



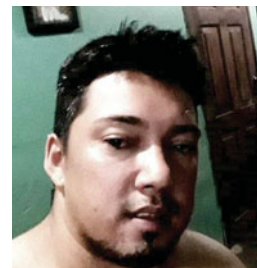
CON ESOS ELECTORES HARÁN BILLETE...

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,155 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn @elpaishonduras



LA LIMA /26

ÚLTIMAN A UN TAXISTA Y DEJAN HERIDO A OTRO

CALIFICADORA /6

## STANDARD & POOR'S PROYECTA ECONOMÍA ESTABLE Y ATRACTIVA

CON NUEVA LEY ELECTORAL /2

**PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIRÁN 60 LEMPIRAS POR CADA VOTO VÁLIDO**

ANUNCIA EL PRESIDENTE /12

**ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE HABRÁ MASIVA LLEGADA DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19**

**IHSS COMIENZA A VACUNAR HOY A SUS DERECHOHABIENTES CON ENFERMEDADES DE BASE EN SPS /4**

ALLANAMIENTO /26

**DECOMISAN MÁS DE 2 MILLONES Y ARRESTAN A UN HOMBRE**



**ATRAPAN A TRES MATONES DE POLICÍA** /26

DEPORTIVO

**LIGA EUROPA: VILLARREAL CELEBRA SU PRIMER TÍTULO DE SU HISTORIA**



/31

**ZIDANE DEJA EL BANQUILLO DEL REAL MADRID**



/31

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El candidato presidencial del Partido Salvador de Honduras (PSH), Salvador Nasralla, manifestó que si no tiene representación en las Mesas Electorales Receptoras (MER) para las próximas elecciones generales, su partido no participará en los comicios.

Un día como Hoy



27.5.1923 nace Henry Kissinger, político estadounidense.

DIARIO EL PAÍS

Comparte 

## Partidos emergentes rechazan nueva legislación

**TEGUCIGALPA.** El candidato a la presidencia de Honduras por el Partido Nueva Ruta, Esdras Amado López, junto al general retirado, Romeo Orlando Vásquez Velásquez, de la Alianza Patriótica, rechazaron ayer la aprobación de la nueva Ley Electoral. Las declaraciones se producen durante una reunión de partidos emergentes que están inconformes con la aprobación de la nueva reforma. López, expresó que el artículo 312 de la recién legislación blinda a candidatos que han sido relacionados

con algunas investigaciones. Además, acusó que esta nueva ley atenta contra la democracia de Honduras al excluir a los partidos minoritarios y emergentes. “Nosotros no nos sentimos amenazados como individuos, no tenemos ningún temor a estas decisiones que han tomado, pero sí estamos preocupados como patriotas”, agregó. Por su parte, Vásquez Velásquez lamentó que solo tengan dos representantes de 11 partidos. “Me siento indignado, porque ayer, (martes) fue un día triste para los hondureños, porque ganaron los malos”, apuntó.

## “Con la aprobación de la nueva Ley Electoral ya nadie podrá alegar fraude”

**TEGUCIGALPA.** El presidente del desaparecido Tribunal Supremo Electoral (TSE), Mario Aguilar, Gonzáles, manifestó que con la aprobación de la Nueva Ley Electoral ya nadie que pierda los comicios podrá alegar fraude. Hoy, el Consejo Nacional Electoral (CNE) hará la convocatoria a elecciones generales, 14 partidos políticos participarán en el proceso. Ya la nueva reforma fue aprobada con la participación amplia de las bancadas en el

Congreso Nacional, dijo. “Ya no hay ataques contra el proceso en el sentido de que no hay reglas claras, creo que esa es una etapa superada con la aprobación de esta ley y con la mayoría con la que se hizo”, expresó. Mencionó que “hay muchas cosas que no satisfacen del todo a los actores del proceso, pero esta nueva ley respeta el mecanismo con el que se han venido desarrollando los partidos políticos”.

NUEVO ESTAMENTO LEGAL FUE APROBADO

# PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIRÁN 60 LEMPIRAS POR CADA VOTO VÁLIDO

**TEGUCIGALPA.** El vicepresidente del Congreso Nacional, Antonio Rivera Callejas, señaló que con la recién aprobada Ley Electoral, ahora a los partidos se le pagará 60 lempiras por voto válido.

“Otro cambio aprobado fue el del financiamiento. Antes se les pagaba a los partidos solo por participar, el 15% de lo que se le pagaba al partido que ganaba los comicios generales”, agregó

Explicó que si el partido triunfador obtenía un millón de votos y le daban 60 lempiras por sufragio, recibía al final 60 millones de lempiras, pero los partidos pequeños que solo sacaban 2 mil o 3 mil votos recibían 9 millones de lempiras.

“Eso se acabó, se terminó. Ahora será voto válido, voto pagado, es decir, partidos grandes y pequeños recibirán los mismos 60 lempiras por sufragio. Eso es justo”, detalló.

La Cámara Legislativa, en sesión virtual, logró el martes resolver los temas que estaban pendientes de la nueva normativa como el hecho que la Mesa Electoral Receptora (MER) quedará integrada por cinco miembros, divididos en tres de los partidos mayoritarios y dos representantes de los partidos minoritarios.

Los cargos de presidente, secretario y escrutador de la MER, van a rotarse entre los tres partidos de mayor volumen electoral



Todos los partidos emergentes tendrán derecho a 18,400 credenciales como delegados observadores.

de las últimas elecciones generales. La nueva Ley Electoral consta de 333 artículos y sólo en los dos últimos días, se aprobaron 116 artículos que habían quedado pendientes desde las sesiones del año anterior.

Los partidos emergentes que quedaron excluidos de los cargos importantes de la MER, amenazaron con desatar la madre de todas las batallas en contra de la nueva normativa. En ese sentido, el diputado nacionalista comentó que “imagínense que hoy a un día de convocarse a elecciones por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) no tuviéramos nueva Ley Electoral, ya estarían hablando de crisis institucional y de tráfico de credenciales, entre otros”.

“Pero, en definitiva, aprobamos una nueva ley, quizás no perfecta, pero sí perfectible y hay que mencionar unos puntos importantes

de la normativa que fueron aprobados”, señaló.

Para el caso, los miembros de la MER serán cinco, divididos en tres de los partidos que participaron en las primarias y los otros dos, de partidos emergentes, pero en forma rotatoria, agregó.

No obstante, además de eso, todos los partidos minoritarios tendrán derecho a 18,400 credenciales como delegados observadores, es decir, si los partidos pequeños no participan como presidente, secretario o escrutador de una MER, si lo pueden hacer como delegado observador, señaló.

“Hay que aclarar eso, porque los partidos minoritarios se quejan que no tendrán representación en la mesa, pero no la tendrán solo si no quieren, pues la nueva ley los faculta para estar como delegado observador”, reiteró.



APHail\_CNE  
@APHail\_CNE

**CNE saluda aprobación de nueva Ley Electoral en base a consensos**

Se saluda aprobación de nueva Ley Electoral y se reconoce la importante consolidación de consensos del CN. El CNE pendiente de sanción y publicación para convocar a Elecciones Generales mañana, con nuevo marco legal.

1:55 p. m. · 26/5/21 · Twitter for iPhone

# Una vez que aprendes, es muy fácil

con las actualizaciones de:

 **Atlántida  
Móvil**

 **Atlántida  
Online**

El menú intuitivo se adapta a tus necesidades  
y tienes acceso a tus transacciones con la  
misma confianza y seguridad.

**Son más de 90 tutoriales**  
para realizar tus transacciones.

**¡Actualicémonos juntos!**



**Descarga o actualiza**  
Atlántida Móvil



**# DigitalDondeEstés**

 **Banco  
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

# CIUDAD SPS



## LO MÁS COMENTADO

Con la construcción de gaviones en el vado de la colonia Juan Lindo, la Municipalidad de San Pedro Sula busca garantizar la seguridad vial de las personas que transitan por esta zona, este proyecto vendría a beneficiar a una gran parte la población, ya que es una de las principales arterias de tránsito en esta localidad.

MEDIANTE CITAS Y DE MANERA INSTANTÁNEA

# EL IHSS SAMPEDRANO ARRANCA ESTE DÍA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 DE SUS AFILIADOS

Este día da inicio a la primera jornada de vacunación contra la COVID-19 para los afiliados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) sampedrano, informaron sus autoridades.

Omar Hananía, gerente del mencionado recinto, explicó que el centro tomó como prioridad en esta primera actividad, a los afiliados directos del instituto mayores de 60 años y los de 18 a 59 que tengan comorbilidades como diabetes, hipertensión, asma u obesidad y jubilados del Seguro Social y del Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados de Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp). A su explicación añadió que son al menos 15 puntos de vacunación los que se tendrán, tomando en cuenta no solo San Pedro Sula, sino también, Choloma, Villanueva, Naco y El Progreso. Para ser vacunado, el derechohabiente puede agendar su cita por medio de la página web del IHSS y también de manera instantánea, es decir, llegar directamente al lugar que le sea establecido, siempre y cuando cumpla con los requisitos indicados.

“Este día, a partir de las 8:00 de la mañana damos por comenzado el proceso de vacunación de los pacientes del Seguro Social contra la COVID-19, teniendo por ahora en esta ciudad cuatro centros como ser las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-VS), el Injupemp y el Hospital Regional. En estos primeros centros, tenemos la meta de alcanzar un promedio de mil 500 personas diarias”, dijo.

### DATO

San Pedro Sula tendrá seis centros de vacunación: la CCIC, la Unah-VS, el Injupemp, el IHSS, la UTH con horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y la clínica Periférica de Calpules, este último, exclusivo para pacientes oncológicos y tendrá un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Hananía, recalcó que, para la próxima semana, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) se estaría uniendo a este listado de instalaciones a fin de ampliar los espacios óptimos en los que el derechohabiente pueda recurrir a aplicarse su dosis. “Con esta cantidad de lugares, esperamos llegar de 5 mil a 8 mil vacunaciones diarias, uniendo además los otros puntos de vacunación distribuidos en las ciudades de la zona como Choloma, en donde tendremos tres puntos, Villanueva que contará con tres puntos también, ambos por el tema de las maquilas”, detalló, al tiempo de mencionar que esta estrategia se hace a fin de acercar lo más posible la vacuna a sus pacientes y que no haya congestión de personas en un solo centro.

### ALCANCE

El funcionario indicó que solo en esta ciudad corresponde una cantidad de al menos 80 mil vacunaciones correspondientes a jubilados y pensionados y que tienen como plan terminar la inmunización en 10 días, máximo.

“Nosotros estamos considerando que en por lo menos 10 días ya ha-



Es importante recalcar que serán los derechohabientes mayores de 60 años y de 18 a 59 con enfermedades, los primeros en vacunarse contra la COVID-19.



“Lo que tratamos es ampliar los centros para que no se congestionen. La idea es que el Seguro llegue a las localidades a vacunar en vez de que las personas se estén movilizano”.

Omar Hananía, director del IHSS.

brems colocado esas 80 mil vacunas para esperar el siguiente lote que está previsto vendrá en la primera quincena de junio y ahí se ampliará el panorama para las personas que no tengan ninguna patología, pero esa es otra coordinación que estaremos dando a conocer posteriormente”.

En cuanto a los inconvenientes que ha presentado la plataforma para agendar las citas, señaló que “por esa razón, en San Pedro Sula trataremos

de hacer el proceso más amigable, y en tal sentido estamos atendiendo por citas, con número de cédula y la atención directa de la persona que llegue a buscar su vacuna y que le corresponda, pero reitero, los requisitos son que sea mayor de 60 años y de 18 a 59 que tengan comorbilidades. Lo haremos así, ya que el sistema está saturado y por eso las personas pueden perder su cita y eso lo que no queremos”, manifestó, tras pedir a la población que cum-

pla con el orden, el distanciamiento y el uso de su mascarilla.

### ONCOLOGÍA

Respecto a los pacientes oncológicos, señaló que ellos, a fin de evitar riesgos por la vulnerabilidad de su salud, recibirán sus dosis en la Clínica Periférica de Calpules, donde actualmente reciben su tratamiento. “Ellos son muy aparte ya que no podemos involucrarnos con la población general, pero de igual manera, para esta población también arrancamos hoy con la vacunación y será de 8:00 a.m. a 3:00 de la tarde”, acotó. Añadió además que con ello se tardarán de tres a cuatro días en vacunarlos pues es una población de al menos 2 mil pacientes.

## Policía Nacional reconoce labor de periodistas de SPS

Un grupo de periodistas sampedrano fueron homenajeados ayer por la Policía Nacional como reconocimiento a su labor comunicativa en esta Ciudad Industrial en el marco del Día del Periodista hondureño. “Este es un reconocimiento para los periodistas que han estado al pie de la lucha en estos tiempos difíciles y que trabajan en la primera línea llevando la información

importante a la población. Es un agradecimiento al invaluable apoyo a la institución policial”, dijo Orbin Galo, director general de la institución de seguridad. “Gracias a la Policía Nacional de Honduras por tomar en cuenta nuestra labor diaria informando a nuestra gente”, dijo Bryan Paz, uno de los periodistas que recibió el reconocimiento.



## EN RECORRIDO CON AUTORIDADES DE CCIVS POBLADORES CONSTATAN AVANCES DE REHABILITACIÓN DE BORDOS EN CHOLOMA Y PIMIENTA

Miembros de la Comisión para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula (CCIVS) y de la municipalidad de Choloma se reunieron e hicieron un recorrido con pobladores de las aldeas Ceibita, Higuero, Banderas y Montañuela para aclarar inquietudes y constatar el compromiso de trabajo conjunto con los habitantes de dichas zonas para la rehabilitación de bordos dañados por las tormentas Eta y Iota.

Las comitivas recorrieron las obras que se desarrollan en Choloma y Pimienta para verificar los avances de los trabajos. En el municipio de Choloma la CCIVS ejecuta los proyectos como la rehabilitación de tramos de bordo en la margen izquierda del río Chamelecón, sector La Waler-Montañuela, rehabilitación de tramos de bordo en el margen izquierdo del río Chamelecón, sector La Ceibita-La Davis, la reparación de tramos de bordo en el margen izquierdo del río Chamelecón, sector Banderas-El Higuero y la de los tramos de bordo en el margen izquierdo del río Chamelecón y márgenes del río Choloma, en los sectores de las aldeas Palo de Flores, Río Blanquito y Río Nance.

### PROYECTOS

En esta ocasión se tocaron puntos importantes como licitaciones e inicios de nuevos proyectos, finalización de los que ya están en ejecución y propuestas de trabajo por parte de los pobladores, quienes, a su vez, manifestaron su satisfac-



Hasta el momento, varios proyectos de reconstrucción de bordos se han estado realizando en varios sectores del Valle de Sula.

**“En la CCIVS estamos poniendo nuestro mejor empeño para rehabilitar los tramos dañados de bordo y así salvaguardar la vida y bienes de la población”, indica el director de proyectos de ese órgano, Sergio Villatoro, director proyectos CCIVS.**

ción al ser escuchados y ver todas sus dudas aclaradas de la mejor manera posible.

El director de proyectos de la CCIVS, Sergio Villatoro, puntualizó que “actualmente hay una capacidad de logística instalada para que estos proyectos se ejecuten en el tiempo estipulado”. Aseguró que se espera iniciar lo más pronto posible la ejecución de la rehabilitación y reconstrucción en las zonas dañadas de Ceibita.

Por su parte, Nancy Madrid, pobladora de la aldea Higuero, expresó que “damos gracias a la Comisión del Valle de Sula por la pronta res-

puesta que nos han brindado y porque ya veremos realidad el sueño de ver construidos los bordos”. De igual forma, Cinthia Tovar, pobladora de Ceibita, aseguró que el compromiso de colaboración de la comunidad con la Comisión se mantendrá firme.

Villatoro expresó a las comunidades que en el transcurso de esta semana se tendrán a disposición un total de 24 máquinas para la pronta reparación de las zonas dañadas en los bordos de este municipio. “En nuestras manos está salvaguardar la población de estas zonas del valle”, agregó.



## En etapa final proyecto de mejoramiento del Centro de Salud de Chotepe en Chamelecón

“Está excelente, yo soy diabética y estoy en control y está bueno lo que ha hecho el alcalde. Es una gran cosa lo que él ha hecho”, expresó Martha Lidia Castellanos, vecina de la colonia Chotepe, en relación al proyecto de mejoramiento del centro de salud Chotepe que la administración sampebrana ejecuta en el distrito de Chamelecón. Este centro de salud fue uno de los que resultaron afectados por las inundaciones provocadas por las tormentas tropicales Eta y Iota. También el de la colonia Sabillón Cruz, Ebenezzer y 15 de Septiembre, del distrito de Chamelecón, donde ya se concluyeron los trabajos de mejoramiento. Castellanos añadió “nosotros le agradecemos de todo corazón, todo el sector de Chotepe, porque eso es necesario aquí, hay muchos niños enfermos, nosotros lo necesitamos bastante

también, excelente trabajo”. En ese mismo sentir, María Hernández indicó que “para mí todo está bueno porque van a traer medicamentos, yo llego con mi hija a que la atiendan y a que me den medicamento. Agradecemos por todo el esfuerzo que hacen para que haya centro de salud en Chotepe”. Por su parte, Samuel Linares, jefe del Departamento de Construcción de Edificios, Viviendas y Áreas de Recreación de la Gerencia Municipal de Infraestructura, manifestó que “estamos en etapa final de la obra, con acabado de pintura y algunos detalles en que se está trabajando”; indicó que la próxima semana se estará culminando el proyecto, el cual se entregará a la Gerencia Municipal de Salud para realizar el equipamiento y ponerlo a disposición de los vecinos con una atención médica de calidad.



## ENEE habilita más de 200 luminarias en varias comunidades de San Pedro Sula

Unas 210 lámparas en al menos 40 colonias y otros sectores fueron habilitadas por técnicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en la Ciudad Industrial.

Cada vez, más luminarias del alumbrado público son instaladas y restauradas por las cuadrillas de la estatal eléctrica en distintos puntos de San Pedro Sula y municipios cercanos al mismo, beneficiando a centenares de ciudadanos que circulan en horas nocturnas.

“Con el operativo de repotenciación, se han iluminado lugares donde había poca luminosidad debido a que, con el paso del tiempo, los dispositivos se dañaron o fueron robados, acción que representa pérdida tanto para la empresa como para la población, ya que este es un bien público”, dijo Osvald Núñez, jefe de Alumbrado Público en noroccidente.

En ese sentido, las cuadrillas de alumbrado público, en los úl-

timos días, visitaron decenas de lugares de la ciudad entre estos el perímetro de Expocentro, la entrada a Villas del Bosque, la colonia Río Blanco, residencial Monte Bello, sector Chamelecón, en las colonias Prado Alto, Modelo, Figueroa, Honduras, barrio Barandillas y Santa Anita.

Entre otros de los muchos sitios que fueron atendidos, está la colonia Dubón, Chotepe, la Zerón y barrio Paz Barahona, residencial

Merendón, la calle Panorama, residencial Buganvilla, colonia Stibys, la Juan Lindo, así como en avenidas y calles de acceso a la colonia Monte Alegre.

De igual modo se remozaron e instalaron luces LED en la colonia Satélite, residencial Mallorca, Las Orquídeas, El Pedregal y en distintos sectores de la Trejo, en Chamelecón se realizó cambio y reparación de lámparas en el barrio Santa Ana y en la colonia Villa Rica.

# EL PAÍS

LA ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA, VALORADO EN 5:729,600.00 LEMPIRAS

## GOBIERNO REALIZA MILLONARIA INVERSIÓN EN OLANCHO PARA REACTIVAR CADENAS PRODUCTIVAS

**JUTICALPA, OLANCHO.** “El departamento de Olancho tiene un enorme potencial y nosotros estamos dispuestos a apoyarles”, afirmó ayer el presidente Juan Orlando Hernández al entregar insumos y equipos de trabajo a productores de frijoles y ganaderos de Olancho.

La entrega de capital semilla, valorado en 5:729,600.00 lempiras, se realizó en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Olancho (AGAO), donde campesinos olanchanos agradecieron al Gobierno por estar poniendo los ojos en su departamento.

“Señor presidente, me siento agradecida y emocionada por estar recibiendo este apoyo que en parte le debo a mi madre porque ella con mucho esfuerzo se hizo de sus tierras y hoy yo las estoy trabajando”, dijo la ganadera Emy Rosales, entre lágrimas, al destacar que el amor por la tierra lo heredó de su difunta madre.

Hace tres meses, Rosales recibió un equipo de riego por goteo y ayer, cuando dio testimonio del Por eso, Guerrero expresó su esperanza de que este ti-

po de proyectos que respaldan el agro sigan manteniéndose, pues afirmó: “Tememos que al venir otro Gobierno esto no continúe y se deje de generar tantas fuentes de empleo como hasta ahora”.

Los 95 olanchanos que fueron beneficiados con herramientas para desarrollar sus producciones forman parte de los 354 microempresarios de las cadenas productivas de agroindustria, frijol, cacao, lácteos y turismo que están siendo beneficiados con este respaldo de la Administración Hernández.

El ministro de Senprende, Luis Colindres, destacó que el agro es trabajo y oportunidades.

Por eso, señaló que “la ruta aquí es trabajar unidos, para que los fondos sean manejados con transparencia y que lleguen a los que lo necesitan”, tal como pasa con esta alianza de Senprende y CDE-MIPYME que hoy está permitiendo que estos más de 300 microempresarios estén generando empleos en Olancho.

Según las estimaciones brindadas por Juan Carlos Paz, del CDE-MIPYME Valles de Olancho, unas 708 personas estarán siendo beneficiadas en el proce-



El ministro de Senprende, Luis Colindres, destacó que el agro es trabajo y oportunidades.

so de la reactivación económica a través de empleos retenidos y con una generación de empleo de un aproximado de 1,416 personas.

Paz refirió que Olancho es un territorio vasto que necesita apoyo y que desde la CDE-MIPYME están trabajando de la mano con Senprende para llevar la ayuda a las Mipymes, pues recordó que “todos somos Mipymes que generamos empleo”.

“Si alguien pregunta dónde está el dinero, yo les digo: está en estos equipos, está en la mano de ustedes que hoy están recibiendo beneficios a través de Senprende y CDE-MIPYME”, apuntó Colindres.



## LO MÁS COMENTADO

De un total de 71 Juntas de Agua que existen en Siguatepeque, únicamente 14 lograron enviar muestras del líquido a un laboratorio de Tegucigalpa, informó Samuel Esperanza, presidente de la Junta de Agua de esta ciudad.

## Standard & Poor's mantiene calificación crediticia de riesgo país en BB-, perspectiva estable

**TEGUCIGALPA.** A pesar de la afectación por la pandemia y los desastres naturales de Eta y Iota, la agencia internacional de calificación de riesgos, Standard & Poor's confirmó ayer que Honduras mantiene su calificación crediticia en BB- con perspectiva estable, siendo la calificación histórica más alta a la fecha alcanzada por el país, otorgada desde el año 2017 y mantenida hasta la actualidad.

En el comunicado de la evaluación del 2021, la calificadora opina que en el corto plazo existirá una combinación de recuperación y políticas económicas prudentes para revertir gradualmente el deterioro producto de los choques combinados de COVID-19 y dos huracanes que provocaron una contracción del PIB del 9% en 2020.

Asimismo, el avance del Gobierno de Honduras hacia la consolidación fiscal en los próximos años, manteniendo su amplio acceso a las fuentes de financiación, junto con la recuperación económica, evitará un mayor deterioro de las finanzas públicas.

Durante las presentaciones se contó con la presencia del Gabinete Económico y se abarcaron temas de importancia como: Estabilidad y Perspectivas Macroeconómicas por parte del Ban-



### CALIFICACIÓN

A la fecha, Honduras junto a Guatemala y República Dominicana tienen la mejor calificación crediticia de la región con Standard & Poor's (BB-), superando a El Salvador (B-), Costa Rica (B) y Nicaragua (B-).

co Central de Honduras (BCH); Movilización de Recursos Tributarios por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Situación Fiscal y Perspectiva, Gestión del Endeudamiento Público, y Transparencia Fiscal por parte de la Secretaría de Finanzas; Evolución del Sistema Financiero por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), asimismo sostuvieron reuniones con organismos multilaterales de crédito, gerentes ejecutivos del sector financiero nacional y empresas del sector privado.

## “Trabajaremos hasta el último día de este Gobierno para entregar beneficios al pueblo”

**SAN JUAN, INTIBUCÁ.** El Gobierno, a través del Gabinete de Paz y Convivencia, inauguró el Parque para una Vida Mejor número 104, el cual fue construido en el barrio Las Brisas, del municipio de San Juan, departamento de Intibucá.

Hasta el lugar de la importante obra se trasladó la primera dama, Ana García de Hernández, quien, junto con la vice-ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Marian Valladares; el comisionado de Copeco, Max Gonzáles; el diputado Nelson Márquez, el alcalde Ariel Benítez y la gobernadora, Hodalma Benítez, realizaron la develación de la placa y el corte de cinta oficial.

“Contenta de compartir con la población de San Juan, en la inauguración



de este parque; como ya lo hemos mencionado en otras actividades, la pandemia no nos permitió inaugurarlos antes, pero son 25 parques los que están listos para ser inaugurados”, aseguró García de Hernández.

“Trabajaremos hasta el último día de este Gobierno para llevar beneficios al pueblo”, añadió García de Hernández.

## Gloria Velásquez: “Mi mejor regalo es mi vacuna”

**TEGUCIGALPA.** “Mi mejor regalo es mi vacuna”, manifestó alegremente ayer doña Gloria Velásquez, quien cumple 64 años este 26 de mayo y fue inoculada contra la COVID-19 en el punto peatonal del Instituto Técnico Luis Bográn. Doña Gloria es una de los cientos de adultos mayores de 70 años y con enfermedades de comorbilidad que llegaron a vacunarse contra la COVID-19 en los nueve puntos peatonales establecidos por el Gobierno a través de la Secretaría de Salud (Sesal) en el Distrito Central.

“Este día (ayer) es muy importante porque ya voy prevenida con mi primera dosis”, manifestó Velás-



quez.

“Estoy muy alegre, aunque no lo puedo negar que estaba nerviosa y no me la quería poner. Es más, el temor del puyón que el de ponerme la vacuna”, indicó.

“Mi vacuna es mi mejor regalo”, resaltó doña Gloria.

EL PAÍS

TRAS RECIBIR UNA SOLICITUD DE DONACIÓN

**Bukele anuncia que analizarán envío de vacunas anti-COVID-19 a Islas de la Bahía**

**ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA.** El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció ayer que se realizarán las coordinaciones para enviar a Islas de la Bahía un donativo de vacunas contra la COVID-19 tras recibir una solicitud de donación de parte de las autoridades de Utila, Roatán y Guanaja.

“Me dieron el reporte de las Islas de la Bahía, donde están varias islas entre ellas Roatán y Guanaja (...) creo que de otros municipios también, vamos a hablar con el ministro de Salud y con el equipo de vacunación para enviarles unas dosis extras y que no afecte nuestro plan de vacunación”, dijo el mandatario salvadoreño en conferencia de prensa.

“Vi un vídeo de la población de Ocotepeque pidiendo vacunas, también me pasaron el reporte de



las Islas de la Bahía, que también hacían su solicitud”, añadió.

“Nos duele lo que está pasando con nuestros hermanos hondureños; prácticamente somos el mismo pueblo. Vamos a analizar si podemos enviar otra donación sin afectar nuestro esquema de vacunación, si podemos ayudar a estos municipios lo vamos a hacer”, agregó Bukele.

**Vecinos de Barrio de Jesús reciben calle pavimentada que esperaron más de 40 años**

**JUTICALPA, OLANCHO.** Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de más de 680 familias que residen en el Barrio de Jesús, de Juticalpa, que suman más de 5,300 personas, el presidente Juan Orlando Hernández entregó ayer diferentes beneficios sociales por medio de la Fuerza de Tarea Honduras Se Levanta.

Entre los beneficios entregados sobresale la pavimentación con concreto hidráulico de más de 380 metros lineales de calle, además de pisos de concreto, ecofogones y techos, como parte de beneficios del Programa Vida Mejor.

Asimismo, Hernández entregó sistemas de riego y picadoras de pasto, que servirán para apoyar la reactivación económica mediante el fortalecimiento del agro.

Juan Pacheco, presidente del patronato del Barrio de Jesús, dijo sentirse más que agradecido porque “hemos esperado más de 40 años, este es un sueño hecho realidad. Tengo 35 años de vivir en la zona, y siempre se tuvo el sueño de tener una calle como la que hoy podemos disfrutar. Gracias por hacer realidad este sueño, señor presidente”.



Además, comentó que a partir de hoy llegó el progreso a la comunidad porque, además de la calle y del capital semilla que se está entregando y que favorece a los micro, pequeños y medianos empresarios, también se ayuda a doña Elia Matute que recibe un techo.

Marvin Carranza, productor de Juticalpa, reconoció que han tenido muchos problemas con la mortalidad de ganado y que ahora con las picadoras de pasto van a evitar que se mueran los animales porque van a tener la comida lista, mientras que con los sistemas de riego se van a mejorar las cosechas de los productores.



La Madre ganadora será anunciada el lunes 31 de mayo 2021

Estos fotografías pueden variar con el producto original

No participan empleados del grupo de Diario El País y su agencia de publicidad

**Buscamos a la Mamá de EL PAÍS**

*Para premiar el amor que ella nos da*

*Participar es fácil*

- 1.- Dale me gusta a la página de Honduras El País en Facebook y dale like a esta publicación
- 2.- Etiqueta a todas las Madres de tu familia
- 3.- La publicación con más likes compartida se ganará un combo de:

**Estufa y Refrigeradora Llena**

*Además cada semana se seleccionará una Madre para llevarse un bono de refri llena por \$1000*



Comparte



## EL PAÍS

ZEDE EN ISLAS DE LA BAHÍA

# PRÓSPERA ABRE PLATAFORMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Por medio de ella los inversionistas podrán crear empresas, obtener permisos, pagar impuestos, comprar propiedades, con una mínima intervención burocrática.

**ROATÁN.** Próspera ZEDE, la Zona Especial de Desarrollo y Empleo instalada en esta localidad, presentó la plataforma de gobierno electrónico e-Próspera, que permitirá a los inversionistas agilizar sus trámites de negocio y residencia.

“En términos concretos, esta plataforma facilitará mucho a las personas y empresas que han optado por operar dentro de la jurisdicción de Próspera la creación de entidades legales, la obtención de permisos, el pago de impuestos, la compra de propiedades y la creación de valor con una mínima fricción burocrática”, explicó la entidad mediante un comunicado.

Erick Brimen, director ejecutivo y presidente de Honduras Próspera Inc., promotora y organizadora de la Próspera ZE-DE, explicó que bajo esta iniciativa Roatán será mucho más atractivo para la inversión extranjera directa “mientras libera el potencial de los emprendedores e innovadores hondureños y permite a Roatán adelantarse a Gran Caimán en una generación”.

“ePróspera” es una plataforma digital (e-Gov, o gobierno electrónico) a través de la cual hondureños y extranjeros podrán acceder a servicios gubernamentales de esta jurisdicción especial en la isla de Roatán, indicaron sus promotores.

Inicialmente, podrán iniciar su empresa en línea, y acceder a servicios de registro seguro para personas o empresas que alquilen o compren propiedades. También contarán con el Centro de Arbitraje Próspera para fines de resolución de disputas.

Eventualmente, los servicios de ePróspera incluirán todo lo necesario para participar digitalmente en la ZEDE de Prós-



La Próspera ZEDE funciona en una parte de Roatán. Esta imagen de la Isla está disponible en la página electrónica de la institución.

## RESIDENCIA ELECTRÓNICA

El sitio web [www.eprospera.hn](http://www.eprospera.hn) ya está en funcionamiento, a través del cual se puede solicitar la residencia electrónica y poner en marcha su propia empresa en la Próspera ZEDE.

pera y contribuir a la economía hondureña, apuntan.

Sus diseñadores aseveran que ePróspera será muy segura ya que requerirá que todos los usuarios pasen una verificación de antecedentes para obtener una identidad digital.

La plataforma ePróspera fue desarrollada principalmente por el programa de e-Residency de Estonia, el cual es encabezado por Ott Vatter, director gerente; y Silver Siniavski, jefe de pro-



**“ePróspera ayudará a que sea más fácil operar legalmente dentro de la jurisdicción de Próspera, contribuyendo significativamente a la elevación de las personas en todas partes y fomenta nuestra visión de catalizar la prosperidad generalizada en Honduras, inicialmente y dondequiera que operemos”**

**Erick Brimen, director ejecutivo y presidente de Honduras Próspera Inc.**

ducto. Señalan que dicho programa le valió a Estonia el título de la sociedad digital más avanzada del mundo “y abrió una miríada de oportunidades económicas para este pequeño país”.

## Demandan reconstruir puente al sur de Cortés

**SAN FRANCISCO DE YOJOA.** Productores agrícolas y propietarios de negocios turísticos del sur de Cortés demandan al gobierno central la reconstrucción de un puente sobre la quebrada de Amapa, el cual ya tiene seis meses de haber sido destruido, tras el paso de Eta y Iota.

La estructura está ubicada sobre una carretera secundaria que conecta a Río Lindo, en el municipio de San Francisco de Yojoa, con la carretera CA-5, que comunica a Tegucigalpa con San Pedro Sula.

Su ausencia afecta a miles de personas de los municipios de San Francisco de Yojoa, San Antonio de Cortés, Las Vegas (Santa Bárbara) e incluso Santa Cruz de Yojoa (es una de las alternativas de salida de la comunidad de Peña Blanca).

Héctor Ferreira, presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Sula (AGAS),



indicó que para los productores de la zona es de profunda preocupación porque ya está comenzando la temporada de lluvias y no se avizoran los trabajos de reconstrucción. Para cruzar hay un vado que al crecer la quebrada podría ser borrado del mapa y con ello impedir el paso, además de poner en riesgo la vida de las personas y sus bienes.

La zona es productora de caña, granos básicos, tilapia y por allí pasa el mineral de El Mochito. Además, hay varios balnearios, entre ellos el conocido Pulhapanzak.

Todo el tramo carretero entre la CA-5 y Río Lindo está recién construido por lo que el puente es el único “punto negro” de la vía. “Creo que sería haber botado a la plata en la construcción de la carretera sino se construye este puente a la brevedad posible”, dijo Ferreira.

## Entregan raciones de alimentos a familias de Los Bajos

**CHOLOMA.** El Programa Mundial de Alimentos (PMA) en coordinación con la alcaldía de Choloma está entregando esta semana raciones de alimentos a familias de Los Bajos de Choloma, que resultaron damnificados tras el paso de Eta y Iota en noviembre de 2020.

El regidor Alexander Mejía, quien también es el presidente del Comité de Emergencia Municipal (Codem) explicó que en total serán unas 1,000 las familias beneficiadas. La entrega comenzó el martes con vecinos de las aldeas La Unión, Banderas y Las Delicias, pero ha seguido el resto de la semana con pobladores de las más de 30 comunidades de Los Bajos, una zona agrícola al Este de Choloma, y que de manera recurrente es golpeada por los embates del río Chamelecón y sus afluentes.

La donación se hace efecti-



va a través de una tarjeta con valor de 1,800 lempiras, la cual es canjeada por productos alimenticios en un supermercado de la localidad. Muchos de los beneficiarios llegaron en paílas de pick ups desde sus remotas comunidades.

El regidor explicó que las donaciones se hacen en base a un censo que el mismo PMA levantó luego de constatar las necesidades de cada familia. Las adquisiciones de los productos es supervisada por funcionarios de la misma entidad y de la alcaldía. Agregó que se está trabajando en coordinación con diversas instituciones para brindar una ayuda integral a los vecinos de Los Bajos, pues ya se están reparando los bordos, se les está brindando apoyo psicológico y próximamente les entregarán kits de higiene.

AYER FUE FIRMADO EN BRUSELAS

# ACUERDO ENTRE HONDURAS Y BÉLGICA FORTALECERÁ RELACIONES DIPLOMÁTICAS

**BÉLGICA.** Con el fin de fortalecer las relaciones diplomáticas, de cooperación y de amistad, representantes de los gobiernos de Honduras y del Reino de Bélgica firmaron ayer, en la ciudad de Bruselas, un acuerdo bilateral.

Bajo la modalidad de Memorándum de Entendimiento para el Mecanismo de Consultas Políticas, el acuerdo fue firmado por el canciller Lisandro Rosales, en representación de Honduras, y por Sophie Wilmès, viceprimer ministro y ministra de Asuntos Exteriores, Asuntos Europeos, Comercio Exterior y de las Instituciones Culturales Federales de Bélgica.

“Firmamos Memorándum de Entendimiento para el Mecanismo de Consultas Políticas entre Honduras y Bélgica; permitirá reforzar relaciones bilaterales y multilaterales en política exterior de común interés y cooperación en áreas vinculadas al desarrollo sostenible, cambio climático”, anunció Rosales a través de su cuenta en Twitter.

El acuerdo fue firmado en el Palacio Egmont, actual sede del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Bélgica.

En la actividad, que incluyó un

## FONDOS VERDES

La representación hondureña también solicitó que el gobierno belga abogue por Honduras para que puede acceder a los Fondos Verdes del Clima y en que se apoye al país en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) porque es una de las naciones más afectadas por los impactos climáticos en las últimas décadas.

amplio diálogo sobre los temas del interés común entre ambos países, se presentaron los detalles del Plan Nacional de Reconstrucción Sostenible y Sustentable de Honduras y los perfiles de los proyectos que son prioridad para la nación en estos momentos.

“Nos reunimos con Sophie Wilmès, viceprimer ministro y canciller de Bélgica, reconoce el daño del cambio climático en Honduras. Nos complace su anuncio de apoyar propuesta para la reconstrucción y que recibamos fondos verdes del clima”, expresó Rosales en otro mensaje.

Wilmès expresó su sentir ante



El acuerdo fue firmado en el Palacio Egmont, actual sede del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Bélgica.

las severas consecuencias en Honduras por la pandemia de la COVID-19 y por los daños dejados en el país por las tormentas tropicales de Eta y Iota, en noviembre pasado.

En representación del Gobierno hondureño, además del canciller Rosales, participó el secretario de Coordinación General de Gobierno (SCGG), Carlos Made-

ro; la vicescanciller Karen Najarro y el embajador de Honduras ante el Reino de Bélgica, Roberto Ochoa Madrid.

Por el Gobierno belga también participaron Ariadne Petridis, directora para las Américas; Gaelle Powis de Tenbossche, del gabinete de la ministra Wilmès; e Isabelle George, consejera para Temas de las Américas.



## Gobierno juramenta a tres nuevos funcionarios

**TEGUCIGALPA.** El secretario privado y jefe de Gabinete Presidencial, Ricardo Cardona, en representación del presidente Juan Orlando Hernández, juramentó ayer a Mariam Gabriela Valladares como la nueva subsecretaria de Estado en el Despacho de Integración Social y como encargada del Programa de Asignación Familiar (Praf). Valladares es egresada de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, es ingeniera en Ambiente y anteriormente ocupaba el cargo de vicesecretaria de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis). De igual modo, rindieron promesa de ley Gustavo Adolfo Cruz Gómez como nuevo subsecretario de Estado de Gestión del Programa Vida Mejor y Judith Ordóñez Andrade como subsecretaria de Estado en el Despacho de Ganadería.

## Transportistas se toman corredor de acceso al puerto

**PUERTO CORTÉS.** Las empresas urbanas de transporte colectivo realizaron una toma de carretera en el paso de Zona Libre, la cual afectó la circulación entre la península y tierra firme por más de dos horas, debido a unas multas que les impuso el Instituto Hondureño de Transporte

Terrestre, (IHTT). Ayer la media docena de empresas que prestan el servicio en un comunicado dejaron claro estar molestas por las sanciones que les aplicaron por incrementar el precio del pasaje de 12 a 15 lempiras desde inicios de año.

Además señalaron estar mo-

lestos también porque algunos ciudadanos denunciaron el abuso del aumento y el irrespeto de algunos motoristas. Las unidades fueron retiradas del bloqueo cuando llegó la Policía y los militares. El valor del pasaje debe volver como antes es decir los 12 lempiras.

## Fortalecen capacidades del sistema de asilo en Honduras

**TEGUCIGALPA.** El Instituto Nacional de Migración (INM) recibió ayer el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para fortalecer las capacidades técnicas de la Gerencia de Derechos Humanos, los Centros de Atención al Migrante, así como la Comisión

Interna para la Revisión, Análisis y Dictamen de las Solicitudes de Refugio Presentadas (CIRADR).

Como parte del apoyo financiero el INM recibió equipo que servirá para fortalecer los sistemas de recepción, atención y registro de población con necesidad de protección

internacional que ingrese a Honduras. Este apoyo se da en el marco del proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Asilo en Honduras”. La contribución en equipamiento beneficiará 10 delegaciones, la Gerencia de Derechos Humanos, la Secretaría General, el Centro de Operaciones y el CIRARD.

## AVISO

### AVISO DE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC | PENSIONES HONDURAS, S.A.

Al comercio y público en general, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público No. 37 del 15 de abril de 2021, autorizado por el Notario Dennis Matamoros Batson, la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC | PENSIONES HONDURAS, S.A. reformó las Cláusulas Sexto de la Escritura de Constitución y el Capítulo IV. del Capital Social, Artículo 4 de sus Estatutos Sociales, aumentando su capital social de ciento cuarenta millones de lempiras exactos (L140,000,000.00) con que cuenta actualmente, a ciento cuarenta y seis millones de lempiras exactos (L146,000,000.00), es decir un incremento de seis millones de lempiras exactos (L6,000,000.00), mediante aporte en efectivo por parte de los accionistas en proporción a su participación societaria, de conformidad con los acuerdos alcanzados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2021. Tegucigalpa, M.D.C. 25 de mayo 2021.

LA ADMINISTRACIÓN.

## OPINAN

## EDITORIAL

## DE LA ABUNDANCIA DEL CORAZÓN

U no puede comprender el abrupto de un joven inmaduro –obviamente, sin pretender satanizarle– donde sus interlocuciones son, además de altisonantes, de volumen alto y plenos de sinrazón. Eso se comprende. Poco a poco, a la velocidad con que transcurre el tiempo, cualquier ser humano va adquiriendo esas joyas llamadas prudencia, sabiduría, madurez siendo todo ello una ganancia cuando se capitaliza, además de otras virtudes como la valentía. De ahí la frase “lo cortés no quita lo valiente”.

Se puede señalar perfectamente los errores de las demás personas, pero con exhortaciones claras y enérgicas sin caer en la tontería del grito desahogado, de la acusación sin pruebas, de la injuria y difamación desmedidas. Se puede lograr muchísimo más ante la denuncia de un hecho por la vía judicial, sea administrativa o penal, que poniéndose a gritar como si se tratase de un ave que recién ha puesto un huevo en su nido. Con esto no decimos que no hay que gritar, claro que sí se debe hacer, en su debido contexto. Todo lo anterior se deriva de las reiteradas ofensas contra la administración pública, con personas inconformes, pero con esa conducta de gritos desahogados se desvirtúan para verles como posibles líderes de transformación que tanto necesitamos en Honduras. Abusando un tanto de lo coloquial, tal como dice cualquier muchacha que pierde el interés en algún posible enamorado: “Es que me la baja”.

Algo que da qué pensar es que las personas que hacen eso, aparte que jamás están conformes con nadie en sus propios ambientes íntimos, no hacen propuestas, no dan soluciones, no tienen una estela de testimonios que dejen ver sus buenas intenciones y sus atributos morales. No aportan nada y

solo saben señalar. Es por ello que se invita a toda persona a que exteriorice su inconformidad, de la forma en que quiera, allá cada quien cómo desea hacerlo, si acaso con contundencia que da la elegancia del ropaje de la verdad, o con los raídos ropajes de la chocarrería exhibicionista sin que ello logre siquiera cambiar para mejorar algo en Honduras. Para eso existe la libertad de expresión.

De esos no los necesitamos, lo que sí ocupamos y de emergencia son líderes con visión, que sean incapaces de ofender, de gritar cual cacareo, que tengan el talento con su discurso de unir a los hondureños y que todos aquellos que han llegado de otros países vean que sí nacen líderes de verdad en nuestra bendita patria. Necesitamos de personas que tengan el corazón abundante de buenos deseos y pies que caminen siempre al ritmo del bienestar de todos, procurando el bien, pensando bien, actuando en consecuencia.

La paradoja más grande es que también ha caído en ese ruedo del terreno del cultivo del odio hasta profesionales universitarios que más parecen agentes pagados que hondureños de buen corazón y alma buena. Sabemos que hay cosas malas como la corrupción, pues es un deber combatirla hasta las últimas consecuencias, pero solo gritando no se hace absolutamente nada. Todos esos vicios deben ser erradicados de Honduras, la corrupción nos tiene –como dicen los especialistas– en “decúbito prono” (acostados boca abajo) sin la posibilidad siquiera de levantar la mirada. Hagamos patria de verdad, pero no gritando ni difamando, eso de nada sirve más que para recibir un frío y desgarnado aplauso de dos o tres más. Que se dejen ya de ofensas y de sembrar el odio en los corazones de los hondureños. Que lo que salga de la boca sean cosas de un abundante corazón.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## FRANCAMENTE

## El periodismo del siglo 21



Ilsa Trinidad Díaz Espinoza  
ilsadiaz\_zelaya@yahoo.com

L a prensa en general está pasando momentos muy duros, con la llegada del internet que ha tomado ya un protagonismo innegable, y luego, la pandemia de la COVID-19 que de un día a otro ha cambiado la vida a toda la humanidad.

De la noche a la mañana cerraron muchos medios, las empresas vieron drásticamente reducidas las planillas de sus ingresos por publicidad, producida por el cierre de la economía que produjo cambios tan drásticos, que produjo, según medios extranjeros de prensa, el cierre casi inmediato de 375 empresas desde periódicos prestigiosos en EE.UU., Europa, y no digamos en nuestra región. Lo peor fue que las empresas se vieron obligadas a realizar despidos, en un gremio, a pesar de los grandes adelantos que han alcanzado con propio esfuerzo los periodistas hombres y mujeres, del trabajo en calle como en escritorios, o escenarios para programas especiales, con personal contratado para espacios definidos, y no para todos los días como había sido anteriormente.

Mientras, jóvenes de todas las edades, iniciándose en los medios, se convierten en periodistas en la calle, uniéndose a ellos camarógrafos, motoristas, y la compra de los últimos adelantos para las transmisiones electrónicas que poco a poco llegan al medio, dejando atrás a mu-

chos y obligando a los que desean ganar la carrera a capacitarse rápidamente si quieren conservar sus empleos. Eso quiere decir que no solo los medios como empresas están en peligro, sino que son los periodistas profesionales, están obligados a salir a buscar noticias, y los editores permanecen encerrados en sus casas con el trabajo de la edición, y programas de entretenimiento o de noticias han tenido que reducir sus espacios a cabinas o salas de redacción.

En Honduras las reacciones se dejaron sentir en todos los niveles del mundo de las comunicaciones. Afortunadamente había algunos adelantos cibernéticos y alguna preparación de nuestros periodistas, además del empuje de los propietarios de medios que se vieron obligados a unirse en todo con el gremio.

Tenemos que felicitar a los periodistas celosos de su deber y profesionalismo, a los propietarios por hacer grandes esfuerzos por salir adelante, y formular votos porque la improvisación no se deje superar por medios abusadores del internet.

Poco a poco, vamos saliendo, con la campaña, adelante y que lejos quedan los días en que escribíamos en una vieja máquina y las primeras planas se tardaban muchos días.

Felicitaciones en el Día del Periodista, y que nada nos detenga, de la mano de Dios, hay que seguir, sin miedo y sin descanso.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
HUGO ROMERODIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN  
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## HOY EN LA HISTORIA

**526** - en la región de Siria (parte del Imperio romano) sucede un terremoto de XII grados en la escala modificada de Mercalli (que mide daños). Deja un saldo de 250, 000 muertos.

**1135** - Alfonso VII es coronado emperador en León.

**1504** - Gonzalo Fernández de Córdoba, a instancias del papa Julio II, ordena la detención de César Borgia y su traslado a España.

**1642** - las tropas españolas, comandadas por Francisco de Melo, derrotan a los franceses del Mariscal de Guiche en la Batalla de Honnecourt

(Francia).

**1655** - el gobernador de Jamaica, José Ramírez de Arellano, evacua parte de la población a Cuba, después de haber capitulado ante los británicos que, al mando del almirante William Penn, ocuparon la isla.

**1739** - se inicia la delimitación de las calles de la recién fundada ciudad de Los Ángeles, en Chile, considerando esta fecha como aniversario de su fundación.

**1802** - en Madrid, Simón Bolívar se casa con María Teresa Rodríguez.

## CUADRANDO EL CÍRCULO

### Periodismo y fecalidad



**Herbert Rivera Cáceres**  
herbertriveca@gmail.com

Entre muchas cosas que se han dicho, una que por obviedad me gusta, pero por la contundencia de su certeza me disgusta, es que los pueblos tienen -además de sus gobernantes- los medios de comunicación que se merecen.

Es tan verídica y rotunda esa frase, casi sentencia, que para comprobarla basta ver y escuchar las emisoras de radio y televisión en este país con nombre símil a barranco; afortunadamente no son todas, hay excepciones consecuentemente raras.

No es nuevo y tampoco bueno, es malo e igualmente viejo que a la mayoría de la población le gusta eso, es más: lo disfruta.

A diario cada vez más se engrosa y alarga la turba o "rating" de enajenados por voces pronosticadoras de infortunios, aves agoreras de tragedias y buitres presagiadores de desesperanza, que incluso con lenguaje prosaico y procaz hacen suyo a un público ensimismado y admirador de vedettes unisex y de quienes son fervientes discípulos de esas y esos apóstoles de la ignorancia y la estupidez.

Y es que mientras la minoría sufre por esa inmersión fecal de la información, que incluye la difusión de cualquier cosa en redes sociales lo cual algunos orates llaman periodismo, la mayoría se divierte no con el luto y dolor que reportan y la desazón que transmiten, (sino con las proezas lingüísticas, las hazañas investigativas u otros avatares de rigor periodístico, altísima calidad periodística y suprema exigencia ética, todo esto es sarcasmo), como espectáculo de circo emanado de divas y adelfos del dial y la pantalla, con poco o nada de seso en la mollera y mucha

silicona en las turgencias concitantes del embeleso y la libido de la afición. En resumen: una mierda.

Así lo entendió el papa Francisco, cuando en abril 2019, pidió a la prensa evitar la coprofilia, es decir, "el amor a la caca, a la cosa sucia" de los medios que hacen un "periodismo injusto" a través de los escándalos.

A la coprofilia, Francisco la incluyó como uno de los cuatro pecados a evitar por parte de los periodistas, además de la desinformación, la calumnia y la difamación.

"Hay medios que viven del escándalo, sea o no verdadero, si hace veinte años pegaste un resbalón en la vida no te pueden sacar por los medios de comunicación una historia superada y bien resarcida", cuestionó entonces.

Ahí el jerarca católico lamentó además que los medios de comunicación tengan tanto poder frente a la gente y puedan calumniar impunemente.

Rememoro lo anterior a propósito del Día del Periodista, hace dos días, y, 91 años han pasado desde que el presidente Vicente Mejía Colindres lo declarara -un 30 de mayo- para conmemorar la primera publicación del Diario Oficial "La Gaceta", el 25 de mayo de 1830, y además para honrar a quienes se supone en el ejercicio del periodismo se comprometen con la búsqueda y difusión de la verdad, y en ese loable afán son permanentes contradictores y nunca áulicos ni alcahuetes del poder.

Mucha lluvia ha caído desde entonces y la situación de lo que devendría a ser siempre un apostolado, casi una faena quijotesca, un reto hercúleo o una tarea titánica por el compromiso social y las obliga-

ciones morales que implica, evidencian que si alguna vez hubo algo bueno algunos lo perdieron o tiraron a la basura pues empeora la imagen de un gremio denunciado por hundirse en el fango del descrédito y la vergüenza, estigmatizado desde hace mucho de nadar seguro en un mar de corrupción.

Más que escandalizarse por ello, preocupa y mucho lo que ocurre con quienes debieran ser veedores del actuar del Gobierno en todo tiempo y circunstancia y así volverse en defensores de los caros anhelos de una sociedad marcada por los desmanes y desmadres de los de arriba sin la buenaventura de una gestión honesta para los de abajo.

Se produce entonces una orfandad ante la falta de respuesta y satisfacción de las necesidades básicas de la gente por parte de su clase política siempre avorazada e insaciable en su sed de poder para ordeñar la ubre de la res pública, mientras aumentan los cuestionamientos cada vez más frecuentes contra el gremio que en lugar de contradecir esos abusos, aparentemente los consiente y arropa.

Se cuestiona allí ¿dónde están las voces de la sensatez que resuenen para poder hacer cambiar lo que pasa mal en estas profundidades? ¿Dónde están los medios de comunicación que no debieran mantenerse ajenos a la grave crisis de la nación?

Pareciera una patria boba a la que no ayuda la dictadura del rating, la

fascinación por las peleas y la vendetta pública, el escarnio mediático y menos la falta de análisis y contexto, la ausencia de reflexión y sentido crítico, y es ahí cuando aparecen los más pendencieros, marrulleros y mañosos.

Ante esas carencias se requiere de espacios que mantengan un tono constructivo, sin dialécticas maniqueístas (tesis u opiniones absolutas) que solo agudizan la polarización y la desconfianza, alejan la reconciliación, y promueven lo banal en los medios de comunicación algunos convertidos en auténticas letrinas, y otros en trincheras de agendas secretas y otras no tan ocultas.

Todo eso preocupa especialmente por las diversas crisis que vivimos y que son parte de un mismo drama, y por lo cual convienen consensos para hacer las cosas de forma eficiente, honesta siempre y nunca fuera de la ley.

De esa manera, se requieren acciones eficaces para reducir la inseguridad, el desempleo, la corrupción y mejorar el precario nivel de vida de la gente lo cual implica grandes desafíos, necesarios para mantener la economía a salvo e indispensables para superar la crisis y establecer la normalidad.

Se supone pues que la atención del periodismo debiera estar ahí, en eso, en promover e impulsar las grandes tareas que conlleven a reducir la inequidad, a mejorar la justicia, la salud y la educación.

Es una tarea de todos los ciudadanos, por supuesto, pero que en primer lugar debe ser promovida por sus líderes y aupada desde los medios de comunicación entendiendo el valor de la institucionalidad, del interés público y de la ponderación.

Por ello, en aras de cimentar los pilares de la patria nueva a través de la civilidad y la educación, más que promover la libertad de expresión que posibilita a muchos hablar imbecilidades y mascarullar exabruptos con total irresponsabilidad, se debe impulsar la libertad de pensamiento como forma de ser libres para manifestarse y proteger al ciudadano frente al poder y frente a los demás.

No se puede hacer periodismo escandalizando, consumiéndose en la fecalidad como arguye el papa, y en consecuencia no debe haber en el periodismo ferias de vanidades y egos que se imponen a las preocupaciones de la gente lo cual subordina los intereses colectivos a caprichos individuales.

No se trata tampoco de desconocer la realidad, ni de minimizar problemas, ni acallar diferencias, se trata de entender el valor del bienestar mayor y colectivo y del interés público y en función de eso ejercer de manera decente lo que García Márquez definió como "el mejor oficio del mundo".

El periodismo, el serio, el único, en el que prima la veracidad más que la objetividad, ese que no hace de la información una mercancía y de la noticia un triste espectáculo circense, ese es mi sueño como reportero que fui y por lo que sé de la oferta y la demanda, del ofrecimiento, la lisonja y la amenaza.

Es simple, todavía anhelo el ejercicio reporterial noble, probablemente utópico, en el que la regla y no la excepción sea que la verdad no es buena ni mala, ni blanca ni negra, simplemente es la verdad y vale la pena contarla con la seriedad que como tal merece, sin hacer un circo y menos hundirse en la fecalidad.

## EL PAÍS

ANUNCIA EL PRESIDENTE

# ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE HABRÁ MASIVA LLEGADA DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19

**TEGUCIGALPA.** El presidente Juan Orlando Hernández anunció que en los próximos dos trimestres se espera recibir no menos de cuatro millones de vacunas contra la COVID-19 de la farmacéutica Pfizer para asegurar un proceso de inmunización sostenida en todo el país.

Precisó que con las vacunas adquiridas a Pfizer se podrá vacunar a no menos de un millón de personas de entre 12 y 18 años, según las últimas recomendaciones realizadas por los científicos.

Refirió que el Gobierno tiene trabajando a diversos equipos en la búsqueda de vacunas que puedan ir saliendo al mercado, para vacunar a niños.

## MAYOR FLUJO

Hernández indicó que a partir de junio se espera tener un flujo más constante de vacunas en el país, al contarse ya con los calendarios de entregas de Pfizer, el Fondo de Inversiones de Rusia, el IHSS y el mecanismo Covax.

## MAESTROS

**El presidente Hernández dijo que con una reforma que se hizo en su Gobierno los maestros ya están cotizando al IHSS y deben estar en los grupos priorizados de vacunación de esta entidad, porque se requiere reabrir el sistema educativo nacional.**

Según el gobernante, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre habrá mucha intensidad en el flujo de vacunas.

Dentro de los planes de trabajo, Hernández destacó que se prepara un modelo de estudio para enfermería o técnicos que les permita conocer de entrada el tema de la vacunación y con ese programa se puedan ampliar las capacidades del modelo de inmunización en el país.

Además, dijo que las más de 14 millones de dosis que se tienen comprometidas se van a aplicar este año, buscando tener vacunada a la población, por lo menos con la primera



Ya se tienen los calendarios de entregas de Pfizer, Rusia, IHSS y Covax, señalaron autoridades.

dosis, en los próximos meses. Hernández afirmó que el éxito de la inoculación depende en gran parte de la disciplina de la población y apuntó que preocupa que un 36% de los

pobladores no quieran inmunizarse, según una estadística del Banco Mundial. También dijo que él se vacunó con AstraZeneca para enviar un mensaje de confianza a la población, en especial para rebatir a los sectores que mal informan y dicen que se puede estar inmunizando a la gente con agua con sal.

“Esa es una irresponsabilidad y por eso le digo a la gente que tiene que vacunarse”, refirió Hernández.

## VACUNA MASIVA

El mandatario afirmó que entre los meses de julio, agosto y septiembre habrá una masa de población bastante alta ya inmunizada con la primera dosis, lo que permitirá que esa cantidad de personas tenga una buena proyección contra el virus y si se contagia no presente complicaciones.

También dijo que el hecho de contar con vacunas de Pfizer mediante dos mecanismos, por Covax y por compra directa del Gobierno, permitirá que en junio lleguen dos lotes.

## Nuevo gerente de Banasupro: “Trabajaremos por el bienestar de la población”

**TEGUCIGALPA.** El nuevo gerente de la Supleidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), Merlin Cárcamo, prometió que trabajará por el bienestar de la población.

El funcionario asumió ayer ese cargo en sustitución de Luis Pinel quien se desempeñó como titular de esa institución desde 2018 y renunció porque va en busca de una diputación nacionalista.

En ese sentido, Cárcamo comentó que “como funcionario público me he desempeñado en varios cargos en la administración del presidente Juan Orlando Hernández y la directriz siempre ha sido trabajar por el bienestar de la población y buscar el bien común para cada ciudadano”.

“Es por eso que hoy, en esta nueva tarea desde la gerencia de Banasupro, vamos a continuar impulsando todo lo que se ha venido haciendo”, agregó. Asimismo, desarrollarán la creatividad y el ingenio para poder hacer mejores cosas y acercarse a todos aquellos productores que están en el campo.

“También nos acercaremos a los hogares de cada uno de ellos a través de esta gran vitrina que es Banasupro”, sentenció.

## OPORTUNIDAD

Por su parte, Pinel dijo que “no me queda más que agradecer a Dios por esta oportunidad que me ha dado a través del presidente Juan Orlando Hernández, para poder representar Banasupro en estos tres años y dos meses”.



## Más de medio millón de niños y jóvenes han sido capacitados en prevención a maras y pandillas

**FRANCISCO MORAZÁN.** Gracias al innovador Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Maras y Pandillas (GREAT), durante los primeros meses de este año más medio millón de niños y jóvenes han sido capacitados en temas de maras y pandillas.

Esta iniciativa de la Policía Nacional tiene como finalidad implementar actividades recreativas y capacitaciones continuas, para construir comunidades más seguras.

GREAT está diseñado con un enfoque positivo, ayudando a desarrollar mejores relaciones entre los funcionarios policiales y la comunidad, para reducir la participación de los jóvenes en hechos ilícitos. Más de 195 instructores componen este programa los cuales están diseminados

en los diferentes departamentos del país, brindando oportunidades y orientando a la buena toma de decisiones con seguridad, para que los niños sepan que hacer al momento de verse en una situación de riesgo. Marisela Corea, quien trabaja de cerca en el fortalecimiento institucional, expresó que “la Policía Nacional continúa trabajando para la prevención del involucramiento de jóvenes y niños en maras y pandillas; seguimos implementando estrategias para llevar momentos de sano esparcimiento en barrios y colonias del país”; como institución somos conscientes que los jóvenes son el futuro de nuestro país es por ellos que la Policía Nacional día a día suma esfuerzos para crear espacios libres de violencia”, manifestó Corea.

## Nombran a nueva asesora de Seguridad del JICA en Honduras

**TEGUCIGALPA.** Kamiya Shizuka es la nueva asesora de Seguridad de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), su misión en el país inició a partir del 15 de abril de este año; sin embargo, es la segunda ocasión que se une al equipo de trabajo en la Oficina de JICA en Honduras.

La nueva profesional japonesa inició su carrera en agosto 2008 en JICA Honduras en el área de Cooperación Técnica en proyectos de educación, reducción de la pobreza, y en la prevención de desastres naturales. Posteriormente, en el 2014 se trasladó a Guatemala para trabajar en los

proyectos de salud pública, agricultura, mejoramiento de vida y en la prevención de desastres naturales.

Asimismo, Kamiya trabajó como asesora de Programas de Cooperación Técnica en El Salvador del 2017 al 2019, en los proyectos de tsunami, sistema de resistencia en edificación, adaptación al cambio climático en infraestructura pública, y atención hospitalaria. También, tiene experiencia laboral en Cooperación Regional en el plan maestro de movilidad y logística, y en el manual técnico para la adaptación al cambio climático.

Kamiya estudió Licenciatura en Economía en Japón.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2021



# La Ceiba

Alegria, Cultura  
y Naturaleza

49 EDICIÓN

DE LA  
FERIA ISIDRA Y TELECARNAVAL 2021  
DE LA AMISTAD



EDICIÓN ESPECIAL

DIARIO  
EL PAÍS



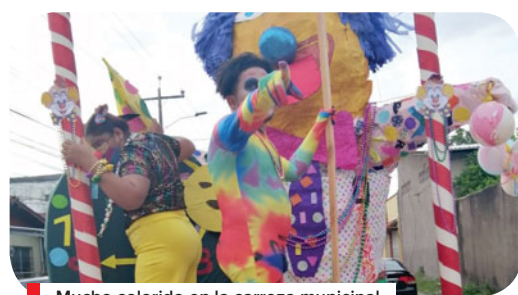
# Feria Isidra y Telecarnaval 2021



El mini desfile se realizó en la zona viva de la ciudad.



Las reinas de la Feria Isidra 2021; Nicole Triminio, Rosa Amelia Gutiérrez de 2020 y Katherine Suazo de 2019.



Mucho colorido en la carroza municipal.

# La Ceiba celebró con un colorido telecarnaval

Con la alegría que los caracteriza, música, color y belleza, los ceibeños celebraron este año la Feria Isidra con un telecarnaval, respetando de esta forma las normas establecidas a raíz de la pandemia y esperando poder celebrar a lo grande el próximo año la 50 edición del Gran Carnaval Internacional de La Amistad.

“Como departamento de turismo estamos contentos porque cerramos esta 49 edición y es importante recalcar que no dejamos desapercibida esta fecha y celebramos desde un lugar importante como lo es la zona viva, el cual queremos reactivar a futuro y estamos apostándole, es así que realizamos un telecarnaval para que los medios de comunicación lo pudieran difundir y que todos disfrutaran en la comodidad de su hogar”, expresó, Milton Santos, jefe de la Unidad de Turismo de La Ceiba.

Indicó que las actividades de la Feria Isidra iniciaron el 3 de mayo con la imposición de bandas a las soberanas, luego el 9 fue la coronación del Monumento a la Madre, el 14 de mayo fue la festividad a San Isidro, patrón de los

ceibeños, para lo cual elaboraron un jacal donde la feligresía hizo su visita llevando sus ofrendas de frutas, el 15 fue la misa solemne con la presencia de las autoridades y las reinas.

Uno de los eventos que no podía faltar, tomando todas las medidas de bioseguridad, fue la coronación de las soberanas, la cual se llevó a cabo la noche del 19 en las instalaciones del Credia y el pasado sábado 22 de mayo fue el telecarnaval que inició con un desfile. “Abrimos con los bomberos, luego las autoridades municipales, el Mariscal, los garífunas quienes fundaron hace 49 años el carnaval y las mujeres de fantasía que son una tradición en la ciudad.

También contamos con “El trenquito de la alegría” que es icónico, la carroza municipal que estuvo a cargo de la Microempresa de Desarrollo Comunitario, contamos una pequeña historia con este telecarnaval, cerrando con un concierto con la participación de artistas locales y como broche de oro la presentación de Aurelio Martínez, para después disfrutar de un show de luces”.

Santos, agregó que el objetivo es mantener las tradiciones y brindar alegría, “además estamos aprendiendo a resurgir porque el año pasado lo único que hicimos fue la elección de la reina a puerta cerrada, por eso este año quisimos hacer algo más y concluiremos mañana con la decoración a las personas que fundaron el carnaval. Asimismo esperamos que el otro año sea un megaevento para celebrar los 50 años, en esta ocasión logramos sobrepasar las expectativas, agradeciendo a nuestro patrocinador oficial, Marca País, que se portaron de manera muy especial”, puntualizó.



Las reinas de la Feria Isidra 2021 Estefany Nicolle Triminio Paguada y de 2020 Rosa Amelia Gutiérrez visitando el jacal de San Isidro Labrador.



En el mini desfile se apreciaron guapas chicas con sus trajes de fantasía.



ODECO (Organización de Desarrollo Étnico Comunitario) engalanando con sus bailes.



Al ritmo de los tambores se realizó el mini desfile.

## INDICADOR:

Departamento de Publicidad

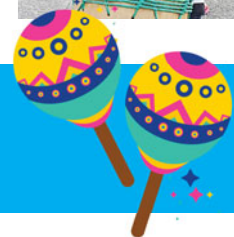
Periodista:  
Azucena Maldonado

Arte:

Juan José Urquía  
Juan Carlos Madrid

Departamento de Diagramación:

Alejandra Ortiz



# COMPARTIMOS NUESTRA ALEGRÍA CON TODA Honduras



A pesar de las circunstancias **La Ceiba se vistió de color y algarabía para celebrar la 49 edición de la Feria Isidra y Telecarnaval 2021**, demostrando que lo mejor que tenemos es nuestra gente.

**Asimismo reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de nuestra bella ciudad y el bienestar de sus habitantes**

¡Felicidades ceibeños!





Variedad de productos que te acompañan cada día.

# LEYDE, 48 años llevando sabor y tradición a los hogares hondureños

Si hay algo que caracteriza a "la novia de Honduras", es que está llena de historia, tradición y calor costeño. Es por eso que, con orgullo ceibeño, Leyde se llena de muuucha alegría, pues desde 1970 ha compartido momentos inolvidables en cada uno de los hogares ceibeños, así como en el resto del territorio hondureño.

Es el trabajo de cada uno de sus colaboradores, que, a lo largo de 48 años, con esfuerzo y orgullo les ha permitido escuchar la voz de sus consumidores. Gracias a esta entrega, Leyde busca innovar y renovarse constantemente, para mantener su lugar en la mente de todos los hondureños como una marca familiar

y de generaciones.

Bajo su eslogan "Momentos Inolvidables", Leyde invita a crear nuevas experiencias, compartiendo con familiares y seres queridos, sus productos accesibles y de alta calidad. Para Leyde, su consumidor lo es todo. Por eso, año con año, se ha mantenido atento a lo que piensan, sus ideas y estilo de vida; y este 2021 no es la excepción, pues tiene preparado empaques más prácticos y convenientes, siempre con el mismo sabor que le caracteriza. De igual forma, planean extender su amplio catálogo de productos, llegando ahora al segmento infantil, buscando satisfacer las necesidades de los más pequeños del hogar.

"Gracias por ser parte de nuestra historia y compartir esos momentos inolvidables. Les invitamos a estar pendiente de nuestros canales oficiales pues este año, seguiremos como marca, innovando y ampliando nuestro catálogo con productos que les satisfagan" agregó Waleska Ferrary, Gerente de Mercadeo Leyde.

¡Pero aún hay más! Ahora Leyde cuenta con una Tienda en línea, poniendo a disposición la cartera completa de sus productos, a precios oficiales, para que pidan de manera fácil y desde la comodidad del hogar.

Visita [Leydemellega.leyde.hn](http://Leydemellega.leyde.hn) o descarga la App Leyde Me Llega! para más información.



Bajo su eslogan "Momentos Inolvidables", Leyde invita a crear nuevas experiencias, compartiendo con familiares y seres queridos, sus productos accesibles y de alta calidad.

# FELICES de ser CEIBEÑOS



Celebramos cada momento vivido en los hogares de esta gran ciudad.  
**¡Gracias por hacernos suyos y compartir con orgullo,  
desde hace 48 años!**



*Momentos Inolvidables*



DR. JERRY SABIO

# “El carnaval no decae, está siempre presente para levantar el espíritu del ceibeño”

Con el objetivo de mantener vivas las tradiciones, el pasado 22 de mayo se celebró un Telecarnaval en el marco de la Feria Isidra. “Debido a que la pandemia del coronavirus nos ha cambiado la modalidad de hacer estas actividades, hicimos este telecarnaval donde las televisoras a nivel nacional exteriorizaron actividades como el arte culinario, danzas garífunas, emprendedurismo y cada una de las cualidades que tenemos los ceibeños”, señaló el alcalde municipal Dr. Jerry Sabio.

En ese sentido agregó que ha sido difícil, pero que los cambios son importantes y la pandemia los ha hecho innovar siempre haciendo las cosas de la mejor manera en esta ocasión a través de las redes sociales como lo hizo en la anterior edición el señor Graco Paredes en conjunto con las diferentes cámaras y que hoy en día se está siguiendo esa modalidad, agradeciendo siempre a todas las personas que se involucraron en esta actividad.

“El carnaval no decae, está siempre presente para poder levantar el espíritu del ceibeño y brindar ese colorido que siempre ha teni-

do el Carnaval de la Amistad, queríamos que todos disfrutaran de la algarabía, felicidad y colorido de La Ceiba, esa tradición que durante años ha abarrotado de gente a la ciudad pero que hoy por la situación de la pandemia fue diferente, pero hemos dado lo mejor a través de la Unidad de Turismo Municipal y todos los aliados estratégicos que nos brindaron la posibilidad de hacer este evento que nos ha traído muchas memorias, estamos contentos porque tuvimos carnaval aunque sea de manera televisada cumpliendo así con lo establecido por los pro-

colos de la pandemia”, indicó.

Una de las tradiciones es la elección del Gran Mariscal, honor que este año fue otorgando al señor Julio Gochez, músico, fundador del grupo Los Robbins y una persona que ha trabajado mucho por el turismo local a través de “El trencito de la alegría”, que recorre las calles de la ciudad con turistas.

“Fue una sorpresa, no me esperaba, es un nombramiento de honor y lo recibo con todo cariño y la voluntad del pueblo ceibeño a través de la corporación municipal”, expresó el homenajeado.



El alcalde Dr. Jerry Sabio junto al Gran Mariscal Julio Gochez.



El edil ceibeño cumplió otro de sus sueños, restaurar y colocar el Monumento a la Madre. En compañía de la regidora Alba Zavala, Milton Santos de la Unidad de Turismo Municipal y las reinas de la Feria Isidra y del Carnaval, coronaron el monumento como acto simbólico en honor a todas las madres.

## Bellas reinas engalanan a La Ceiba

La noche del 19 de mayo las instalaciones del CREDIA se engalanaron con la belleza de las nuevas soberanas de la Feria Isidra y Carnaval 2021 en su 49 edición, ya que se llevó a cabo la coronación, uno de los eventos más tradicionales de esta gran fiesta.

Esta noche de reinas como fue denominado, se transmitió a través de las redes so-

ciales para que los ceibeños pudieran disfrutarlo desde la comodidad de sus hogares. Este año fueron coronadas; Sasha Julieth Moncada Madrid como Reina Infantil del Carnaval y Lidia Osiris Ordoñez Lobo, Reina Infantil de la Feria Isidra. Las guapas; Andrea Sofía Padilla Urrutia, Reina del Gran Carnaval y Estefany Nicolle Triminio Paguada, Reina de la Feria

Isidra. En su mensaje la nueva reina de la Feria Isidra, manifestó que esta corona le servirá como una plataforma para inspirar y lograr nuevas metas, asimismo agradeció a Dios y a todas las personas que la acompañaron desde el inicio.

“Es un orgullo y un honor portar esta banda y esta corona, prometo cumplir mi deber como reina demos-



Las nuevas soberanas en compañía del Gran Mariscal de La Ceiba, Julio Gochez.

trando mi liderazgo y portando con humildad, dignidad y con honor en nombre de mi Ceibita la bella, felicito a la reina saliente Rosa Amelia Gutiérrez por su

gran labor ahora me toca a mí esforzarme y dejar mi huella en la ciudad para ser ejemplo de pequeños y grandes”, indicó Nicolle Triminio.



# Sambo Creek Canopy Tour y Spa, un paraíso tropical



Una exquisita manera de disfrutar de la naturaleza.

La Ceiba cuenta con una impresionante riqueza natural para satisfacer los gustos de todos, lugares de aventura, adrenalina, así como relajantes como del que les hablaremos a continuación, se trata de Sambo Creek Canopy Tour y Spa un paraíso que invita a pasar horas y horas de tranquilidad en medio del bosque y cristalinas aguas.

Cuentan con el canopy tour que consta de 18 estaciones a lo largo y alto de la montaña, desde donde puedes apreciar hermosas vistas sobre las aguas termales. Cabe señalar que uno de los cables es de 1 kilómetro de largo, así que la diversión también está asegurada.

Las aguas termales son únicas ya que cuentan con más de 15 posas naturales con diferentes temperaturas y tamaños, además puedes disfrutar de muchas cascadas que sin duda invitan a darse un buen chapuzón.

Y por si fuera poco también ofrecen masajes relajantes junto a las bellas cascadas, disfrutando del aire libre y dejándote arrullar

con el sonido del agua y el canto de los pájaros mientras te aplican aceites de ajonjolí y cremas hidratantes. También puedes optar por aplicarte un lodo volcánico caliente que es extraído del nacimiento de las aguas y tiene numerosos beneficios para la piel.

Y para terminar de consentirte te preparan bandejas flotantes de fruta para disfrutar sin necesidad de salirse de sus ricas posas.

**Paquete:**

El paquete completo incluye el tour de canopy, aguas termales, masaje de una hora, tratamiento con lodo volcánico, bandejas de fruta y transporte por 1,700 lempiras por persona.

## DIRECCIÓN:



CA-13, 500 metros del desvío a Sambo Creek, rumbo a Jutiapa, Atlántida.

Tel. 3294-9409 / 9663-0512

Pueden visitar la página [sambohotsprings](#) en Instagram y [Canopy Tour Sambo Creek](#) en Facebook.



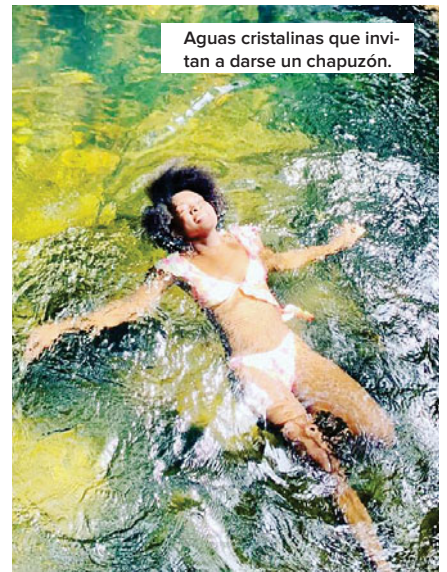
Masajes relajantes para disfrutar más de la estadía.



El lodo volcánico caliente tiene numerosos beneficios para la piel.



El canopy consta de 18 estaciones.



Aguas cristalinas que invitan a darse un chapuzón.



Listos para disfrutar de la aventura.

- EN JUNIO -  
**TU GANAS MÁS**  
**Y PAGAS MENOS**

**14**  
VO

**REGALÓN**

**MOLINERO'S**  
Comercial, El Amigo de su Hogar

Felicita al pueblo ceibeño por la celebración de su

**Feria Isidra y Tele-Carnaval 2021,**

reiterando nuestro compromiso de seguirles sirviendo con los mejores artículos al crédito y al contado, prestigiosas marcas y la atención que nos caracteriza.



SOLICITA  
TU CRÉDITO



- CÉDULA DE IDENTIDAD



- CONSTANCIA DE INGRESOS



- MAYOR DE EDAD



- RECIBO PÚBLICO

[molinerosenlinea.com](http://molinerosenlinea.com)



MOLINEROS  
COMERCIAL OFICIAL



MOLINEROS  
COMERCIAL HN



POR TUS  
COMPRAS  
AL CREDITO

RECIBE:



2 DOBLE  
REGALO

POR TUS COMPRAS AL CREDITO

# AVISO

Yo; **NINOSKA LETICIA PUERTO MONTOYA**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número "12934" actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **ASOCIADOS AUTO GAS TELA S. DE R.L DE C.V**, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "**ASOCIADOS AUTO GAS TELA**", ubicado en el Municipio de Tela, Departamento de Atlántida.

Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, jueves 27 de mayo de 2021.

**NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO:  
ASOCIADOS AUTO GAS TELA S. DE R.L DE C.V**

## FERRETERIA TODOS S. DE R.L. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS	L. 2019
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y Bancos	L. 1,790,786.48
Cuentas por cobrar	798,387.20
Inventarios	25,700,238.08
<b>Total activo corriente</b>	<b>28,289,411.76</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
Propiedad Planta y Equipo Neto	7,029,551.07
Otros Activos	509,000.38
<b>Total activo no corriente</b>	<b>7,538,551.45</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>L. L. 35,827,963.21</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Impuesto sobre Renta y Activo Neto	L. 246,257.74
Cuentas a pagar	17,518,918.30
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>L. 17,765,176.04</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
Prestamos a Pagar Largo Plazo	682,109.52
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>L. 682,109.52</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital pagado	1,000,000.00
Aportaciones Complementarias	10,055,124.41
Reserva Legal	4,000.00
Ganancias Acumuladas	6,321,553.24
<b>Total Patrimonio</b>	<b>L. L. 17,380,677.65</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>L. L. 35,827,963.21</b>



Asimismo la sociedad **FERRETERIA TODOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, le pagara a sus acreedores en los mismo plazos, términos y condiciones en lo que los ha hecho la sociedad **FERRETERIA TODOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Mayo del 2021

**GERENTE GENERAL**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que en el expediente No. **137(6)03-2020** contentivo a la Demanda de Perdida de Patria Potestad con pretensión de Alimentos por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **IRIS ROSIBEL GARCIA GARCIA** en contra el señor **OSMAN DANILO GARCIA**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor **OSMAN DANILO GARCIA**, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER**: A el señor **OSMAN DANILO GARCIA**, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DIAS HÁBILES**.

Actúa el Abogado **MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON** en su condición de apoderado legal de la señora **IRIS ROSIBEL GARCIA GARCIA**.

EL Progreso, Yoro 18 de Marzo del 2021.

**ABDG. PATRICK DAVID ROMERO PAREDES.-**  
Secretario por Ley.-

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Cuarta de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en el Expediente # 694-18 contra **GEOVANY OVIEDO CASTEJON**, cita a la señora **BERTA IDALIA ROMERO GARCIA Y WILMER SAID ROMERO GARCIA**, para que se presente ante el Tribunal para el Juicio Oral y Público el 02/06/2021, a las 09:00 de la A.M.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de mayo del 2021.

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Quinta de San Pedro Sula departamento de Cortés, en el Expediente #37-10 en causa instruida contra del señor **DANNY ALFONSO LOPEZ VALLE**, cita a los señores **NELSON ALEXANDER GONZALES, SANTOS GONZALES y JORGE ALBERTO ORELLANA**, para que se presente ante el Tribunal para Juicio Oral y Público el 02/06/2021, a las 1:30 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 27 de Mayo del 2021.

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera de San Pedro Sula departamento de Cortés, en el Expediente # 542-18 en causa instruida contra **JOSE JACOBO MELÉNDEZ LÓPEZ**, cita a los Testigos **DONNY SAUL SALGADO GÓMEZ y HERMENEGILDO GÓMEZ RIVERA**, para que se presente ante el Tribunal para Juicio Oral y Público el 02/06/2021, a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 27 de Mayo del 2021.

# PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

## TEL.: (504) 3144-3340

# AVISO

Yo; **NINOSKA LETICIA PUERTO MONTOYA**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número "12934" actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES DE GAS Y EQUIPO NASSER URBINA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "**ECOAUTO TRUJILLO**", ubicado en el Municipio de Trujillo, Departamento de Colón.

Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, jueves 27 de mayo de 2021.

**NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO:  
INVERSIONES DE GAS Y EQUIPO NASSER URBINA SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE QUIMISTÁN,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la sentencia de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, fue declarado heredero **AB-INTESTATO**, el señor **BENITO VASQUEZ BENITEZ** actuando en su condición personal por sí de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor **MARTIN VASQUEZ BENITEZ**, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara diez de mayo del año 2021.

*[Firma]*  
JOSE ARTURO OJELLAMA VASQUEZ  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**NOTARIA DEL ABOGADO JOSE ROLANDO DIAZ FUNES** Abogado y notario Público, inscrito el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **MIL OCHO (1008)**, y bajo el número **NOVECIENTOS CUARENTA (0940)**, del Registros de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia, y del domicilio de Progreso, Departamento de Yoro, del Barrio El Centro de la **Primera Calle, Entre 2 y 3 Avenida**, Edificio Paranky Perello, Local número **17**, y en tránsito por esta ciudad, El Infrascrito Notario **HACE SABER**: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Ocho de Mayo del año 2021, se declaró **HEREDERO AB-INTESTATO AL SEÑOR FREDY OVIDO VALLE RODESNO**, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejare su difunta madre Señora **REINA ISABEL RODEZNO GARCIA**, también conocida como **REINA ISABEL RODESNO (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 25 de Mayo del año 2021 -

**JOSE ROLANDO DIAZ FUNES  
NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**NOTARIA DEL ABOGADO JOSE ROLANDO DIAZ FUNES** Abogado y notario Público, inscrito el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **MIL OCHO (1008)**, y bajo el número **NOVECIENTOS CUARENTA (0940)**, del Registros de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia, y del domicilio de Progreso, Departamento de Yoro, del Barrio El Centro de la **Primera Calle, Entre 2 y 3 Avenida**, Edificio Paranky Perello, Local número **17**, y en tránsito por esta ciudad, El Infrascrito Notario **HACE SABER**: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Catorce de Mayo del año 2021, se declaró **HEREDERO AB-INTESTATO A LOS SEÑORES CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ Y MARIA LOURDES HERNANDEZ**, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejare su difunta madre Señora **MARIA ANTONIA HERNANDEZ REGALADO** también conocida como **MARIA ANTONIA HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**; y se le conceda la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 26 de Mayo del año 2021.-

**JOSE ROLANDO DIAZ FUNES  
NOTARIO**

# EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

Contáctenos:

**PBX (504) 2556-5750**  
**clasificados@elpais.hn**



## JUZGADO DE EJECUCION SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS PUBLICACION POR EDICTOS



La infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **300-15**, contra el señor **Mario Orlando López Pineda** quien fue condenado por el delito **Homicidio en su Grado de Ejecución de Tentativa**, en perjuicio de **Testigo Protegido 1713 y Testigo Protegido 1713-2**, a la pena de Diez (10) Años de Reclusión; y por el delito de **Portación Ilegal de Armas**, en perjuicio de **La Seguridad Interior del Estado de Honduras**, a la pena de **Tres (03) Años de Reclusión**; este Juzgado ha emitido Auto Motivado Reforma de Computo de Pena en aplicación al Decreto 130-2017 y Sobre el Incidente del Beneficio de Libertad Condicional, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE EJECUCION, SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, V-PARTE DISPOSITIVA-POR TANTO**: Este Juzgado de Ejecución Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación de los Artículos 69, 96, 95, 303 y 304 de la Constitución de la República, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1 y 40 Número 3 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 76, 77, 78, 79 y 81, 84, 615 del Código Penal vigente, 60, 381, 382 numeral 2, 386, 387, 388 y 397 del Código Procesal Penal y en representación del Estado de Honduras, **FALLO**: 1.-) Declarando **ha lugar la REFORMA DE COMPUTO** en base al decreto 130-2017, quedando establecido el mismo en su acápite segundo de la motivación de la presente resolución. 2.-) Declaro **ha lugar**, concediendo el beneficio de **LIBERTAD CONDICIONAL** al señor **MARIO ORLANDO LOPEZ PINEDA**, imponiendo las medidas de seguridad consistentes en: **A) Prohibición de acudir a determinados lugares**; es decir, expendios, lugares donde vendan, trafiquen drogas o cualquier otro alucinógeno. **B) Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima, sus familiares u otras personas que determine el Órgano Jurisdiccional competente**; **C) Prohibición de ausentarse del lugar donde reside sin autorización del Órgano Jurisdiccional competente**; **D) Obligación de presentarse periódicamente ante el Órgano Jurisdiccional competente para informar de sus actividades y justificarlas**; en fecha dieciocho de cada mes, iniciando el uno de diciembre del 2021. **E) 6) Someterse a tratamientos ambulatorios psicológicos, psiquiátricos y de desintoxicación**; deberá presentarse ante la especialista en psicología adscrita en este juzgado, en fechas que de común acuerdo establezcan, dicho tratamiento no deberá de sobrepasar de seis meses. 3.-) **Advierto** al condenado **Mario Orlando López Pineda**, que si durante el periodo de prueba incurriere en la comisión de un nuevo delito o violare las medidas de seguridad impuestas, o cambia de domicilio sin notificación alguna a esta judicatura, se le **revocará** el presente beneficio de libertad condicional y se hará efectiva la parte de la pena que haya dejado de cumplir, sin computar en la misma el tiempo que haya permanecido en libertad, **librándose cuantas ordenes de captura sean necesarias para su cumplimiento**. 4.-) Tengo por domicilio del señor **Mario Orlando López Pineda**, el descrito en el Estudio de Trabajo Social, que es igual al que de manera verbal el condenado relato en audiencia y que de hacer cambio del mismo, ésta queda en la obligación de informar a esta judicatura cual será el nuevo domicilio. 5.-) **Extiéndasele al condenado Mario Orlando López Pineda**, su respectiva Carta De Libertad Provisional y oficio de excarcelación al señor director del Centro Penitenciario de Iliama, Santa Bárbara, sin perjuicio de otros procesos que **tuviere pendientes en otros Juzgados**. Quedando las partes notificadas en estrado y a las víctimas la presente resolución **NOTIFIQUESE** mediante Edictos.- Lidia Imelda Pérez Molina.- Juez de Ejecución.- F/S. Heidy Sarai Navarro Gómez.- Secretaria Adjunta F/S, deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a las víctimas **Testigo Protegido 1713 y Testigo Protegido 1713-2**.-

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de Mayo 2021

*[Firma]*  
Abg. Heidy Sarai Navarro Gómez  
Secretaría Adjunta F/S de Ejecución de San Pedro Sula



## JUZGADO DE EJECUCION SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS PUBLICACION POR EDICTOS



La infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **305-15**, contra el señor **Kevin Ariel Hernández Chavarría**, quien fue condenado por la comisión del delito **Homicidio**, a la pena de **Quince (15) Años de Reclusión**; en perjuicio de **Mario Méndez Bardales**, y por el delito **Portación Ilegal de Arma de Fuego Comercial**, en perjuicio de **La Seguridad Interior del Estado**, a la pena de **Tres (03) Años de Reclusión**; este Juzgado ha emitido Reforma de Computo de Pena en aplicación al Decreto 130-2017 Auto Motivado Sobre el Incidente del Beneficio de Libertad Condicional, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE EJECUCION, SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, V-PARTE DISPOSITIVA-POR TANTO**: Este Juzgado de Ejecución Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación de los Artículos 69, 96, 95, 303 y 304 de la Constitución de la República, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1 y 40 Número 3 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 76, 77, 78, 79 y 81, 84, 615 del Código Penal vigente, 60, 381, 382 numeral 2, 386, 387, 388 y 397 del Código Procesal Penal y en representación del Estado de Honduras, **FALLO**: 1.-) Declarando **ha lugar la REFORMA DE COMPUTO** en base al decreto 130-2017, quedando establecido el mismo en su acápite segundo de la motivación de la presente resolución. 2.-) Declaro **ha lugar**, concediendo el beneficio de **LIBERTAD CONDICIONAL** al señor **KEVIN ARIEL HERNANDEZ CHAVARRIA**, imponiendo las medidas de seguridad consistentes en: **A. Prohibición de acudir a determinados lugares**; es decir, expendios, lugares donde vendan, trafiquen drogas o cualquier otro alucinógeno. **B. Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima, sus familiares u otras personas que determine el Órgano Jurisdiccional competente**; **C. Prohibición de ausentarse del lugar donde reside sin autorización del Órgano Jurisdiccional competente**; **D. Obligación de presentarse periódicamente ante el Órgano Jurisdiccional competente para informar de sus actividades y justificarlas**; en fecha uno de cada mes, iniciando el uno de mayo del 2021. **C. 6) Someterse a tratamientos ambulatorios psicológicos, psiquiátricos y de desintoxicación**; deberá presentarse ante la especialista en psicología adscrita en este juzgado, en fechas que de común acuerdo establezcan, dicho tratamiento no deberá de sobrepasar de seis meses. 3.-) **Advierto** al condenado **KEVIN ARIEL HERNANDEZ CHAVARRIA**, que si durante el periodo de prueba incurriere en la comisión de un nuevo delito o violare las medidas de seguridad impuestas, o cambia de domicilio sin notificación alguna a esta judicatura, se le **revocará** el presente beneficio de libertad condicional y se hará efectiva la parte de la pena que haya dejado de cumplir, sin computar en la misma el tiempo que haya permanecido en libertad, **librándose cuantas ordenes de captura sean necesarias para su cumplimiento**. 4.-) Tengo por domicilio del señor **KEVIN ARIEL HERNANDEZ CHAVARRIA**, el descrito en el Estudio de Trabajo Social, que es igual al que de manera verbal el condenado relato en audiencia y que de hacer cambio del mismo, ésta queda en la obligación de informar a esta judicatura cual será el nuevo domicilio. 5.-) **Extiéndasele al condenado KEVIN ARIEL HERNANDEZ CHAVARRIA**, su respectiva Carta De Libertad Provisional y oficio de excarcelación al señor director del Centro Penitenciario de Siria, El Porvenir Francisco Morazán, sin perjuicio de otros procesos que **tuviere pendientes en otros Juzgados**. Quedando las partes notificadas en estrado y a los familiares de la víctima la presente resolución **NOTIFIQUESE** mediante Edictos.- Lidia Imelda Pérez Molina.- Juez de Ejecución.- F/S. Heidy Sarai Navarro Gómez.- Secretaria Adjunta F/S, deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a los familiares de la víctima **Mario Méndez Bardales**.-

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de localizar en su domicilio, pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 19 de Mayo 2021

*[Firma]*  
Abg. Heidy Sarai Navarro Gómez  
Secretaría Adjunta F/S de Ejecución de San Pedro Sula



Ernst & Young Honduras, S. de RL de CV. Tel: (504) 2232-9100  
Centro Corporativo los Próceres, Fax: (504) 2232-9102  
Torre No.1, Nivel 1, Oficina No.1 www.ey.com/centroamerica  
Avenida La Paz  
Tegucigalpa, Honduras

### Informe de los Auditores Independientes

#### A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de políticas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, descritas en la nota 3 a los estados financieros.

#### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Otros asuntos - Base contable

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 41. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

#### Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros de propósito especial o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

*Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.*

30 de abril de 2021  
Centro Corporativo los Próceres  
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1  
Ave. La Paz

HNI365-2021

## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

## Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	5	L 139,241,977	L 43,525,698
Inversiones financieras	6	1,185,518,193	1,095,519,922
Préstamos e intereses	7	113,675,297	112,664,553
Primas por cobrar	8	23,574,570	18,350,824
Deudas a cargo de reaseguradores	9	1,355,063,611	1,269,405,291
Otros activos no financieros	10	79,336,810	78,349,816
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	9,884,444	10,612,951
<b>Activo total</b>		<b>L 2,906,294,902</b>	<b>L 2,628,429,055</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Obligaciones con asegurados	12	52,299,524	31,203,406
Reservas para siniestros	13	144,783,202	73,094,827
Reservas técnicas y matemáticas	14	2,067,798,954	2,001,023,454
Obligaciones con el reasegurador	15	61,008,052	45,111,648
Obligaciones con agentes e intermediarios	16	6,551,264	6,555,712
Cuentas por pagar	17	43,034,329	21,783,916
Otros pasivos	18	5,489,975	2,527,352
<b>Pasivo total</b>		<b>L 2,380,965,300</b>	<b>L 2,181,300,315</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	21.1	80,000,000	80,000,000
Reserva legal	21.2	16,000,000	16,000,000
Resultados acumulados		429,329,602	351,128,740
<b>Total patrimonio</b>		<b>525,329,602</b>	<b>447,128,740</b>
<b>Pasivo y patrimonio total</b>		<b>L 2,906,294,902</b>	<b>L 2,628,429,055</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados del Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
Primas		L 892,476,954	L 878,058,039
Devoluciones y cancelaciones de primas		(1,855,969)	(1,155,488)
Primas netas	22	890,620,985	876,902,551
Primas cedidas	23	(270,933,460)	(271,405,209)
Primas netas de retención		619,687,525	605,497,342
Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas	24	(41,268,501)	(155,863,462)
Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas	25	9,962,018	12,558,175
Primas netas devengadas		588,381,042	462,192,055
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	26	15,484,104	13,010,325
Gastos de intermediación	27	(150,591,149)	(147,790,643)
Margen de aseguramiento		453,273,997	327,411,737
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	28	170,022,904	126,174,213
Siniestros y gastos de liquidación	29	(412,309,187)	(358,169,630)
Siniestros netos		(242,286,283)	(231,995,417)
Margen técnico		210,987,714	95,416,320
Ingresos técnicos diversos	30	45,887,660	71,259,662
Gastos técnicos diversos	31	(107,031,310)	(130,153,053)
Resultado técnico		149,844,064	36,522,929
Gastos de administración	32	(95,261,475)	(91,561,058)
Resultado de operación		54,582,589	(55,038,129)
Ingresos financieros	33	93,860,235	127,705,131
Gastos financieros	34	(16,145,109)	(7,268,036)
Margen financiero		77,715,126	120,437,095
Otros ingresos	35	7,973,784	11,578,958
Otros gastos	36	-	(110,419)
Resultado financiero		140,271,499	76,867,505
Gastos de ejercicios anteriores	37	(5,478,016)	(52,880)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		134,793,483	76,814,625
Impuesto sobre la renta	20	(21,592,621)	(16,179,336)
<b>Utilidad neta</b>		<b>L 113,200,862</b>	<b>L 60,635,289</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	Capital social común	Reserva legal	Utilidades retenidas	Patrimonio total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		L 80,000,000	L 16,000,000	L 370,493,451	L 466,493,451
Utilidad neta		-	-	60,635,289	60,635,289
Pago de dividendos	21	-	-	(80,000,000)	(80,000,000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		L 80,000,000	L 16,000,000	L 351,128,740	L 447,128,740
Utilidad neta		-	-	113,200,862	113,200,862
Pago de dividendos	21	-	-	(35,000,000)	(35,000,000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		L 80,000,000	L 16,000,000	L 429,329,602	L 525,329,602

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Primas cobradas, neta de reaseguros		L 659,411,087	L 558,544,742
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro,		(299,698,728)	(285,213,180)
Ingresos financieros, neto		44,556,171	71,632,582
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(115,730,946)	(102,264,658)
Gastos de administración		(81,455,527)	(96,373,821)
Pago de impuesto único y al activo neto		(12,410,384)	(15,311,316)
Otros gastos e ingresos, neto		5,417,722	2,804,760
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		200,089,395	133,819,109
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		(1,025,103)	(9,720,245)
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		(67,583,854)	(64,330,011)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	11	(764,159)	(2,954,985)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		(69,373,116)	(77,005,241)
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados	21.3	(35,000,000)	(80,000,000)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>		(35,000,000)	(80,000,000)
Aumento (disminución) neto en el efectivo		95,716,279	(23,186,132)
<b>Efectivo al inicio del año</b>	5	43,525,698	66,711,830
<b>Efectivo al final del año</b>	5	L 139,241,977	L 43,525,698

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

## Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresados en Lempiras)

### 1. Información Corporativa

La Compañía es una sucursal de la Corporación Pan American Life Insurance Group, una sociedad mutualista constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América. Mediante acuerdo No. 1512, del 31 de marzo de 1944, el Poder Ejecutivo, reconoció la personería jurídica de la sociedad denominada "Pan American Life Insurance Company".

La finalidad principal de la Compañía es la aceptación de la cobertura de riesgos mediante la suscripción de contratos de seguros de vida y de accidentes y enfermedades, ya sea en forma individual o colectiva, para cubrir indemnizaciones y los beneficios establecidos en los contratos de seguros.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración el 30 de abril de 2021 para su publicación.

### 2. Bases para la preparación de los estados financieros

#### 2.1 Bases de Presentación

La situación financiera y el resultado de operación se presentan con base a las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Asegurador.

La CNBS requiere que en una nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la nota 41 se revelan las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

#### 3.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

##### Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

##### Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las

transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

#### 3.2 Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

#### 3.3 Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos y primas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable.

##### a) Activos financieros al valor razonable

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la Compañía. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por Northern Trust.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultado integral.

##### b) Préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que lo forman el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

##### c) Primas por cobrar

Las primas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales.

#### 3.4 Deterioro de activos financieros

##### a) Activos registrados al valor razonable

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado.

##### b) Reserva para préstamos

La reserva para préstamos e intereses dudosos se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la circular CNBS No.011/2020, resolución GES N°209/08-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El saldo de la provisión es una cantidad que la Administración de la Compañía considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos, tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En cada segmento de crédito, ya sea comercial, de vivienda o de consumo, si el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene el mayor atraso registrado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

### Constitución de reservas:

La Compañía constituye una reserva sobre el saldo de la deuda cuando se cumplen los siguientes plazos de mora:

- 1) Pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria, un 100% cuando cumplan más de un (1) año de mora.
- 2) Para créditos de vivienda un 70% en los casos que se haya cumplido más de doce (12) meses de mora.

### Castigo contable:

La Compañía debe hacer un castigo contable a aquellos créditos de pequeños deudores comerciales y vivienda, al cumplir dos (2) años de mora.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, la Administración de la Compañía debe solicitar previamente la autorización a la Comisión.

### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia:**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral.

#### **c) Deterioro de primas por cobrar**

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS N°846/04-06-2012, que establece los porcentajes de reservas a constituir, basándose en la antigüedad de saldos de primas por cobrar de conformidad a la tabla siguiente:

Primas por cobrar con una antigüedad de	% de reservas
0-60 días	0%
61-90 días	10%
91-120 días	20%
121-150 días	30%
151-180 días	50%
De 181 días en adelante	100%

### **3.5 Inmuebles, mobiliario y equipo**

Comprenden los terrenos y edificios, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para la generación de negocios. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultado integral durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los activos se deprecian como sigue:

Activo	Años estimados
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	5-15
Instalaciones áreas arrendadas	5
Instalaciones edificio principal	15

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado del resultado integral.

### **3.6 Activos Intangibles**

#### **a) Software de computadora**

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil de tres (3) años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un (1) año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

### **3.7 Beneficios para empleados**

#### **a) Planes de beneficios diversos**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco (25) meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince (15) años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L6,366,6044, en 2019 L5,567,193.

En julio de 2015, mediante Decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 4 de septiembre de

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2015, de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral, al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la Ley. Posteriormente, en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2020 un 4% (3.30% en 2019) sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

### 3.8 Provisiones

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Compañía. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

La Compañía prudencialmente implementa los lineamientos que emite la Comisión, para la provisión de valores pendientes de ajuste a las declaraciones del impuesto sobre la renta, una vez son notificados por los Servicios de Administración de Rentas (SAR) (gradualmente de acuerdo a instancias legales), y lo relacionado con las demandas y litigios interpuestos por terceros contra la Institución (gradualmente de acuerdo a instancias legales); acatando lo establecido en las circulares No. 019/2017 y 001/2018.

Para los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 la Compañía no ha sido auditada por el SAR, por lo cual no existen reparos efectuados por dicha institución por este concepto.

Durante el año 2020 se constituyó una provisión tributaria por valor de L.2,932,288 (nota 18) con un aumento de porcentaje de 20% a 50%, debido a cambio de instancia en la oficina legal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las demandas interpuestas en contra de la Compañía ascienden a L26,996,673, por lo que, en cumplimiento a la normativa arriba descrita, la Compañía no constituyó provisión durante el año 2020 y 2019.

### 3.9 Ingreso por intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Por Normativa la Compañía no registra ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses o más.

### 3.10 Créditos con garantías de pólizas

Los créditos con garantías de pólizas son activos financieros no derivados con pagos que no son cotizados en un mercado activo. Los créditos se originan cuando la Compañía provee dinero a un asegurado con la garantía del valor de rescate de su Póliza de Seguro de Vida.

Los créditos son reconocidos cuando son entregados al Asegurado.

### 3.11 Deudas a cargo del reasegurador

Las Deudas a cargo de reaseguradores, son activos financieros no

derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores se mide mediante la aplicación de la resolución SS No.2006/16-12-2010 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- a) existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- b) ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

### 3.12 Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguro.

### 3.13 Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros son obligaciones, que representan las comisiones y bonificaciones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

### 3.14 Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro.

### 3.15 Reserva para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro, referido a los seguros de accidentes personales, de salud o médico hospitalario y vida de corto plazo.

En general, se utiliza el método de los veinticuatroavos. Este método se utiliza en base al ochenta por ciento de las primas. El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

### 3.16 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros de vida individual entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado del resultado integral en cada mes de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

## 3.17 Reservas de siniestros

### 3.17.1 Reserva de siniestros pendientes de liquidación

La reserva de siniestros se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

### 3.17.2 Reservas de siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información de los años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

El cálculo de estas reservas se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

## 3.18 Reserva de previsión

Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (médico hospitalario) y vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

## 3.19 Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros de acuerdo a las vigencias correspondientes y por la aceptación de reaseguro tomado.

## 3.20 Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado integral de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro. Comprende las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro del exterior, de acuerdo con los contratos de reaseguro. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la cedente.

## 3.21 Variación de reservas técnicas (ingresos)

La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de reservas técnicas.

## 3.22 Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultado integral aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

## 3.23 Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores, valores recuperados de reservas especiales y comisiones sobre administración

de coaseguros.

## 3.24 Cancelaciones y devoluciones de primas

Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

## 3.25 Primas cedidas

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado del resultado integral por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales como los no proporcionales.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el estado de situación financiera por los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La compañía tiene suscrito dos contratos proporcionales para el año 2020 y 2019 con los reaseguradores International Reinsurance Company (INRECO) para el manejo de los contratos de exceso de la sucursal Honduras y Pan American Life Insurance Company (PALIC) para el contrato proporcional de Vida Individual; se eliminó el contrato proporcional de Seguro Colectivo.

## 3.26 Gastos de intermediación

Los costos por adquisición y conservación de seguros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

## 3.27 Variación de reservas técnicas (gastos)

La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del periodo contable, de las reservas técnicas de seguros directos y de reaseguros tomados.

## 3.28 Siniestros y gastos de liquidación

Los costos por siniestros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

## 3.29 Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el periodo, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio.

## 3.30 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período.

### 3.31 Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

### 3.32 Uso de estimaciones de la gerencia

En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados integrales por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con

la reserva para siniestros pendientes de pago.

### 4. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L24.1141 y L24.2829 por US\$1.00, respectivamente (L24.6350 y L24.8074 en 2019). Al 30 de abril de 2021 fecha en la que la Administración de la Compañía aprobó los estados financieros, los tipos de cambio respectivos eran de L24.7552 y L24.9359 por US\$1.00.

### 5. Efectivo

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	L 30,000	L 30,000
Depósitos en instituciones supervisadas:		
Denominados en lempiras	85,089,316	14,754,171
Denominados en dólares estadounidenses	27,125,988	1,744,854
Depósitos y disponibilidades restringidas 1/	<u>26,996,673</u>	<u>26,996,673</u>
	<u>L 139,241,977</u>	<u>L 43,525,698</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe un embargo dictado por el Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán sobre la cuenta No.665743 de Banco Promerica por L26,996,673.

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

### 6. Inversiones financieras

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Por su clasificación</b>		
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>		
Valores emitidos por instituciones financieras 1/	L 534,987,940	L 490,171,500
	<u>534,987,940</u>	<u>490,171,500</u>
<b>Inversiones financieras a valor razonable</b>		
Valores emitidos por otras instituciones mercantiles 2/	642,700,182	597,444,783
	<u>642,700,182</u>	<u>597,444,783</u>
<b>Rendimientos financieros por cobrar</b>		
Intereses por cobrar por valores emitidos por instituciones financieras	944,935	1,194,633
Intereses por cobrar por valores emitidos por otras instituciones mercantiles	<u>6,885,136</u>	<u>6,709,006</u>
	<u>L 1,185,518,193</u>	<u>L 1,095,519,922</u>

1/ Mantenidos con varias instituciones bancarias del país, devengando intereses anuales entre 3.0% y 4.0% (3.50% y 4.0% en 2019) en certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América y del 3.0% al 8.75% en lempiras (8.00% al 8.75% en 2019) de interés anual, con vencimiento en 2020.

2/ Bonos Corporativos de varios emisores del exterior entre 4.12% y 6.66% de interés anual (4.12% al 6.66% en 2019) con vencimiento entre los años 2021 y 2069.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la tasa activa de rendimiento promedio ponderada es de 6.36% y 6.50%, respectivamente.

La Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros establece que las Instituciones de Seguros están obligadas a clasificar sus inversiones con su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas

de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Compañía registra sus inversiones en el exterior al valor razonables tomando en cuenta las fluctuaciones o tendencias del mercado bursátil.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen inversiones en dólares de los Estados Unidos de América en certificados de depósito a plazo por L81,987,940 (US\$3,400,000) y 22,171,500 (US\$900,000) respectivamente; en bonos corporativos de los Estados Unidos de América por L532,157,208 (US\$22,068,300) y L515,246,691 (US\$20,915,230).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	Mantenidos para negociar	Amortizado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	L 559,243,698	L 409,074,320	L 968,318,018
Más (menos)			
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	6,994,663	340,630.00	7,335,293
Venta de instrumentos financieros	(23,761,832)	80,756,550	56,994,718
Ganancia por cambios en el valor razonable	54,968,254	-	54,968,254
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	L 597,444,783	L 490,171,500	L 1,087,616,283
Más (menos)			
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	(13,258,033)	(1,119,935)	(14,377,968)
Compra de instrumentos financieros	36,025,447	45,936,375	81,961,822
Ganancias por cambios en el valor razonable (nota 33)	22,487,985	-	22,487,985
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	L 642,700,182	L 534,987,940	L 1,177,688,122

### 7. Préstamos e intereses

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Sobre pólizas	L 111,228,655	L 110,106,522
Por financiamiento de primas	2,457,979	2,309,724
Préstamos hipotecarios	1,116,578	1,361,863
	114,803,212	113,778,109
Intereses por cobrar	21,907	21,151
Préstamos más intereses	114,825,119	113,799,260
Reserva para préstamos	(1,149,822)	(1,134,707)
	L 113,675,297	L 112,664,553

Los préstamos sobre pólizas están garantizados con el valor de rescate de las pólizas que los respaldan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos por cobrar en moneda nacional por L3,794,043 y L3,875,998 respectivamente devengan tasas de interés anual del 6% al 13%. Los préstamos en moneda extranjera por US\$4,603,496 y US\$4,461,218 equivalentes a L111,009,169 y L109,902,111 respectivamente, devengan tasas de interés del 7% anual.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
Vigente		
Vivienda	L 1,116,578	L 1,361,863
Consumo	113,686,634	112,416,246
	L 114,803,212	L 113,778,109

Los principales deudores de la Compañía presentan los siguientes montos adeudados:

	2020	%	2019	%
<b>Numero de prestatarios</b>				
10 mayores clientes	L 14,045,538	12%	L 14,078,398	12%
20 mayores clientes	21,017,091	18%	20,737,334	18%
50 mayores clientes	36,025,236	31%	35,296,691	31%
Resto de clientes (639 y 683 en 2020 y 2019 respectivamente)	78,777,976	69%	78,481,418	69%
	L 114,803,212	100%	L 113,778,109	100%

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

	2020	%	2019	%
I Créditos buenos	L 114,465,501	99.69%	L 113,447,791	99.69%
II Créditos especialmente mencionados.	359,618	0.31%	351,469	0.31%
	L 114,825,119		L 113,799,260	100%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,149,822 y L1,134,707 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Por Sectores	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Consumo	L 1,136,866	L 1,124,163
Vivienda	12,956	10,544
	<u>L 1,149,822</u>	<u>L 1,134,707</u>
<b>Por categoría de riesgo</b>		
Categoría I	L 1,139,033	L 1,124,163
Categoría II	10,789	10,544
	<u>L 1,149,822</u>	<u>L 1,134,707</u>
<b>Por su garantía</b>		
Préstamo sobre póliza	L 1,136,866	L 1,124,163
Hipotecaria	12,956	10,544
	<u>L 1,149,822</u>	<u>L 1,134,707</u>

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Saldos al inicio del año</b>	L 1,134,707	L 1,032,293
Más: Constitución de estimaciones:		
Categoría I	94,131	121,564
Categoría II	543	2
menos: liberación de estimaciones:		
Categoría I	(70,644)	(17,224)
Categoría II	(8,915)	(1,928)
<b>Saldo al final del año</b>	<u>L 1,149,822</u>	<u>L 1,134,707</u>

## 8. Primas por cobrar, neto

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Primas por cobrar</b>	L 30,608,177	L 30,786,114
Menos: estimación por deterioro	<u>(7,033,607)</u>	<u>(12,435,290)</u>
	<u>L 23,574,570</u>	<u>L 18,350,824</u>

Las primas por cobrar con atraso en su recuperación se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
61-90 días	L 284,973	L 133,275
91-120 días	148,681	49,827
151-180 días	5,142,862	-
De 180 días en adelante	1,457,091	12,252,188
	<u>L 7,033,607</u>	<u>L 12,435,290</u>

## 11. Inmuebles, mobiliario y equipo

	Terrenos		Edificios		Mobiliario y equipo		Instalaciones		Total	
<b>Costo</b>										
<b>Saldos al 31 de diciembre 2019</b>	L	698,000	L	1,891,100	L	15,220,269	L	21,621,655	L	39,431,024
Adiciones		-		-		764,159		-		764,159
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	L	698,000	L	1,891,100	L	15,984,428	L	21,621,655	L	40,195,183
<b>Depreciación acumulada:</b>										
Saldos al 31 de diciembre del 2019	L	-	L	1,853,993	L	8,253,011	L	18,711,069	L	28,818,073
Cargos por depreciación		-		13,162		944,207		535,297		1,492,666
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2020</b>	L	-	L	1,867,155	L	9,197,218	L	19,246,366	L	30,310,739
<b>Valor en libros al 31 de diciembre 2020</b>	L	698,000	L	23,945	L	6,787,210	L	2,375,289	L	9,884,444

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 12,435,290	L 151,535
Importes acreditados a la estimación (nota 31)	360,102	12,294,891
Traslado a ingresos técnicos diversos (nota 30)	<u>(5,761,785)</u>	<u>(11,136)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>L 7,033,607</u>	<u>L 12,435,290</u>

## 9. Deudas a cargo del reasegurador

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Reservas matemáticas a cargo del reasegurador (nota 14 y 19)	L 1,257,004,615	L 1,217,370,996
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 13 y 19)	59,037,793	25,908,443
Cuenta corriente a cargo del reasegurador (nota 19)	<u>39,021,203</u>	<u>26,125,852</u>
	<u>L 1,355,063,611</u>	<u>L 1,269,405,291</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha registrado estimación por deterioro para deudas a cargo de reaseguradores.

## 10. Otros activos

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Deudores varios 1/	L 78,896,941	L 77,387,580
Gastos pagados por anticipado (nota 19)	364,998	356,499
Activos intangibles	74,359	101,851
Obras de arte y cultura	512	512
Impuestos sobre la renta a favor (nota 20)	-	503,374
	<u>L 79,336,810</u>	<u>L 78,349,816</u>

1 / Los deudores varios están compuestos por:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Depósitos en garantía	L 77,345,856	L 75,373,217
Anticipos a agentes	1,270,170	84,345
Otros deudores	604,893	2,289,848
Alquileres por cobrar	<u>13,248</u>	<u>-</u>
	79,234,167	77,747,410
Estimación por deterioro para deudores varios	<u>(337,226)</u>	<u>(359,830)</u>
	<u>L 78,896,941</u>	<u>L 77,387,580</u>

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Costo	Terrenos		Edificios		Mobiliario y equipo		Instalaciones		Total	
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	L	698,000	L	1,891,100	L	19,338,042	L	20,340,599	L	42,267,741
Adiciones		-		-		1,174,975		1,861,353		3,036,328
Retiros		-		-		(5,292,748)		(580,297)		(5,873,045)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	L	698,000		1,891,100		15,220,269		21,621,655		39,431,024
Depreciación acumulada:										
Saldos al 31 de diciembre del 2018	L	-	L	1,837,541	L	12,531,195	L	18,956,178	L	33,324,914
Cargos por depreciación		-		16,452		939,024		329,385		1,284,861
Retiros de activos		-		-		(5,217,208)		(574,494)		(5,791,702)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	L	-	L	1,853,993	L	8,253,011	L	18,711,069	L	28,818,073
<b>Valor en libros al 31 de diciembre 2019</b>	L	698,000	L	37,107	L	6,967,258	L	2,910,586	L	10,612,951

## 12. Obligaciones con asegurados

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Obligaciones por siniestros	L 2,397,933	L 5,082,902
Primas a devolver	38,744,927	13,261,179
Primas en depósito y anticipadas	1,488,063	3,322,590
Dividendos, dotales vencidas, pensiones y otros beneficios	1,657,314	1,576,378
Provisión de participación en utilidad a pagar por buena experiencia	8,011,287	7,960,357
	L 52,299,524	L 31,203,406

## 13. Reserva para siniestros

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 111,783,623	L 41,061,564
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	32,999,579	32,033,263
	L 144,783,202	L 73,094,827

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla a continuación:

Cuentas	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 73,094,827	L 90,099,742
Reserva técnica a cargo del reasegurador al inicio del año (nota 9)	(25,908,443)	(47,818,019)
Reserva propia al inicio del año	47,186,384	42,281,723
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al inicio del año	9,536,735	3,970,714
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	412,309,187	358,169,630
Dividendos y rescate de pólizas	86,905,671	96,671,852
Otros gastos técnicos en moneda nacional	4,954,686	7,094,046
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(170,022,904)	(126,174,212)
Variación neta, cuenta corriente a cargo del reasegurador	12,895,351	(18,442,464)
Liberación de reservas para siniestros	(6,571,689)	(12,007,354)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(301,779,411)	(294,840,816)
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidos y otros beneficios al final del año	(9,668,601)	(9,536,735)
Reserva técnica a cargo del reasegurador al final del año (nota 9)	59,037,793	25,908,443
<b>Saldo al final del año</b>	L 144,783,202	L 73,094,827

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

## 14. Reservas técnicas y matemáticas

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Reservas matemáticas	L 1,775,974,500	L 1,724,636,833
Reserva para riesgo en curso	219,389,458	217,108,816
Reserva de previsión	72,434,996	59,277,805
	L 2,067,798,954	L 2,001,023,454

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Movimientos	Reserva matemática	Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	L 1,724,636,833	L 217,108,816	L 59,277,805	L 2,001,023,454
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:				
Final del año (nota 9)	1,257,004,615	-	-	1,257,004,615
Inicio del año (nota 9)	(1,217,370,996)	-	-	(1,217,370,996)
Revaluación	(10,736,291)	-	-	(10,736,291)
Aumento en las reservas	22,440,339	2,280,642	13,157,191	37,878,172
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	L 1,775,974,500	L 219,389,458	L 72,434,996	L 2,067,798,954

Movimientos	Reserva matemática	Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	L 1,622,632,672	L 96,998,912	L 46,845,771	L 1,766,477,355
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:				
Final del año (nota 9)	1,217,370,996	-	-	1,217,370,996
Inicio del año (nota 9)	(1,125,316,580)	-	-	(1,125,316,580)
Ingresos técnicos diversos (nota 30)	(18,648,252)	-	-	(18,648,252)
Revaluación	5,827,294	-	-	5,827,294
Aumento en las reservas	22,770,703	120,109,904	12,432,034	155,312,641
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	L 1,724,636,833	L 217,108,816	L 59,277,805	L 2,001,023,454

## 15. Obligaciones con el reasegurador

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Cuenta corriente (nota 19)	L 61,008,052	L 45,111,648
	L 61,008,052	L 45,111,648

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen obligaciones con reaseguradores en moneda extranjera por US\$476,176 y US\$348,980, equivalentes a L11,482,546 y L8,597,110, respectivamente.

## 16. Obligaciones con agentes e intermediarios

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Comisiones	L 4,868,418	L 5,098,992
Bonificaciones	1,682,846	1,456,720
	L 6,551,264	L 6,555,712

## 17. Cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal por pagar (nota 20)	L 17,011,000	-
Obligaciones laborales por pagar	13,099,153	8,720,563
Otras cuentas por pagar	8,811,367	2,198,824
Cheques y giros en circulación	2,036,867	487,351
Impuesto sobre ventas y retenciones	1,559,420	9,891,556
Provisión para honorarios profesionales	323,935	323,935
Contribuciones patronales por pagar	192,587	161,687
	L 43,034,329	L 21,783,916

## 18. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

	2019	Aumento	2020
Provisión tributaria (nota 37 y 38)	L 2,492,411	L 2,932,288	L 5,424,699
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic (nota 19)	34,941	30,335	65,276
	L 2,527,352	L 2,962,623	L 5,489,975
	2018	(Disminución)	2019
Provisiones por contingencias legales	L 8,625,000	L (8,625,000)	L -
Provisión tributaria (nota 38)	2,492,411	-	2,492,411
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic (nota 19)	72,790	(37,849)	34,941
	L 11,190,201	L (8,662,849)	L 2,527,352

## 19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

De acuerdo al "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras, son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las instituciones de seguros y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las instituciones de seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>Vínculo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Internacional Reinsurance Company	Otra parte relacionada		
<b>Activo:</b>			
Reservas matemáticas (nota 9)		L 1,257,004,615	L 1,217,370,996
Cuenta corriente (nota 9)		L 39,021,203	L 26,125,852
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 9)		L 59,037,793	L 25,908,443
<b>Pasivo:</b>			
Cuenta corriente a pagar (nota 15)		L 61,008,052	L 45,111,648
<b>Ingresos:</b>			
Siniestros recuperados (nota 28)		L 170,022,904	L 126,174,213
Comisiones y participaciones de reaseguro cedido (nota 26)		L 15,484,104	L 13,010,325
Recuperación de comisiones a corredores (nota 30)		L 40,125,875	L 52,600,274
<b>Egresos:</b>			
Primas por seguro cedido (nota 23)		L 270,933,460	L 271,405,209
Primas contratos excesos de pérdida Pan America Life Global Services (PALGS)	Otra parte relacionada	L 189,034	L 145,737
<b>Egresos:</b>			
Honorarios por asesorías		L 27,259,573	L 22,220,819
Reclamos médicos en EEUU (reembolso)		L 5,192,055	L 2,967,059
Comisiones por gestiones de descuentos con red de proveedores en EEUU		L 2,043,142	L 496,796
Pan American Life Insurance Company (PALIC)	Otra parte relacionada		
<b>Activos:</b>			
Equipo de Informática Fijo MN		75,491	-
<b>Egresos:</b>			
Honorarios por asesorías		L 129,216	L 231,023
Red Virtual Privada VPN (reembolso)		L 1,233,354	L 1,175,295
Pan American Life Insurance Group (PALIG)	Otra parte relacionada		
<b>Activos:</b>			
Cuentas a cobrar (nota 10)		L 364,998	L 356,499
<b>Egresos:</b>			
Primas de seguros de incendio (reembolso)		L 868,348	L 846,229
Primas de otros seguros (reembolso)		L 1,151,772	L 1,018,637
	<u>Vínculo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
International Administrative Services	Otra parte relacionada		
Honorarios por servicios recibidos soporte técnico TI		L 1,120,878	L 1,118,135
Saldo con otras sucursales:	Otra parte relacionada		
<b>Activos:</b>			
Cuentas a cobrar		L 39,217	L 27,135
<b>Pasivo:</b>			
Cuentas a pagar		L 65,276	L 34,941
<b>Egresos:</b>			
Gastos de viaje entre sucursales		17,940	-
Reclamos entre sucursales (reembolso)		L 985,952	L 1,020,041

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



## Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la Comisión puede objetar la celebración de contratos entre una entidad de seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Compañía Seguros o en forma directa con la Administración.

Las transacciones entre partes relacionadas son efectuadas a precios de mercado normales. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en dólares. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Los componentes del impuesto sobre la renta divulgado en el estado del resultado integral se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente	L 33,907,363	L 16,179,336
Exceso de impuesto sobre la renta año anterior 1/	(12,314,742)	-
	<u>L 21,592,621</u>	<u>L 16,179,336</u>

1/ Diferencia entre el valor provisionado por la Compañía y el impuesto calculado por el aplicativo del supervisor fiscal.

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes.

La tasa del impuesto sobre la renta vigente aplicable a la Compañía para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue del 25% en el año 2020 más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable (1% del total de los ingresos netos en el 2019). El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra a continuación:

## 20. Impuesto sobre la renta

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 134,793,483	L 76,814,625
Más -		
Gastos no deducibles	15,593,670	6,022,716
Menos -		
Ingresos no gravables	(50,706,869)	(92,843,531)
Base imponible	99,680,284	(10,006,190)
Impuesto sobre la renta corriente (25%)	24,920,071	-
Impuesto sobre la renta (1% sobre ingresos brutos en 2019)	-	12,391,890
Impuesto único (sobre intereses y descuento de letras y certificados)	3,873,089	3,787,446
Impuesto sobre ganancia de capital	180,189	-
Impuesto sobre la renta corriente	28,973,349	16,179,336
Aportación solidaria temporal	4,934,014	-
Total impuesto	33,907,363	16,179,336
Más -		
Menos-		
Pagos a cuenta del año e impuesto sobre la renta pagado en exceso en años anteriores	(12,937,579)	(13,014,727)
Retenciones al sistema financiero 10% impuesto único	(3,778,595)	(3,667,983)
Impuesto único sobre ganancias de capital	(180,189)	-
<b>Impuesto sobre la renta corriente por pagar (a favor) (notas 17 y 10)</b>	<u>L 17,011,000</u>	<u>L (503,374)</u>
Aportación Solidaria Temporal:		
Utilidad sujeta a impuesto	L 99,680,284	L (10,006,190)
Menos -		
Monto exonerado	(1,000,000)	(1,000,000)
Base imponible	98,680,284	(11,006,190)
<b>Aportación solidaria 5%</b>	<u>L 4,934,014</u>	<u>L -</u>
Cálculo del impuesto sobre la renta (1.5% sobre ingresos brutos):		
Ingresos totales	L 1,247,982,401	L 1,240,344,503
Menos -		
Devoluciones y cancelación	(1,855,969)	(1,155,488)
Base imponible	1,246,126,432	1,239,189,015
<b>Impuesto sobre la renta 1% sobre ingresos brutos</b>	<u>L 12,461,264</u>	<u>L 12,391,890</u>

La Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, emitida el 30 de diciembre de 2013 reformó el artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto N°51-2003, del 3 de abril de 2003 y sus reformas, en el sentido de restablecer la Aportación Solidaria Temporal en cinco por ciento (5%) a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto No.278-2013 en el artículo 9, se reformo el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas en el sentido de adicionar el Artículo No. 22-A el que en adelante debe leerse así: Las personas naturales y jurídicas domiciliarias en Honduras pagarán el uno por ciento (1%) en el año 2019 y uno punto cinco por ciento (1.5%) en el año 2018 sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno por ciento (1%) y al uno punto cinco por ciento (1.5%) respectivamente de los ingresos brutos decretados. En cumplimiento a esta normativa y como se observa en el cálculo, para el ejercicio fiscal 2020, la Compañía calculó el impuesto con base a la utilidad neta y en 2019 con base a los ingresos.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del impuesto sobre la renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al régimen de pagos a cuenta, declaración anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### 21. Patrimonio

#### 21.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado y pagado por Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras, asciende a L80,000,000.

Mediante acta No. 38417 con fecha 14 de noviembre del 2017, el Consejo de Directores de Pan American Life Insurance Company resolvió autoriza el traslado de las utilidades retenidas por L. 10,000,000 al capital social ya que desde agosto de 2018 el capital mínimo requerido para operar en Honduras pasa de ser de L70,000,00 a L80,000,000.

#### 21.2 Reserva legal

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado.

La reserva legal al cierre de 2020 y 2019 asciende a L16,000,000 y representa el 20% del capital social.

#### 21.3 Pago de dividendos

Durante el año 2020, la Compañía realizó pago de dividendos por un monto de L35,000,000, autorizado en reunión de Junta Directiva celebrada el 20 de agosto de 2020, no objetado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante certificación emitida el 28 de octubre de 2020.

Durante el año 2019, la Compañía realizó pago de dividendos por un monto de L80,000,000, autorizado en reunión de Junta Directiva celebrada el 21 de agosto de 2019, no objetado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante certificación emitida el 4 de diciembre de 2019.

### 22. Primas Netas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Vida individual	L 271,047,148	L 282,441,179
Vida colectiva	187,628,723	182,435,617
Accidentes y enfermedades	433,801,083	413,181,243
	892,476,954	878,058,039
Devoluciones y cancelaciones	(1,855,969)	(1,155,488)
	L 890,620,985	L 876,902,551

### 23. Primas cedidas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Vida individual	L 206,793,124	L 216,546,811
Vida colectiva	11,142,025	11,183,225
Accidentes y enfermedades	52,998,311	43,675,173
	L 270,933,460	L 271,405,209

### 24. Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Reserva de riesgo en curso	L 2,537,351	L 120,326,900
Reservas matemáticas	25,573,959	23,104,528
Reservas de previsión	13,157,191	12,432,034
	L 41,268,501	L 155,863,462

### 25. Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	L 3,511,165	L 643,758
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	3,060,524	11,363,596
Reservas matemáticas	3,133,619	333,825
Reserva de riesgo en curso	256,710	216,996
	L 9,962,018	L 12,558,175

### 26. Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Vida individual	L 8,250,193	L 8,169,790
Accidentes y enfermedades	6,078,870	3,624,205
Vida colectiva	1,155,041	1,216,330
	L 15,484,104	L 13,010,325

### 27. Gastos de intermediación

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Vida colectiva	L 59,311,015	L 53,048,665
Accidentes y enfermedades	51,072,134	48,279,888
Vida Individual	33,787,292	42,382,628
	144,170,441	143,711,181
Bonificaciones	6,420,708	4,079,462
	L 150,591,149	L 147,790,643

### 28. Siniestros y gastos de liquidación recuperados

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Vida individual	L 136,034,394	L 94,001,054
Accidentes y enfermedades	29,865,510	31,273,159
Vida colectiva	4,123,000	900,000
	L 170,022,904	L 126,174,213

### 29. Siniestros y gastos de liquidación

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Siniestros:</b>		
Vida Individual	L 93,860,074	L 30,098,122
Vida colectiva	62,160,654	39,823,195
Accidentes y enfermedades	247,203,587	264,246,939
<b>Sub total</b>	403,224,315	334,168,256
Gastos de liquidación	192,000	219,806
Siniestros ocurridos y no reportados	8,892,872	23,781,568
<b>Total</b>	L 412,309,187	L 358,169,630

## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

## 30. Ingresos técnicos diversos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Otros ingresos técnicos - recuperación de comisiones a corredores	L 40,125,875	L 52,600,274
Reversión por deterioro de primas por cobrar (nota 8)	5,761,785	11,136
Disminución de reservas matemáticas a cargo del reasegurador (nota 14)	-	18,648,252
	<u>L 45,887,660</u>	<u>L 71,259,662</u>

## 31. Gastos técnicos diversos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Rescates de pólizas	L 86,786,420	L 96,569,372
Gasto por generación de seguros	14,430,186	13,475,423
Estimación por deterioro de primas por cobrar (nota 8)	360,102	12,294,891
Primas por cobrar de exceso de pérdida	189,033	145,737
Dividendos sobre pólizas	119,251	102,480
Otros gastos técnicos	5,146,318	7,565,150
	<u>L 107,031,310</u>	<u>L 130,153,053</u>

## 32. Gastos de administración

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Gastos del personal	L 35,144,909	L 30,192,129
Asesorías, consultorías y gastos legales	31,770,939	26,243,040
Servicios públicos y seguridad	5,009,614	6,158,133
Aportaciones y membresías	4,255,905	3,550,941
Impuestos municipales	2,720,153	2,698,387
Otros gastos de gestión	2,270,648	2,814,546
Gastos de seguros	2,091,670	1,935,332
Beneficios al Personal	1,903,298	2,953,465
Tasa de seguridad poblacional	1,705,845	1,845,881
Mantenimiento	1,653,983	2,855,445
Depreciaciones de activos (Nota 11)	1,492,666	1,284,861
Cuotas patronales	1,357,178	1,281,230
Alquileres	852,753	1,011,687
Papelería y útiles de oficina	356,955	1,610,408
Gastos de viaje	179,314	1,324,344
Otros gastos de Personal	2,495,645	3,801,229
	<u>L 95,261,475</u>	<u>L 91,561,058</u>

Durante el período 2020 la Compañía ha mantenido un promedio de 81 empleados. De ese número el 75% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 25% es personal administrativo.

## 33. Ingresos financieros

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingreso por intereses y documentos:		
Ingresos por inversiones financieras a valor razonable	L 65,227,197	L 65,688,197
Ingresos por créditos	2,203,472	2,094,425
Intereses por disponibilidades	2,030,585	1,257,680
	<u>69,461,254</u>	<u>69,040,302</u>
Ganancia por cambio en el valor razonable de activos y pasivos financieros 1/ (nota 6)	22,487,985	54,968,254
Diferencial cambiario	-	3,671,279
Reversión por deterioro de activos y pasivos financieros	29,553	6,144
Reversión por deterioro de préstamos	78,957	18,988
Ingresos financieros diversos	1,802,486	164
	<u>L 93,860,235</u>	<u>L 127,705,131</u>

1/ Ganancia sobre bonos corporativos de varios emisores del exterior los cuales están basados en el precio de mercado.

## 34. Gastos financieros

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Estimación por deterioro de préstamo e intereses (nota 7)	L 94,674	L 121,566
Comisiones bancarias por tarjetas de crédito	6,913,023	7,122,422
Pérdidas por deterioro de activos financieros	6,947	24,048
Diferencial Cambiario	9,130,465	-
	<u>L 16,145,109</u>	<u>L 7,268,036</u>

## 35. Otros ingresos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Alquileres	L 7,230,493	L 7,254,792
Demandas judiciales y litigios	-	3,927,107
Otros ingresos	743,291	397,059
	<u>L 7,973,784</u>	<u>L 11,578,958</u>

## 36. Otros gastos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	
Multas e intereses	L 110,419	L 110,419

## 37. Gastos de ejercicios anteriores

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Gastos de operaciones de seguros	L 98,592	L 1,170
Provisión de litigios	2,697	4,495
Provisión tributaria (nota 18)	2,932,288	-
Reparo de la Municipalidad de San Pedro Sula	2,444,439	-
Otros	-	47,215
	<u>L 5,478,016</u>	<u>L 52,880</u>

## 38. Compromisos y contingencias

## 38.1 Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

a. En el mes de agosto 2017, se realizó el pago por concepto de regularización tributaria estipulado en el nuevo Código Tributario de fecha diciembre 2016, la cual exime a la Compañía de revisión y reparos de multas, recargos e intereses impuestas por el Servicio de Administración de Rentas en los 5 años precedentes al período 2017.

b. En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 para el establecimiento de provisiones por asuntos fiscales, mediante la cual se modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la entidad supervisada.

En cumplimiento a dicha resolución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 quedó una provisión registrada por L5,424,699 y L2,492,411 respectivamente (nota 18).

### 38.2 Litigios pendientes

Al 31 de diciembre del año 2020, las demandas interpuestas en contra de la Compañía ascienden a L26,996,673, el detalle de tales pasivos se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, en cumplimiento a la circular CNBS No.019/2017 (modificada con la circular CNBS No.001/2018) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía no registró provisión.

### 39. Administración de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, inversiones, préstamos e intereses y cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por el grupo de ejecutivos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para la Compañía.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

Se presenta cuando los activos de la Compañía, en términos del plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados.

La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la Compañía. Una situación de no concordancia temporal puede mejorar potencialmente el rendimiento, pero también incrementar el riesgo de iliquidez respecto a los compromisos adquiridos.

El pasivo de la Compañía está formado en gran parte por las provisiones matemáticas, establecidas para responder a los contratos de seguro. La naturaleza de estos pasivos exige que los activos correspondientes, se inviertan en operaciones financieras que den un rendimiento igual, por lo menos, al tipo de interés garantizado sobre los contratos pendientes.

El resto de los activos puede destinarse a inversiones a corto plazo y a disponibilidades en efectivo para contar con la liquidez necesaria para hacer frente a las demandas corrientes. Se debe prestar la debida atención a la distribución de los vencimientos, pero el objetivo básico será la adquisición de los vencimientos a más largo plazo compatibles con consideraciones de riesgo, rendimiento y liquidez que inspiran la estrategia de la Compañía.

### 39.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

La Compañía estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y país son aprobados por la Administración.

#### i. Concentraciones geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

La Compañía monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

31 de diciembre de 2020	Activos		Pasivos		Compromisos de créditos	Ingresos		Gastos	
	L		L			L		L	
Honduras	L 649,608,173		L -		L -		L 38,984,186		L 94,674
Estados Unidos de América	L 649,585,318		L -		L -		L 52,815,912		L -
<b>31 de diciembre de 2019</b>									
Honduras	L 491,366,133		L -		L -		L 36,617,597		L -
Estados Unidos de América	L 604,153,789		L -		L -		L 84,038,854		L -



### c. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de

interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

### 39.4 Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a reclamos sobre siniestros, préstamos y de otras operaciones. La Compañía no mantiene recursos para suplir todas esas necesidades, debido a que la experiencia muestra que los niveles mínimos de reinversión pueden ser estimados con un nivel alto de certeza. La administración establece los límites sobre la proporción mínima de recursos para cumplir con los reclamos.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2020	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
<b>Activos financieros</b>						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 139,241,977	L -	L -	L -	L -	L 139,241,977
Inversiones financieras	93,074,622	185,287,899	307,000,000	42,740,602	557,415,070	1,185,518,193
Préstamos e intereses	80,601	64,985	310,403	669,540	113,686,635	114,812,164
Primas por cobrar	23,574,570	-	-	-	-	23,574,570
Deudas a cargo de reaseguradores menos las reservas matemáticas	98,058,996	-	-	-	-	98,058,996
Otros activos	79,674,036	-	-	-	-	79,674,036
	<u>L 433,704,802</u>	<u>L 185,352,884</u>	<u>L 307,310,403</u>	<u>L 43,410,142</u>	<u>L 671,101,705</u>	<u>L 1,640,879,936</u>
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones reaseguro	L 61,008,052	L -	L -	L -	L -	L 61,008,052
Comisiones, bonificaciones por pagar	6,551,264	-	-	-	-	6,551,264
Cuentas por pagar	43,034,329	-	-	-	-	43,034,329
	<u>L 110,593,645</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L 110,593,645</u>

31 de diciembre de 2019	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
<b>Activos financieros</b>						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 16,529,025	L -	L -	L 26,996,673	L -	L 43,525,698
Inversiones financieras	59,757,639	146,514,266	291,803,234	121,259,799	476,184,984	1,095,519,922
Préstamos e intereses a cobrar, neto	50,898	59,020	281,912	980,639	111,292,084	112,664,553
Primas por cobrar	18,350,824	-	-	-	-	18,350,824
Deudas a cargo de reaseguradores menos las reservas matemáticas	52,034,294	-	-	-	-	52,034,294
Otros activos	77,846,443	-	-	503,373	-	78,349,816
	<u>L 224,569,123</u>	<u>L 146,573,286</u>	<u>L 292,085,146</u>	<u>L 149,740,484</u>	<u>L 587,477,068</u>	<u>L 1,400,445,107</u>
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones reaseguro	L 45,111,648	L -	L -	L -	L -	L 45,111,648
Comisiones, bonificaciones por pagar	6,555,712	-	-	-	-	6,555,712
Cuentas por pagar	21,783,916	-	-	-	-	21,783,916
	<u>L 73,451,276</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L 73,451,276</u>

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

## 39.5 Riesgo de gestión

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Compañía, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Un porcentaje elevado de negocios que llegan a la quiebra tienen como causas la falta de ética en la gestión de los administradores y la carencia o deficiencia de los planes estratégicos.

Para gestionar este riesgo la Compañía elabora y da seguimiento permanente a un plan estratégico anual.

## 39.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencias en procesos, personas y sistemas, así como por eventos externos.

La Compañía gestiona este riesgo a través de la evaluación mensual de indicadores claves de riesgo determinados para los factores personas, procesos, tecnología de la información y acontecimientos externos.

El grado de exposición al riesgo operacional es bajo, el factor procesos y personas son los que presentan al mayor grado de exposición debido al factor humano que interviene en la ejecución de procesos críticos de la Compañía.

Para gestionar este riesgo la Compañía ha diseñado políticas y metodología de evaluación tomando en cuenta aspectos tales como probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de riesgo operacional, estos aspectos se encuentran integrados y detallados en el Manual de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía.

## 39.7 Riesgo legal

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a una compañía de seguros puede tener implicaciones mayores para el negocio asegurador e implicarle costos a la Compañía y al resto del sistema asegurador. Asimismo, las leyes que afectan a las compañías de seguros u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las compañías de seguros son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo legal es la posibilidad de demandas, juicios, sentencias adversas (o contratos que estén en disputa) afecten, trastoquen, adversamente o no hagan ejecutables las operaciones o la condición de un cedente.

El grado de exposición al riesgo legal es bajo de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Riesgos. Las políticas y metodología para gestión del riesgo legal se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos.

## 39.8 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios a legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El grado de exposición al riesgo regulatorio es bajo, la Compañía evalúa

este riesgo a través de la gestión del riesgo legal y de reputación, la frecuencia del monitoreo es mensual y principalmente se considera el factor de incumplimientos legales y regulatorios, así como las multas o sanciones impuestas a la Compañía por los entes reguladores del estado, entre estos la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

## 39.9 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

El grado de exposición al riesgo de valoración es bajo, la Compañía utiliza modelos de valuación para determinar los valores de los activos y pasivos apegados a las normas establecidas bajo las regulaciones locales y políticas prudenciales internas.

## 39.10 Riesgo de reputación

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Compañía que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Compañía o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El grado de exposición al riesgo reputacional es bajo, la Compañía no ha experimentado deterioro de su imagen debido a opinión pública negativa, las políticas y metodología de gestión de este riesgo se encuentran integradas al Manual de Gestión Integral de Riesgos, evaluando y monitoreando mensualmente el grado de exposición.

## 40. Riesgos específicos de las entidades aseguradoras

### 40.1 Riesgo de desviación

El riesgo de desviación es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado uno de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos puede ser altamente sensible para la solvencia de las sociedades aseguradoras. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor media.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología, etc.
- Una mala política de suscripción de riesgos.

La Compañía muestra un grado de exposición bajo al riesgo de desviación, durante los ejercicios 2020 y 2019 la siniestralidad real fue menor a la siniestralidad esperada o presupuestada. Las políticas y metodología para gestión del riesgo técnico de desviación se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, mensualmente la Compañía efectúa el monitoreo del factor de riesgo de siniestralidad esperada.

Una de las políticas más relevantes para la gestión de este riesgo es la relacionada a la disciplina mantenida por la Compañía en las áreas de suscripción, la Compañía cuenta con Manuales de Suscripción para cada línea de negocio que comercializa en el mercado.

### 40.2 Riesgo de tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

- Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.
- Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.
- La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.
- No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

El grado de exposición al riesgo de tarificación (insuficiencia de prima) es bajo, ya que la Compañía monitorea mensualmente la exposición a este riesgo a través del ratio de siniestralidad real versus la siniestralidad presupuestada; constantemente la alta Gerencia en conjunto con las áreas de suscripción establecen acciones preventivas para mantener niveles de siniestralidad acordes a los niveles de apetito y tolerancia establecidos en los objetivos estratégicos los cuales son monitoreados mensualmente y revisados todos los años.

### 40.3 Riesgo de valuación de reservas técnicas

Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los asegurados, reaseguradores y accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de las aseguradoras son los siguientes:

- Reserva matemática
- Reserva de riesgos en curso
- Reserva de previsión
- Reserva de siniestros pendientes de pago
- Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

El grado de exposición al riesgo de valuación de reservas técnicas es bajo, la Compañía ha constituido las reservas técnicas, matemáticas y de siniestros adecuadamente según las regulaciones locales establecidas y las notas técnicas sometidas a consideración del regulados para cada línea de negocio comercializada; además la Compañía no ha sido notificada acerca de incumplimientos y ha enfrentado apropiadamente todas las obligaciones contraídas con sus asegurados.

La Compañía además mantiene una estricta disciplina de gestión administrativa y de gestión de riesgos monitoreando mensualmente los riesgos asociados de las inversiones financieras que respaldan a dichas reservas.

### 40.4 Riesgo de reaseguro

El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de las aseguradoras, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

El grado de exposición al riesgo de reaseguro es bajo, la Compañía evalúa mensualmente este riesgo a través del monitoreo del grado de cesión y la calificación o rating de crédito de su reasegurador.

Los contratos de reaseguro están diseñados con base al apetito de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, estando este aspecto en concordancia con sus objetivos estratégicos.

### 40.5 Riesgo de solvencia

Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que una empresa cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aun con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

1. Reservas técnicas
2. Activos
3. Margen de solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

# Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El grado de exposición al riesgo de solvencia es bajo, mensualmente la Compañía evalúa la suficiencia patrimonial a través de la medición del excedente del Patrimonio Técnico Neto (PTN) en relación al Patrimonio Técnico de Solvencia (PTS), el indicador clave de riesgo utilizado para monitoreo mensual de este parámetro estableciendo que el PTN deberá ser mayor al PTS, el nivel de tolerancia a este riesgo es bajo.

## 40.6 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es aquel que existe en toda aseguradora en el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra.

El grado de exposición al riesgo de suscripción es bajo, la Compañía cuenta con políticas específicas para gestión de este riesgo establecidas en los manuales de suscripción de cada línea de negocio, estos manuales establecen los diferentes criterios de selección caracterizándose la Compañía por mantener una alta disciplina en el análisis de cada negocio, pero siendo lo suficientemente flexibles y conservadores para mantener carteras saludables.

## 41. Diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la Nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

### 41.1 Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4. La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que existen las siguientes diferencias:

### 41.2 Reservas de provisión

La Compañía contabiliza la reserva de provisión, en cumplimiento de las normas de contabilidad emitidas por la Comisión. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

### 41.3 Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

### 41.4 Inmueble, mobiliario y equipo

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

### 41.5 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requiere reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el derecho de uso del activo.

La Compañía registra los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos en el estado del resultado integral, sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

### 41.6 Deterioro de activos no financieros

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

Bajo el reglamento de la CNBS no se reconoce deterioro de activos no financieros.

#### 42. Asuntos relacionados con la pandemia del COVID-19

La Compañía puede verse afectada en sus operaciones y su situación financiera por los efectos adversos de ciertos problemas de salud pública, como epidemias, pandemias y otras enfermedades contagiosas. En diciembre de 2019, apareció una nueva cepa de coronavirus, denominada COVID - 19, que se extendió por todo el mundo a lo largo del año 2020, conduciendo a una disminución de la actividad económica y afectar negativamente los resultados de operación de algunas compañías. La Compañía ha implementado las medidas de acuerdo a los lineamientos definidos por la CNBS mediante circular CNBS 008/2020. La principal medida de esta circular es la implementación de un plan de continuidad operativa y de negocios para hacer frente a los riesgos del COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos.

La medida en que el coronavirus afectará los resultados de la Compañía dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir.

#### 43. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

El 19 de febrero de 2021 Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras., fue informada sobre una actividad sospechosa en sus sistemas de información y como medida precautoria desconectó sus sistemas informáticos para iniciar una revisión exhaustiva sobre los mismos y así asegurar que su información tanto operacional como financiera no se encontrara comprometida. La Compañía, subcontrató ciertos servicios de apoyo administrativo con afiliadas dentro del Grupo, por lo que la desconexión de los sistemas resultó en la interrupción de ciertos servicios informáticos que brindan apoyo a la Compañía.

La Compañía puso en funcionamiento el plan de continuidad de negocios, y a pesar de la interrupción de los sistemas informáticos que prestan apoyo a ciertas funciones, tuvo las condiciones de brindar los servicios esenciales a sus asegurados, proveedores, intermediarios de seguros y colaboradores. A partir del mes de abril 2021 sus sistemas informáticos fueron restablecidos.

Además de lo indicado en los párrafos anteriores, la Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

### PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - SUCURSAL HONDURAS INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCION	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	98.04%	96.10%
2.- Primas por Cobrar Netas / Primas Directas	2.65%	2.09%
3.- Siniestros Totales / Primas Totales	45.56%	39.48%
4.- Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	38.04%	36.33%
5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.8 Veces	3.0 Veces
6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	157.49%	122.85%
7.-Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	0.00%

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Al 31 de Marzo 2021

(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>150,096,383</b>	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS</b>	<b>42,127,048</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,152,291,036</b>	Obligaciones por Siniestros	2,229,167
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	534,667,660	Primas en Depósito	1,519,543
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	610,563,913	Otras Obligaciones con Asegurados	38,378,338
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	<b>RESERVAS PARA SINIESTROS</b>	<b>181,003,843</b>
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	<b>RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS</b>	<b>2,094,013,426</b>
Inversiones Financieras Designadas al Costo	-	Reservas Matemáticas	1,786,299,942
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas para Riesgos en Curso	231,633,128
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	7,059,463	Reservas de Previsión	76,080,356
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas para Riesgos Catastróficos	-
<b>PRESTAMOS E INTERESES</b>	<b>111,118,982</b>	Reservas Especiales	-
<b>PRIMAS POR COBRAR</b>	<b>32,760,968</b>	<b>OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>47,135,307</b>
De Vida Individual	7,010	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>
De Seguro Popular	-	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>85,032,509</b>
De Seguros Previsionales	-	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5,862,797</b>
De Vida Colectivo	9,691,815	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,455,174,930</b>
De Seguro de Sepelio	-	<b>PATRIMONIO</b>	
De Accidentes y Enfermedades	25,657,652	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>90,000,000</b>
De Incendio y Lineas Aliadas	-	<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>16,000,000</b>
De Vehículos Automotores	-	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>341,808,712</b>
De Otros Seguros Generales	-	Resultados de Ejercicios Anteriores	419,329,603
De Fianzas	-	Resultado Neto del Ejercicio	- 77,520,891
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	- 2,595,509	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>	<b>-</b>
<b>DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>1,345,296,497</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>447,808,712</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN</b>	<b>-</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2,902,983,642</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>-</b>	<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>26,996,673</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>-</b>	<b>Contra Cuentas de Orden y Registro</b>	<b>109,463,657,348</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>9,466,772</b>		
Terrenos	698,000		
Edificios	464,758		
Instalaciones	1,798,537		
Mobiliario y Equipo	6,505,477		
Vehículos	-		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
Otros Activos	-		
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>101,953,004</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,902,983,642</b>		
<b>Total Activos Contingentes</b>	<b>26,996,673</b>		
<b>Cuentas de Orden y Registro</b>	<b>109,463,657,348</b>		

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ  
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO  
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR  
AUDITOR INTERNO

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

**SERVICIO AL CLIENTE**

TEGUCIGALPA:  
Palic Telemedic: 2220-4500  
Tel. 2214-0000  
SAN PEDRO SULA:  
Teléfono: 2560-2700  
www.palic.com/honduras  
Síguenos en:  

Líderes en el mercado de seguros de vida y salud. Con POLIGMED, la red de proveedores médicos más extensa del país. Calificación a Pan-American Life Insurance Company de "A" por Fitch Rating y por A.M. Best. Para más información, visite las páginas de las agencias crediticias.

Tegucigalpa \_ Col. Palmira Ave. República de Chile No. 804 Edificio PALIC, San Pedro Sula \_ Edificio Corporativo 1908, 5to. Nivel, Bo. Río de Piedras, 19 Avenida, 8 Calle.

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2021

(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	
Primas	244,464,120
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	182,098
<b>Primas Netas</b>	<b>244,282,022</b>
Primas cedidas	73,271,114
<b>Primas Netas de Retención</b>	<b>171,010,908</b>
Variación en las Reservas Técnicas	18,541,313
Variación en las Reservas Técnicas	74,177
<b>Primas Netas Devengadas</b>	<b>152,543,772</b>
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	5,154,422
Gastos de Intermediación	41,955,350
<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>115,742,844</b>
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	40,919,861
Salvamentos y Recuperaciones	-
Siniestros y Gastos de Liquidación	130,751,578
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
<b>Siniestros Retenidos</b>	<b>89,831,717</b>
<b>Margen Técnico</b>	<b>25,911,127</b>
Ingresos Técnicos Diversos	13,528,327
Gastos Técnicos Diversos	27,805,806
<b>Resultado Técnico</b>	<b>11,633,648</b>
Gastos de Administración	66,117,361
<b>Resultado de Operación</b>	<b>- 54,483,713</b>
Ingresos Financieros	14,632,142
Gastos Financieros	38,716,573
<b>Margen Financiero</b>	<b>- 24,084,431</b>
Otros Ingresos	1,872,000
Otros Gastos	-
<b>Resultado Financiero</b>	<b>- 76,696,144</b>
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-
Gastos de Ejercicios Anteriores	257
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>- 76,696,401</b>
Impuesto sobre la Renta	824,490
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>- 77,520,891</b>
<b>Ajustes por Valoración Integral</b>	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otr	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
<b>Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (Pérdida) Integral total</b>	<b>- 77,520,891</b>

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ  
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO  
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR  
AUDITOR INTERNO

### PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCION	MARZO 2021	MARZO 2020
1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	97.62%	95.94%
2.- Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	13.41%	13.57%
3.- Siniestros Netos / Primas Netas	53.52%	36.00%
4.- Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	52.53%	24.14%
5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.6 Veces	3.1 Veces
6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	116.30%	124.41%
7.- Solvencia (PTS)	0.00%	0.00%

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

# Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP

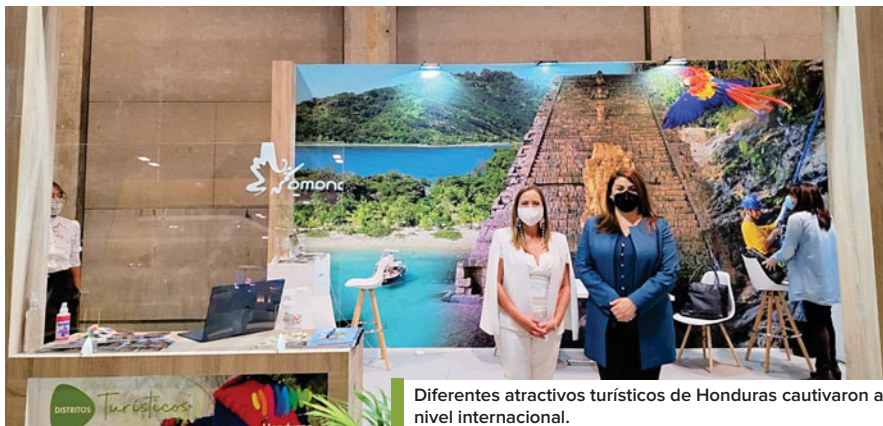


ElPaís.hn

Disponibile en



# FINANCIERO



Diferentes atractivos turísticos de Honduras cautivaron a nivel internacional.

HONDURAS PARTICIPÓ EN FITUR 2021 EN BUSCA DE VIAJEROS

## ZONAS TURÍSTICAS CAUTIVAN EN FERIA DE PRESTIGIO INTERNACIONAL

**TEGUCIGALPA.** Diferentes atractivos turísticos de Honduras cautivaron a nivel internacional en el contexto de la feria Fitur 2021 que se celebró en Madrid, España, con participación de funcionarios y actores de la industria sin chimenea nacional.

El corazón de Centroamérica fue parte de esa plataforma internacional que durante cinco días permitió dar a conocer el manejo del turismo hondureño en esta etapa de la pandemia por el coronavirus.

La ministra de Turismo, Nicole Marrder, representó a Honduras en esa cita acompañada de empresarios de la industria turística nacional, quienes expusieron toda la oferta de productos, servicios y destinos turísticos con que cuenta nuestro país.

### OPORTUNIDADES

La feria Fitur en su edición número 41, se tradujo en oportunida-

des para participantes que realizaron contactos, iniciaron proyectos y cerraron acuerdos con profesionales que tienen alto poder de decisión en cualquier segmento turístico: presidentes, directores generales, directores de marketing, ventas, comerciales, entre otros.

“En España se transmite el reality show ‘Sobrevivientes’ que se realiza en Cayos Cochinos”, resaltó Marrder al ser consultada por medios españoles.

“Honduras es un país lleno de grandes sorpresas, con una oferta turística muy natural, muy auténtica y genuina, un país que ofrece toda su cultura, su identidad y su belleza natural, Cayos Cochinos es una pequeña muestra de la belleza que Honduras tiene”, agregó.

También fueron promocionados destinos como Copán Ruinas, en el occidente, Islas de la Bahía y



*Este fue un gran paso para la reapertura y la recuperación del turismo, todos los países que tomamos la decisión de participar en Fitur lo hicimos con la esperanza que mejores días vienen para el turismo”.*

*Nicole Marrder, ministra de Turismo.*

Tela, Atlántida, entre otra gama de oferta turística con potencial encantador. Fitur fue el punto de encuentro global para los profesionales del turismo, y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica con la participación de 165 países y regiones.



## LO MÁS COMENTADO

La economía de México creció 0.8% en el primer trimestre del año frente al trimestre anterior, un ritmo mejor al estimado preliminarmente, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística, INEGI.

## Mujeres menos optimistas sobre sus perspectivas profesionales

**TEGUCIGALPA.** El aumento de la carga de trabajo y las responsabilidades domésticas durante la pandemia de COVID-19 están generando una profunda insatisfacción entre muchas mujeres que trabajan, según el nuevo informe de Deloitte Global Mujeres en el trabajo: Una perspectiva global, publicado el 19 de mayo.

El estudio encuentra que el aumento de responsabilidades está teniendo efectos devastadores en las mujeres trabajadoras, ya que, actualmente, 51 por ciento de las encuestadas es menos optimista sobre sus perspectivas profesionales.

Además, las mujeres encuestadas reportaron una caída de 35 puntos en su salud mental y una caída de 29 puntos en la motivación en el trabajo, en comparación con la etapa previa a la pandemia. Haciendo un recuento de las opiniones de 5,000 mujeres en 10 países, la investigación revela una cruda realidad para este sector en el lugar de trabajo: la igualdad de género ha retrocedido durante la pandemia, poniendo en riesgo años de un progreso lento pero constante en la materia. Aunque en Latinoamérica justo antes de la pandemia habíamos sido testigos de un avance importante en materia de participación femenina en el mercado laboral, la COVID-19 y las nuevas dinámicas están borrando en un año un progreso que se había gestado en muchas décadas.

“En la mayoría de nuestros países los datos de desempleo femenino son realmente devastadores y es fácil anticipar que nos volverá a tomar mucho tiempo



El estudio encuentra que el aumento de responsabilidades está teniendo efectos devastadores en las mujeres trabajadoras.

### CARGA LABORAL

Un 77% de las encuestadas comentó que su carga de trabajo aumentó desde que estalló la crisis provocada por la COVID-19.

recuperar el camino andado”, indicó Sofía Calderón, socia líder de Consultoría en Capital Humano para Deloitte Spanish Latin America.

El aumento de las responsabilidades en el trabajo y en el hogar durante la pandemia, junto con las culturas laborales no inclusivas, están provocando una disminución de la satisfacción laboral y la lealtad hacia su empleador por parte de las mujeres. “El año pasado ha sido una ‘tormenta perfecta’ para muchas mujeres que se han enfrentado a mayores cargas de trabajo y a mayores responsabilidades en el hogar, difuminándose cada vez más límites entre ambos, así como a experiencias continuas de comportamientos no inclusivos en el trabajo”, dice Emma Codd, líder de Inclusión en Deloitte Global.

## Le suben 50 lempiras a la carga de maíz



**TEGUCIGALPA.** El presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), Adalid Irías, informó que “la carga de maíz tuvo un incremento de casi 50 lempiras; de 680 pasó a 720 y 730 lempiras; el aceite de cocina va para arriba también, yo creo que ya estamos por los 700 lem-

piras”. “Lo anterior significa que, si ya costaba 22 lempiras, podría llegar a 23 y 24 lempiras; en el frijol vamos a constatar que quizá el frijol rosado es el que pueda recibir más incremento porque es de buena calidad”, advirtió. “Ese frijol está a los 2,400 o 2,500 lempiras, pero sí recibió in-

crementos de unos 200 lempiras la carga, unos 100 lempiras el quintal, por lo demás sí nos preocupa el maíz, porque tuvo un incremento de casi los 40 y 50 lempiras la carga, o sea, cada quintal tuvo un incremento de 15 a 20 lempiras, nos preocupa porque el maíz es de alto consumo”, enfatizó Irías.

# INTERNACIONAL

INFORMÓ A TRAVÉS DE UN COMUNICADO

## BIDEN SE COMPROMETE A INVESTIGAR EL ORIGEN DEL CORONAVIRUS EN 90 DÍAS

**WASHINGTON.** El presidente estadounidense, Joe Biden, anunció ayer que ha ordenado a los servicios de Inteligencia de EE.UU. que le entreguen un informe sobre el origen de la pandemia de la COVID-19 en un plazo de 90 días.

Biden reacciona así a la vuelta a las especulaciones sobre el origen del coronavirus, después de que la teoría de que surgió en un laboratorio de Wuhan (China) haya ganado enteros en los últimos días.

El anuncio de Biden se produjo después de que un informe de la Inteligencia estadounidense descubriera que varios investigadores del Instituto de Virología de Wuhan se enfermaron en noviembre de 2019 y tuvieron que ser hospitalizados, como publicó The Wall Street Journal al inicio de esta semana.

“Le he pedido a la comunidad de Inteligencia que redoble sus esfuerzos para recopilar y analizar información que pueda acercarnos a una conclusión definitiva, y que me informe en 90 días”, dijo Biden en un comunicado emitido por la Casa Blanca sobre el origen del coronavirus.

### DOS POSIBLES ESCENARIOS

En este sentido, el mandatario explicó que la Inteligencia estadounidense valora ahora “dos escenarios probables”: si surgió del contacto humano con un animal infectado o de un accidente de laboratorio.

Sobre estas dos opciones, Biden dijo que dos de los servicios de Inteligencia de EE.UU. se inclinan hacia el primer escenario y un tercero hacia la idea del laboratorio, aunque la Casa Blanca no dio detalles sobre qué departamentos son en cada caso.

“Cada uno con una confianza baja o moderada, la mayoría no cree que haya suficiente información para evaluar que uno sea más probable que el otro”, aseveró.

La portavoz adjunta de la Casa



El mandatario aseguró que EE.UU. y sus socios presionarán a China para que participe en una investigación internacional.

Blanca, Karine Jean-Pierre, tampoco quiso revelar qué agencia opina que la opción del accidente de laboratorio tiene más probabilidades de ser el origen de la pandemia, pero aseguró que EE.UU. presionará a China para que participe en una investigación “transparente”.

### PRESIÓN INTERNACIONAL A CHINA

Además de anunciar esta investigación, Biden aseguró que EE.UU. y sus socios presionarán a China para que participe en una investigación internacional “completa, transparente y basada en pruebas” y para proporcionar acceso a todos los datos y pruebas relevantes.

“Como parte de ese informe, he solicitado áreas de investigación adicional que puedan ser necesarias, incluidas preguntas específicas para China”, agregó el presidente en ese comunicado.

El anuncio llega un día después de que Estados Unidos pidiera a la Organización Mundial de la Salud (OMS) estudios “independientes y transparentes” del origen del coronavirus causante de la COVID-19.

Estados Unidos manifestó ya en

febrero su insatisfacción con los resultados preliminares de las investigaciones realizadas a principios de este año por expertos internacionales en Wuhan para buscar el posible origen de la pandemia, y consideró que las autoridades chinas habían ocultado datos a esa misión de la OMS.

Los expertos indicaron entonces, tras cuatro semanas de trabajo en China, que la hipótesis más probable del origen del nuevo coronavirus era que se había transmitido al ser humano desde animales salvajes vía una o más especies que actuaran como intermediarias.

### ESPECULACIONES

El anuncio del Gobierno llega después de que se hayan desatado de nuevo las especulaciones sobre el origen de la COVID-19, hasta el punto de que, hasta el principal epidemiólogo del Gobierno, Anthony Fauci, dijera que “no está convencido” de que el virus se haya desarrollado de forma natural y alentó a que se realicen más investigaciones al respecto.



## LO MÁS COMENTADO

El Gobierno boliviano pedirá a Estados Unidos la extradición del exministro de Gobierno (Interior) Arturo Murillo y de su exjefe de gabinete que fue detenido en ese país por supuestamente recibir sobornos en una compra de material antidisturbios.

## Trump cree que es obvio que el coronavirus surgió en un laboratorio de Wuhan

**WASHINGTON.** El ex presidente de EE.UU., Donald Trump, cree que era “obvio para las personas inteligentes” que el coronavirus surgió de un laboratorio en Wuhan, la ciudad china que fue el epicentro de la pandemia.

En una entrevista con el que fuera su exasesor Steve Cortes, al medio Newmax y que publica The New York Post, Trump se refiere a las informaciones aparecidas estos días en medios locales que insisten en que debería investigarse con mayor profundidad el origen del virus y si este pudo salir del citado laboratorio.

El secretario de Salud estadounidense, Xavier Becerra, pidió estudios “independientes y transparentes” del origen del coronavirus causante de la COVID-19, durante su intervención en la asamblea anual de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“Tenemos que entender mejor la pandemia con el fin de poder responder mejor a amenazas futuras, y los estudios del ori-



gen de la COVID-19 tienen que ser transparentes, basados en la ciencia y en la independencia de los expertos”, subrayó Becerra.

Estados Unidos ya manifestó en febrero su insatisfacción con los resultados preliminares de las investigaciones realizadas a principios de este año por expertos internacionales en Wuhan para buscar el posible origen de la pandemia, y consideró que las autoridades chinas habían ocultado datos a esa misión de la OMS.

“No tenía ninguna duda al respecto”, señaló Trump en la entrevista. “La prensa me criticó porque China tiene a mucha gente afectada”, precisó al referirse al origen del SARS-Cov-2. **EFE**

## Potencial vacuna cubana Soberana O2 termina la última fase de ensayos clínicos

**LA HABANA.** La tercera y última fase de los ensayos clínicos del candidato vacunal cubano contra el coronavirus Soberana O2 concluyó ayer, cuando se previó que todos los voluntarios que participan en las pruebas hayan completado el esquema de inmunización.

Soberana O2 y Abdala -que ya finalizó su fase 3 a inicios de mayo- son las dos fórmulas más avanzadas de las cinco que desarrolla Cuba contra la COVID-19, y si estos estudios demuestran su efectividad se convertirían en las primeras vacunas desarrolladas en Latinoamérica. La confirmación de eficacia permitiría asimismo a las autoridades sanitarias de la isla obtener autorización para uso de emergencia o registro farmacológico, algo que esperan lograr en junio.

Esas autorizaciones posibilitarían iniciar la vacunación masiva en el país caribeño, que atraviesa el peor momento de la pandemia, con una tercera oleada de contagios que desde hace semanas no baja del millar de casos diarios pese a las medidas de restricción vigentes.

El Gobierno cubano ha insistido en que prevé tener inmunizada a toda su población antes de que acabe el año. En esta tercera etapa de ensayos, realizada en La Habana a doble ciego y con un grupo placebo, se ha administrado la vacuna experimental a 44,010 voluntarios de 19 a 80 años con dos esquemas de inmunización: uno con dos dosis de Soberana O2 y otro con dos dosis de Soberana O2 y una de refuerzo de Soberana Plus, otra de las fórmulas en investigación. **EFE**



### La variante india del coronavirus ya ha sido detectada en más de 60 países

**GINEBRA.** La variante india del coronavirus causante de la COVID-19, más contagiosa que el original, se ha detectado ya en más de 60 países, entre ellos España y otras naciones de Europa Occidental, Argentina, Brasil y México, indicó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En su informe epidemiológico semanal, que en esta ocasión da amplios detalles sobre las cuatro variantes que más preocupan a los científicos (detectadas primero en Reino Unido, Brasil, Sudáfrica e India), la OMS identifica al menos tres evoluciones diferentes de la variante india, ya presentes en los cinco continentes.

Como en las otras tres variantes estudiadas, se observa en la India un incremento de la transmisión del virus, pero aún no se ha confirmado si aumenta también el número de casos graves y hospitalizaciones, algo que sí consideran posible los científicos en el caso de las variantes británica, brasileña y sudafricana.

Es posible además que la variante india reduzca el nivel de inmunización del organismo tras recuperarse de la COVID-19 y aumente con ello el riesgo de reinfección, algo que se ha comprobado con las variantes sudafricana y brasileña pero que según los estudios médicos no ocurre en el caso de la británica. Por otro lado, los estudios preliminares parecen mostrar que las vacunas siguen siendo eficaces ante la variante india. **EFE**

SEGÚN DATOS DE LA OMS

# CASOS SEMANALES DE COVID-19 BAJAN UN 14% EN EL MUNDO, PERO AUMENTAN EN AMÉRICA

**GINEBRA.** Los casos globales de COVID-19 bajaron la semana pasada un 14% con respecto a la anterior, aunque en América, África, Oriente Medio y Asia Oriental los números siguen en ligero aumento o estables, según el informe epidemiológico publicado ayer por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Del 17 al 23 de mayo la OMS contabilizó 4.1 millones de nuevos contagios de COVID-19, mientras que los fallecidos por la enfermedad esa semana fueron 84,000, un leve descenso del 2% con respecto a la semana anterior.

Pese al descenso a nivel global en casos y muertes, "la incidencia sigue siendo alta, y muchos países continúan registrando aumentos importantes", entre ellos varias naciones latinoamericanas, advierte la OMS en su informe semanal.

El sur de Asia volvió a ser la semana pasada la región que reportó más casos (dos millones), aunque la ola en países como la



Del 17 al 23 de mayo la OMS contabilizó 4.1 millones de nuevos contagios de COVID-19.

India o Nepal parece haber alcanzado ya su pico, y los contagios allí bajaron un 21%, casi tanto como en Europa, con 520,000 nuevos positivos y un descenso del 21% respecto a la semana anterior.

América registró 1.2 millones de casos, un aumento del 2%, mientras que en África el aumento fue del 4%, en Oriente Medio

el descenso sólo fue del 2% y en Asia Oriental del 1%.

A la vista de las estadísticas de mortalidad, preocupan las cifras de Asia Oriental, donde los fallecimientos registrados la semana pasada ascendieron el 22%, hasta superar los 2,100 (aún lejos sin embargo de regiones como Asia Meridional y América, donde se siguen sobrepasando las 30,000

### VACUNACIÓN

En la campaña global de vacunación se alcanzan ya los 1,700 millones de dosis administradas en el planeta, siendo China el país que más ha inoculado (520 millones), seguido de EE.UU. (280 millones) India (190 millones) y Reino Unido (60 millones). En la Unión Europea se han administrado más de 220 millones de dosis, según los datos que aportan las redes sanitarias nacionales.

muertes semanales). Por países, India sigue siendo el que más casos semanales reporta, con 1.8 millones la semana pasada, aunque sus números bajaron un 23% con respecto a los siete días anteriores.

Los dos países que le siguen en casos semanales son latinoamericanos: Brasil (451,000 casos, un 3%) y Argentina (213,000, un 41% más), que ya sufre más contagios semanales que Estados Unidos (188,000, un descenso del 20%). **EFE**

### AMLO condena crimen de candidata a alcaldía en Guanajuato

**CIUDAD DE MÉXICO.** El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, lamentó ayer el asesinato la víspera de Alma Rosa Barragán Santiago, candidata a la alcaldía del municipio de Moroleón, Guanajuato, por el partido Movimiento Ciudadano y dijo que ya se investiga el caso. "Es muy lamentable lo del martes. Nuestro pésame a los familiares. Es una situación lamentable porque se da en medio del proceso electoral", expresó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional. Barragán fue atacada a balazos el martes en la tarde mientras se encontraba en un evento de



campaña. La candidata murió en el lugar y otras dos personas resultaron heridas. El presidente aseguró que este ataque proviene de "gente que quiere generar inestabilidad" y afirmó que son personas relacionadas con la delincuencia organizada. **EFE**

### La Policía confirma nueve muertos en un tiroteo en California

**SAN FRANCISCO.** Nueve personas, incluyendo el autor de los disparos, fallecieron ayer en un tiroteo en el centro de San José (California, EE.UU.), informó en una rueda de prensa el portavoz de la oficina del alguacil del condado de Santa Clara, Russell Davis. Davis también explicó que hay varios heridos, algunos de ellos en estado grave. El suceso se produjo en el patio de maniobras que la Autoridad del Transporte del Valle de Santa Clara (VTA, por sus siglas en inglés) tiene en el centro de San José, donde almacena y lleva a cabo las tareas de mantenimiento de los vagones de tren.

La Policía recibió la primera llamada de aviso del tiroteo a las 06:34 de la mañana de ayer hora local.

Entre las víctimas hay empleados de esa entidad gubernamental, indicó el portavoz policial.

Medios locales citaron a testigos de lo ocurrido, según los cuales, el autor de los disparos también habría sido un empleado de VTA, aunque este extremo no fue confirmado por la Policía.

"Tenemos mucho dolor en nuestros corazones por esta tragedia", indicó en español el alcalde de San José, Sam Liccardo, en la misma rueda de prensa. **EFE**

## INTERNACIONAL

SE INVESTIGA A LA EXTINTA ONG FUNDACIÓN VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO

# LA FISCALÍA DE NICARAGUA HA CITADO A NUEVE PERIODISTAS POR LAVADO DE DINERO

## MANAGUA, NICARAGUA.

Al menos nueve periodistas críticos con el Gobierno que preside el sandinista Daniel Ortega, incluyendo a la aspirante a la Presidencia, Cristiana Chamorro Barrios, han sido citados por la Fiscalía de Nicaragua hasta ayer para declarar en un caso de supuesto lavado de dinero por el que se investiga a la extinta ONG Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

El último en acudir a la cita fue el periodista de la radioemisora ABC Stereo, Roberto Mora, quien, al igual que los anteriores, consideró que el trasfondo del caso es afectar a Chamorro Barrios, que es la figura de la oposición con mayor probabilidad de ganar las elecciones de noviembre, en las que Ortega busca una nueva reelección, según una encuesta de la firma CID Gallup.

“Siempre mantengo mi opinión de que se trata de un caso político. Está en contra de una persona que tiene interés de ser candidata”, dijo Mora, quien no negó ante la Fiscalía haber recibido fondos de la ONG, dedicada a la protección y promoción de la libertad de prensa y de expresión, e insistió en que no ha co-

metido “ningún tipo de delito”.

## INVESTIGACIÓN

La Fiscalía, que dirige la expolicía Ana Julia Guido, a solicitud del Ministerio de Gobernación, investiga a la aspirante presidencial opositora en su calidad de directora ejecutiva y representante de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, que cerró en febrero pasado.

Según el Ministerio de Gobernación, esa ONG “incumplió gravemente sus obligaciones ante el Ente Regulador, y del análisis de los Estados Financieros, período 2015-2019, se obtuvieron claros indicios de lavado de dinero”, por lo que se “ha informado al Ministerio Público para (abrir) la investigación correspondiente”.

La Fiscalía ha entrevistado a Chamorro Barrios, Walter Antonio Gómez Silva y Marco Antonio Fletes Casco, representante, administrador financiero y contador general de la Fundación, respectivamente, “para responder por las inconsistencias encontradas en los reportes financieros período 2015-2019”.

También a los periodistas Lour-

## REDADA

Diversas voces, incluyendo organizaciones como el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, han señalado el caso como una “redada” contra el periodismo crítico.

des Arróliga y Guillermo Medrano, excolaboradores de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

Adicionalmente ha llamado a otros seis periodistas, incluyendo al dueño de la popular emisora La Corporación y excandidato a la Presidencia, el nonagenario Fabio Gadea, como testigos, así como a un comentarista político, también para dar testimonio.

Parte del trabajo de la ONG, que cerró sus puertas en febrero pasado, era promover la democracia y el periodismo de calidad, principalmente por medio de capacitaciones y becas por concurso público.

“Como uno no tiene nada que esconder, simplemente puede entrevistar todo lo que quieran, soy transparente. Nosotros hacemos propuesta de trabajo para ver si se con-



Siempre mantengo mi opinión de que se trata de un caso político, dijo el periodista de la radioemisora ABC Stereo, Roberto Mora.

sigue algún recurso o no. Esos concursos para optar a fondos siempre son públicos, y las publicaciones estaban ahí y siguen estando, no hay nada que ocultar”, explicó Mora.

En la víspera fueron interrogados, además de Gadea, la también periodista y copropietaria del canal 100% Noticias, Verónica Chávez, y la corresponsal de la cadena hispana Univisión en Nicaragua, María

Lilly Delgado.

Para jornadas posteriores está previsto que acudan a la Fiscalía los periodistas José Adán Silva, director del portal digital Literal, y Aníbal Toruño, dueño de Radio Darío.

También han sido citados los representantes de las radioemisoras La Costeñísima y Radio Vos, así como el comentarista político Jaime Arellano. **EFE**

## La extradición del hijo del expresidente Martinelli podría demorar meses



**GUATEMALA.** La extradición a Estados Unidos de Luis Enrique Martinelli Linares, hijo del expresidente panameño Ricardo Martinelli (2009-2014), podría demorar varios meses o más de un año debido al proceso legal y administrativo al que está sujeto en Guatemala, según aseguró ayer un experto en el tema.

El exministro de Interior de Guatemala, Carlos Menocal

(2010-2012), comentó a Efe que el tiempo que podría tardar en concretarse una extradición, oficializada este martes por un Tribunal local, es incierto y puede rebasar los doce meses de espera.

El exfuncionario precisó que durante su tiempo al mando de la cartera del Interior hubo procesos que duraron un año y medio y otros apenas seis meses, pero enfatizó que no hay un tiempo

promedio que pueda orientar un caso como el de Martinelli Linares.

“De cuánto tiempo tarde, depende de varios factores, por ejemplo, la extradición de los Lorenzana (narcotraficantes) tardó un año y medio, pero la del expresidente Alfonso Portillo (2000-2004) por corrupción solo fue de seis meses en época del presidente Álvaro Colom (2008-2012)”, recordó.

En el caso del hijo del exmandatario panameño, sin embargo, Menocal “creería que tendría que ser agilizado por la calidad de los presos, su caso y el impacto que tienen”. “He visto que (las autoridades) han tenido más ímpetu e interés en casos en los que hay involucradas figuras políticas, mientras que en casos de narcos son uno más o menos, bajo el clima del crimen organizado”, añadió Menocal. **EFE**

## Blinken antepone reconstrucción de Gaza al proceso de paz palestino-israelí

**EL CAIRO.** El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, antepuso ayer la reconstrucción de Gaza a la reanudación del proceso de paz entre israelíes y palestinos durante la segunda etapa de su gira por Oriente Medio, en la que visitó Egipto y Jordania, los dos principales mediadores en

la reciente escalada bélica. “El asunto más urgente es la asistencia básica para Gaza, como el agua, la red de alcantarillado, la electricidad y las infraestructuras... y el proceso de reconstrucción”, aseguró el jefe de la diplomacia de Estados Unidos en declaraciones a la prensa en Amán, la última etapa de su viaje.

Extendiendo la asistencia humanitaria en Gaza, devastada por los 11 días de bombardeos israelíes a los que ha estado sometida, “podemos dar más esperanza y crear nuevas oportunidades para los palestinos” y entonces “se darán los paseos hacia la solución de los dos Estados”, objetivo del paralizado proceso de paz, añadió.

Blinken hizo estas declaraciones al final de una jornada en la que se reunió con el presidente israelí, Reuven Rivlin, el rey jordano, Abdalá II, y el presidente egipcio, Abdel Fattah el Sisi. Estos dos últimos incidieron precisamente en sus respectivos encuentros sobre el papel de Estados Unidos en el rei-

nicio de las negociaciones de paz.

“Estados Unidos juega un papel fundamental en el relanzamiento de unas negociaciones serias y efectivas entre palestinos e israelíes para alcanzar una paz justa e integral”, aseguró el Abdalá, según un comunicado de la Corte Real jordana. **EFE**



**Paletas de cheesecake cubiertas de chocolate**

**INGREDIENTES**

**8 PORCIONES**

- 1 taza de margarina derretida, para la base
- 1/2 tazas de azúcar sin refinar, para la base
- 3 cucharadas de cocoa, para la base
- 2 tazas de galleta de vainilla, molida, para la base
- 1 cucharada de canela en polvo, para la base
- 1/2 tazas de cacahuate, para la base de las paletas

Para el cheesecake:

- 3 paquetes de queso crema,
- 1 taza de crema para batir
- 1 taza de azúcar
- 2 cucharadas de esencia de vainilla

- 2 sobres de grenetina, fundida
- 1 taza de chocolate blanco-1 taza de chocolate amargo
- Chocolate, cookies & cream, en barra
- Galleta oreo, en trozos
- Chocolate M&M's, Reese's
- Suficiente pretzel, troceado
- Malvaviscos, minis
- Nuez en trozos
- Suficientes chispas de chocolate
- Suficiente chocolate blanco, para decorar
- Suficiente chocolate oscuro, para decorar

**PREPARACIÓN**

- 1- Para la base, en un bowl mezcla la mantequilla con el azúcar, la cocoa, las galletas molidas y la canela. Vierte en un molde para pastel de 20 cm de diámetro y compacta para formar una costra.
- 2- Para el cheesecake, bate el queso crema con la crema para batir, el azúcar, la vainilla y la grenetina.
- 3- Vierte la mezcla anterior en molde, extiende y refrigera hasta que cuaje. Retira del molde, corta en triángulos e inserta paletas en la base de cada triángulo. Congela una hora.
- 4- Derrite en el microondas en lapsos de 30 segundos el chocolate blanco y chocolate amargo.
- 5- Sobre una charola con rejilla cubre las paletas

con el chocolate blanco y el oscuro, trabaja rápidamente para que no se solidifique y puedas emparejarlo bien.

6- Antes de que el chocolate seque por completo, decora las paletas con los toppings a tu gusto. Refrigera para que seque el chocolate y disfruta.

**Tip**

**Es importante que tus paletas estén congeladas cuando vayas a cubrir las con chocolate para que no se deshagan.**

**Panecillos de papa**



**INGREDIENTES**

**4 PORCIONES**

- Suficiente agua
- 3 papas, cortadas en cubos medianos
- 2 cucharadas de manteca de cerdo
- 1 taza de cebolla, picada finamente
- 1 cucharada de ajo, picado finamente
- 2 tazas de chorizo, picado

- finamente
- 2 chiles serranos, en rodajas delgadas
- 1 1/2 tazas de nachos molidos
- 1 taza de crema ácida
- 1 taza de queso manchego, rallado
- 1/4 tazas de culantro, picado finamente
- Sal y pimienta al gusto
- Hojas de culantro

**PREPARACIÓN**

- 1- Calienta una olla con suficiente agua, agrega sal y hierve las papas durante 20 minutos. Retira y aplasta las papas. Reserva.
- 2- Calienta una cacerola a temperatura media, agrega manteca y sofríe la cebolla, el ajo, el chorizo, el chile y los nachos molidos; sazona con sal y cocina por 10 minutos.
- 3- Mezcla las papas con el sofrito de chorizo, agrega crema ácida, queso manchego y cu-

lantro. Sazona con sal y pimienta y hornea por 15 minutos a 200°C en moldes engrasados individuales. Deja reposar.

4- Decora con hojas de culantro.

**Tip**

**Deja enfriar los ingredientes antes de agregar la crema, de este modo se incorporarán mejor.**



**Pollo rostizado con chiles**

**INGREDIENTES**

**6 PORCIONES**

- 1/4 tazas de margarina, fundida
- 2 cucharadas de ajo, finamente picado
- 1 cucharada de tomillo fresco, finamente picado

- 1 cucharada de cebollín, finamente picado
- 1 cucharada de orégano
- Sal y pimienta al gusto
- 2 pechugas de pollo
- 1 chile dulce amarillo, cortados

- en tiritas
- 1 chile dulce rojo, cortados en tiritas
- 1 chile dulce verde, cortados en tiritas
- 1/2 cebollas moradas, fileteada

**PREPARACIÓN**

- 1- Precalienta el horno a 200°C.
- 2- Mezcla la margarina con ajo, el tomillo fresco, el cebollín, el orégano; sazona con sal y pimienta.

- 3- Con ayuda de una brocha, barniza el pollo con la mezcla anterior.
- 4- Coloca el pollo sobre una charola, agrega los pimientos y la cebolla morada, hornea

alrededor de 30 minutos o hasta que el pollo esté cocido y tenga color dorado.

5- Sirve acompañado de ensalada verde.

**Tip**

**Barniza constantemente el pollo con la mezcla de margarina, durante la cocción.**

# Estado Financieros 2 0 2 0





Deloitte & Touche, S. de R.L. R.T.N.: 08019002267146 Tegucigalpa,  
Honduras Edificio Plaza América 5to. Piso Colonia Florencia Norte  
Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2276 9500  
San Pedro Sula, Honduras Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste, 4to.  
Nivel Boulevard del Norte Apartado Postal 4841 Tel.: (504) 2276 9501  
www.deloitte.com/hn

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Popular, S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Popular, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Popular, S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ("La Comisión") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Contadores para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 26 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, su desempeño financiero y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Como se indica en la Nota 28 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 el banco constituyó una reserva genérica para deterioro de cartera por L. 82,500,000 con efecto en el resultados del periodo, fundamentada en la circular CNBS N°018/2020 que recomienda diseñar un plan para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para hacerle frente a los efectos de la pandemia COVID19. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Institución.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche



Honduras, C. A.  
7 de abril de 2021

**BANCO POPULAR, S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	2a,4	L 615,211,297	L 405,277,259
Inversiones financieras	2b,5	170,158,844	111,339,955
Préstamos e intereses a cobrar - neto	2c,6	2,735,316,513	2,588,950,046
Cuentas por cobrar	2c,7	55,740,610	15,186,520
Bienes recibidos en dación de pago - neto	2d,8	13,845,340	16,054,588
Propiedades, mobiliario y equipo - neto	2e,f,9	35,143,214	45,724,748
Intangibles y otros activos- neto	2g,10	5,248,827	8,370,759
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>L 3,630,664,645</b>	<b>L 3,190,903,875</b>
<b>PASIVO</b>			
Depósitos	2h,11	L 1,763,069,314	L 1,247,292,283
Obligaciones financieras	2i,12	1,054,357,081	1,139,517,576
Cuentas a pagar	2j,13	14,257,506	34,627,556
Acreedores varios	2k,14	44,809,449	37,879,967
Indemnizaciones laborales y otras provisiones	2l,15	65,015,841	59,771,570
Otros pasivos		6,252,529	15,790,164
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>L 2,947,761,720</b>	<b>L 2,534,879,116</b>
<b>INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social	16	L 566,411,400	L 565,885,600
Utilidades acumuladas		115,537,013	89,046,270
Patrimonio restringido no distribuible		954,513	1,092,889
<b>TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS, NETO</b>		<b>L 682,902,925</b>	<b>L 656,024,759</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>L 3,630,664,645</b>	<b>L 3,190,903,875</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO POPULAR, S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido no Distribuible	Total
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		L 500,145,600	L 112,755,117	L 1,337,826	L 614,238,543
Aportes de capital	16	65,740,000	(65,740,000)		
Distribución de Dividendos	16		(47,000,000)		(47,000,000)
Patrimonio restringido no distribuible				(244,937)	(244,937)
Utilidad neta			89,031,153		89,031,153
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>565,885,600</b>	<b>89,046,270</b>	<b>1,092,889</b>	<b>656,024,759</b>
Aportes de capital	16	525,800			525,800
Distribución de Dividendos	16		(6,250,000)		(6,250,000)
Patrimonio restringido no distribuible				(138,376)	(138,376)
Utilidad neta			32,740,742		32,740,742
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		<b>L 566,411,400</b>	<b>L 115,537,012</b>	<b>L 954,513</b>	<b>L 682,902,925</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO POPULAR, S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Cobro por intereses	L	757,579,035	682,511,661
Cobro por comisiones		92,185,847	126,643,625
Cobro por servicios		20,327,179	32,501,800
Pago por intereses		(261,082,268)	(224,447,459)
Pago por comisiones		(6,654,154)	(6,899,743)
Pago por gastos de administración		(363,354,922)	(427,888,263)
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en dación de pago (neto)		977,307	561,214
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo) - neto		(59,222,806)	(32,968,504)
Préstamos, descuentos y Negociaciones - neto		(331,506,021)	(490,897,990)
Depósitos - neto		515,217,382	320,789,260
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(32,825,846)	9,992,411
Impuesto sobre la renta pagado		(46,694,561)	(37,981,159)
Otros ingresos y egresos (neto)		4,320,538	15,546,480
Flujo de efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación		<b>289,266,710</b>	<b>(32,536,667)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión		(2,365,834)	(11,664,095)
Otras entradas y (salidas) de inversión - neto		11,057,059	(18,295,347)
Flujo de efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión		<b>8,691,225</b>	<b>(29,959,442)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Obligaciones financieras - neto		(82,299,697)	131,161,046
Aumento de capital	16	525,800	(47,000,000)
Dividendos Pagados		(6,250,000)	
Flujo de efectivo neto (usado) provisto por las actividades de Financiación		<b>(88,023,897)</b>	<b>84,161,046</b>
<b>Incremento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo</b>		<b>209,934,038</b>	<b>21,664,937</b>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del Periodo		L 405,277,259	L 383,612,322
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del Periodo	3	L 615,211,297	L 405,277,259

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO POPULAR, S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
Ingresos por intereses	2m,17	L 740,280,712	L 721,693,351
Gastos por intereses	2m,18	(258,781,118)	(227,733,068)
<b>Ingresos financieros netos</b>		<b>481,499,594</b>	<b>493,960,283</b>
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	2c,6	(168,245,148)	(72,795,382)
<b>Ingresos financieros netos luego de reservas para créditos dudosos</b>		<b>313,254,446</b>	<b>421,164,901</b>
Ingresos por comisiones	2n,19	92,185,847	126,643,625
Gastos por comisiones		(6,654,154)	(6,899,743)
Ganancias por operaciones en moneda extranjera		1,161,806	3,478,788
Otros ingresos (gastos financieros) netos	20	31,091,558	41,431,977
Resultado financiero		431,039,503	585,819,548
Gastos de funcionarios y empleados	21	(245,400,679)	(275,740,724)
Gastos generales	22	(118,282,423)	(151,040,312)
Depreciaciones y amortizaciones		(17,869,495)	(22,085,039)
Otros (gastos) ingresos neto		2,634,203	(853,195)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		52,121,109	136,100,278
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	2j,23	(19,380,367)	(47,069,125)
Utilidad neta integral		<b>32,740,742</b>	<b>89,031,153</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO POPULAR, S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019** (Expresadas en Lempiras)**1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Banco Popular S.A., de conformidad con la resolución No.029/11-01-2005, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en cumplimiento a lo acordado en la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2004, resolvió aprobar la constitución de una Asociación de Ahorro y Préstamo en forma de sociedad anónima de capital fijo, que se denominará Popular, Asociación de Ahorro y Préstamo, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A. La Asociación tendrá su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

Mediante Instrumento Público No.9 del 25 de enero de 2008, Popular Asociación de Ahorro y Préstamo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se convirtió en Banco Comercial y cambio su denominación social por Banco Popular Coveló, S.A.

La institución mediante instrumento No.36 del 21 de Julio de 2011 Banco Popular Coveló, S.A., modifica su denominación social a Banco Popular, S.A. de conformidad con la Resolución GE No.1131/28-06-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La actividad principal del Banco es la intermediación financiera, incluyendo el financiamiento a la micro y pequeña empresa y cualquier otro servicio, operación o producto financiero que esté relacionado con los fines de la sociedad y del sistema financiero nacional de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Popular, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los

estados financieros véase (Nota 26).

**Uso de Estimaciones y Juicios** - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

**Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

**a. Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes efectivos, incluyendo efectivo, depósitos en Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras.

**b. Activos Financieros** - Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos, cuentas por cobrar, captaciones del público y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de mercado (tasa de interés y moneda).

**Inversiones Financieras**

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado, los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de las inversiones en certificados y bonos son revelados como ingresos por intereses en el estado de resultado integral y son registrado con base a lo devengado.

**Activos Financieros a Costo Amortizado**

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Reconocimiento y Medición**

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

**Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado**

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

**Valorización del Costo Amortizado**

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición en este tipo de instrumentos se presenta en la nota 3.

**c. Préstamos e Intereses por Cobrar -Neto**

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para Préstamos e Intereses de Dudoso Cobro El Banco ha adoptado las políticas dictadas por La Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020, mediante resolución GES No. 209/08-05-2020 derogando la resolución GES No. 919/19-10-2018, emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías recíprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2019, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, Resolvió reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3.7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos. 4 y 6 del Anexo No. 3 de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la normativa GES No. 206/12-03-2018: Plazos menores a 30 días:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Consumo /Tarjeta de Crédito	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%

\*\* Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

**Categoría única por deudor** - Al 31 de diciembre del 2020, la Resolución GES No 209/08-05-2020, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de

distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 1%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.

#### Reserva Genérica

El Banco ha adoptado metodología interna de pérdida esperada para estimación de una reservas genérica por deterioro de la cartera en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea y exposición al momento del incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento comprende el riesgo del cliente más el riesgo de transacción y de esta forma se establece el factor de pérdida esperada del crédito.

**d. Bienes Recibidos en Dación de Pago** - Neto - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por La Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

**e. Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Neto Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente.

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computo	3
Vehículos	5

#### f. Arrendamiento

a) Cuando el banco es el arrendatario.  
- Arrendamiento operativo  
Pagos totales realizados bajo arrendamiento operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

b) Cuando el Banco es el arrendador  
- Arrendamiento operativo  
Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurrido en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

#### -Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

**g. Intangibles y Otros Activos** - Neto El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

**h. Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

**i. Obligaciones Financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

**j. Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

**Impuesto sobre la Renta Diferido** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan mayormente por la Adopción del Método de Costo Amortizado aplicado a las Obligaciones que el Banco ha adquirido. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas

**k. Indemnizaciones Laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES No. 144/19-02-2018, derogando la resolución No. 1378/08-09-2009, misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 resolvió que las instituciones financieras deben crear una provisión anual incremental no inferior al 5% anual, siendo la fecha máxima para constituir el 100% del pasivo laboral total el 31 de diciembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene certificados de depósito a plazo por L45,017,509 y L42,759,268 respectivamente, para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales a una tasa de interés 9.33% y 9.40% respectivamente; renovables al vencimiento de los mismos.

**l. Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**m. Ingresos y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias a medida que se devengan y/o acumulan. El reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

**n. Ingresos por Comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos. Los ingresos por comisiones se reconocen en dos vías: Comisiones Pagadas en Efectivo por el Cliente y las que se Difieren en la Vida del Préstamo

**o. Ingresos por Fideicomisos** - Los ingresos por fideicomisos son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes en base a una comisión establecida en los contratos de fideicomisos.

**p. Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

**q. Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

**r. Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo.

**s. Transacciones en Moneda Extranjera** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

**t. Unidad Monetaria** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
7 de abril de 2021	24.02	24.19
31 de diciembre de 2020	24.11	24.28
31 de diciembre de 2019	24.64	24.81

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y objetivas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

#### 3.1 Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para

cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo

#### 3.1.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la institución, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión a la fecha del balance. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco. Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Conforme a su naturaleza, el Banco se focaliza en la prestación de servicios financiero al segmento de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, contando para ello, con la estructura organizacional y metodología crediticia especializada para atender a este segmento del mercado. Al cierre del año 2020 y 2019 la participación de la cartera MIPYME es del 91% y 93%, respectivamente. El riesgo de concentración continúa siendo bajo, ya que el saldo promedio de la cartera es de L 48,474 atomizado en 58,546 clientes. La máxima exposición en un solo cliente representa menos del 0.6% del capital y reservas, la exposición en los 20 clientes con mayor endeudamiento representa el 10% del capital y reservas. Al cierre del año 2020 y 2019, no se presentan créditos a Partes Relacionadas ni a Grupos Económicos.

#### Administración del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país. En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

#### Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

#### Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito. Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

#### a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

#### b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

#### c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2020	2019
Disponibilidades y equivalentes de Efectivo 1/	L 615,211,297	L 405,277,259
Inversiones Financieras	170,158,844	111,339,955
Préstamos e intereses a cobrar - neto 2/	2,735,316,513	2,588,950,046
Cuentas por cobrar	55,740,610	15,186,520
	<u>L 3,576,427,264</u>	<u>L 3,120,753,780</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 88% y 68% en el Banco Central de Honduras, la calificación de Riesgo País es BB- Estable; según S&P, y en Bancos del interior cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Por Vencimiento	2020	2019
Vigentes	L 2,485,564,774	L 2,415,393,653
Atrasados	49,434,866	23,947,877
Vencidos	15,927,590	31,930,321
Ejecución judicial	3,506,720	4,292,541
Créditos refinanciados	246,120,040	74,602,833
	<u>L 2,800,553,991</u>	<u>L 2,550,167,225</u>

1/ Los saldos de la cartera de crédito no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

#### Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

#### Concentración por tipo de garantía

Por tipo de garantía	2020	2019
Fiduciarios	L 1,828,011,822	L 1,524,615,737
Hipotecarios	739,156,234	696,594,843
Prendarios	<u>233,385,935</u>	<u>328,956,645</u>
	<u>L 2,800,553,991</u>	<u>L 2,550,167,225</u>

#### Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Por Destino	2020	2019
Comercio	L 1,767,284,335	L 1,629,552,848
Propiedad raíz	251,092,944	333,558,586
Servicios	67,801,247	20,867,974
Transporte y comunicaciones	32,877,381	35,004,990
Consumo	105,424,995	97,266,487
Industrias	2,047,423	570,371
Agricultura	414,151,157	324,251,887
Ganadería y pesca	<u>159,874,509</u>	<u>109,094,082</u>
Total	<u>L 2,800,553,991</u>	<u>L 2,550,167,225</u>

1/ Los saldos de la cartera de crédito no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera crediticia se concentra en un 63.9% y 67.7% respectivamente en el destino de Comercio.

#### Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Al cierre del año 2020 y 2019, el 100% de la exposición en riesgo de crédito es en Honduras

Al 31 de diciembre de 2020	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L3,648,201,091	L 2,965,298,165	L 870,651,621	L 837,910,879

Al 31 de diciembre de 2019	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L3,219,416,506	L 2,563,391,747	L 896,128,197	L 807,097,043

#### 3.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujetos a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

#### I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

#### II Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los

activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo.

### III. Metodología de medición

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

#### 3.1.2.1 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2020 y 2019, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

#### 3.1.2.2 Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Al cierre del año 2020 y 2019, los activos en moneda extranjera (dólares americanos) representa el 0.98% y 0.97% respectivamente, de los activos del Banco. Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 0.29% y 0.35%, para el cierre del año 2020 y 2019. Al cierre de año 2020 y 2019, el Banco presenta una posición larga en relación al patrimonio de 4.0% y 3.4% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2020	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	L 583,060,737	L 32,150,560
Inversiones financieras	166,541,729	3,617,115
Préstamos Descuentos y Negociaciones	2,735,316,513	
Cuentas por Cobrar	55,740,548	62
Propiedad Planta y Equipo	35,143,214	
Otros activos	19,094,167	
<b>Total activos</b>	<b>L 3,594,896,908</b>	<b>L 35,767,737</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	L 1,754,520,612	8,548,702
Obligaciones Financieras	1,054,357,081	
Obligaciones por Pagar	31,793,952	
Otros Pasivos	116,077,818	
<b>Total Pasivos</b>	<b>L 2,956,749,463</b>	<b>L 8,548,702</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L 638,147,445</b>	<b>L 27,219,035</b>

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	L 377,903,715	L 27,373,544
Inversiones financieras	107,644,705	3,695,250
Préstamos Descuentos y Negociaciones	2,588,950,046	
Cuentas por Cobrar	15,182,896	3,624
Propiedad Planta y Equipo	45,724,748	
Otros activos	24,425,347	
<b>Total activos</b>	<b>L 3,159,831,457</b>	<b>L 31,072,418</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	L 1,238,390,843	8,901,440
Obligaciones Financieras	1,139,517,576	
Obligaciones por Pagar	34,627,556	
Otros Pasivos	113,441,701	
<b>Total Pasivos</b>	<b>L 2,525,977,676</b>	<b>L 8,901,440</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L 633,853,781</b>	<b>L 22,170,978</b>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las instituciones financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Popular dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 4.0% y 3.4% respectivamente.

#### 3.1.2.3 Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado tanto su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento

de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 1/	LEMPIRAS %	US Dólar %
<b>Activos</b>		
Inversiones financieras	1.62%	0.22%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	27.89%	
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	8.76%	0.22%
Obligaciones financieras	13.40%	

Al 31 de diciembre de 2019 2/	LEMPIRAS %	US Dólar %
<b>Activos</b>		
Inversiones financieras	5.77%	1.87%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	30.45%	
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	8.56%	0.22%
Obligaciones financieras	13.90%	

1/Al 31 de diciembre de 2020 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos susceptibles a cambio de tasa de interés son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fijan ascienden a L 2,952,951,078 los cuales representan un 81% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 331,411,982 que representan el 11.2% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijan ascienden a L 2,464,526,129, que representan el 83.1% del total de pasivos.

2/Al 31 de diciembre de 2019, el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos susceptibles a cambio de tasa de interés son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fijan ascienden a L2,610,167,225 los cuales representan un 81% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L440,859,682, que representan el 17.2% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijan ascienden a L1,907,357,578, que representan el 74.41% del total de pasivos.

#### 3.1.3. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

##### Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación preliminar del Comité de Activos y Pasivos, para luego contar con la aprobación final del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El Banco depende de los depósitos de clientes y préstamos externos como su fuente primaria de fondos. Los préstamos externos tienen vencimientos superiores a un año y los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores a un año y el resto de captaciones en cuenta de ahorro y cheques, son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

##### Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se determina mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo es el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.

3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

#### Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Banco y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: comida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Par el cálculo de este ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	DÍA 31 DICIEMBRE 2020		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	578,411,672	35,766,028	614,177,700
B) Total Salida de Fondos	322,595,104	1,135,118	323,730,222
C) Total Ingreso de Fondos	135,576,812	62	135,576,874
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	187,018,292	1,135,056	188,153,348
<b>RCL</b>	<b>309</b>	<b>3,151</b>	<b>326</b>

#### 3.1.4 Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó Standard & Poor's en el segundo trimestre de 2019, fecha en la cual mejoró la perspectiva de calificación de riesgo país a

Honduras fue de BB-. De acuerdo a S&P la perspectiva positiva refleja la mejoría fiscal que está teniendo el país, el control más estricto en sus gastos corrientes, la reestructuración del sector de la energía, y el crecimiento económico favorable. Sin embargo, la agencia calificadora de riesgo mantuvo como principales retos para el fortalecimiento institucional y la disminución de los índices de pobreza.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

#### 3.1.5 Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

#### 3.1.6 Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las IF deben presentar un índice de adecuación de capital del 10%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de solvencia de Banco Popular se detalla a continuación:

ADecuación DE CAPITAL	2020	2019
<b>A. Recursos de capital</b>		
A.I Subtotal capital primario	L 566,396,400	L 565,870,600
A.II Subtotal capital complementario	115,537,013	89,046,271
<b>Total Recursos de Capital</b>	<b>681,933,413</b>	<b>654,916,871</b>
<b>Activos ponderados</b>		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	2,142,352	3,554,511
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	723,423	739,050
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	18,788,125	26,156,598
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	2,797,098,445	2,424,882,297
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>	<b>L 2,818,752,345</b>	<b>L 2,455,332,456</b>
<b>Relación (recursos de capital / activos ponderados) %</b>	<b>24.19%</b>	<b>26.67%</b>
<b>Suficiencia de capital</b>	<b>400,058,179</b>	<b>409,383,625</b>
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>	<b>15.53%</b>	<b>17.58%</b>

#### 3.1.7 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a subprocesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

El Banco está trabajando en mejorar el modelo de gestión del riesgo operacional, fortaleciendo las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la evaluación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

#### 3.1.8 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los

pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Para fortalecer la gestión del riesgo legal en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

**Metodología de gestión de riesgo legal**

Es responsabilidad del Oficial Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Popular, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

**1. Riesgo contractual**

• **Revisión Legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

• **Estandarización de Contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

**2. Riesgo de litigio:**

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

**Indicador de monitoreo de riesgo legal**

Banco Popular monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

**3.1.9 Riesgo regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual Banco Popular opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

**3.1.10 Riesgo de valoración (o de modelación)**

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de activos y pasivos, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente

afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

**3.1.11 Riesgo reputacional**

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco Popular que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco Popular o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

**3.2 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

	2020	2019
1. Morosidad	2.58%	2.40%
2. Índice de adecuación de capital (IAC)	24.19%	26.67%
3. Coeficiente de apalancamiento	15.53%	17.58%
4. Calce de plazos		
4.1 Hasta 30 días combinado		-0.10%
4.2 de 31 a 90 días combinado		0.64%
4.3 de 0 a 90 días combinado		0.54%
4. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	326.42	
5. Posición en moneda extranjera	3.98%	3.39%
6. Índice de rentabilidad		
6.1 Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	5.04%	15.73%
6.2 Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.97%	3.07%
Suficiencia de Reservas	L 82,500,000	L 2,000,000

**4. DISPONIBILIDADES**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 54,078,629	L 54,276,072
Moneda extranjera (USD 256,514 y USD 253,683)	6,185,616	6,249,468
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	1,033,597	1,422,112
Depósitos en bancos:		
Banco Central de Honduras 1/	180,449,201	242,710,991
Bancos nacionales 2/	20,389,927	34,123,004
Otras disponibilidades		
Inversiones obligatorias 3/	42,458,065	62,800,362
Colateral de disponibilidad inmediata, USD150,000 para cada año	3,617,115	3,695,250
TOTAL DISPONIBILIDADES	308,212,150	405,277,259
Más: Equivalentes de efectivo:		
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras 4/	306,999,147	0
TOTAL DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	L 615,211,297	L 405,277,259

1/Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 17,583,167 (USD 729,165) y L8,585,445 (USD348,506) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 6,422,065 (USD 266,320) y L10,538,269 (USD 427,776) respectivamente.

3/Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco posee inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras, para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L40,500,000 y L60,800,000 que devenga una tasa del 0% para el 2020 y 2.75% para el 2019. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente al 31 de diciembre de 2020, mantiene inversiones obligatorias en Dólares Estadounidenses por un monto de L1,958,065 (USD 81,200) y L2,000,362 (USD 81,200) en 2019 las que devengan un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo con 0.0204% en el 2020 y promedio catorcena de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo en el 2019 de 1.6089%.

4/Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco

Central de Honduras en Lempiras por un monto de L306,999,147 a una tasa del 0.02%, sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 no mantenía esta inversión.

#### Encaje Legal

a. **Moneda Nacional.** Según Resolución vigente No. 263-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable. Se exceptúan del requerimiento de encaje los recursos que las instituciones del sistema financiero obtengan mediante préstamos internacionales o reciban en préstamo o depósito de parte de otras instituciones sujetas a encaje.

Tampoco estarán sujetos a encaje los recursos captados a través de las bolsas de valores por colocación de las obligaciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, cuando se efectúe de conformidad con el Reglamento que para tal efecto emita el Banco Central de Honduras, en coordinación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%). Según Resolución vigente No. 264-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere:

1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:

a) Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.

b) Hasta el tres por ciento 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 2020 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento 3% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.

2. Disponer de los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional, registradas en el Banco Central de Honduras y pertenecientes a las instituciones del sistema financiero, devengarán un rendimiento anual de cero por ciento (0.0%).

3. No se admitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el directorio del Banco Central de Honduras, de igual forma, no se permitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones Obligatorias.

b. **Moneda Extranjera** - Según Resolución vigente No. 263-8/2020, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada catorce (14) días calendario, comenzando un día jueves y finalizando un día miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al ochenta por ciento (80%) del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 17 al 30 de diciembre del año 2020 y del 5 al 18 de diciembre del año 2019, estaba colocado como sigue:

	2020	2019
<b>ENCAJE MONEDA NACIONAL</b>		
9% En efectivo en cuenta de encaje	L 151,983,039	L 143,247,377
3% En inversiones obligatorias en BCH	50,661,013	59,686,407
<b>ENCAJE MONEDA EXTRANJERA</b>		
12% En efectivo en cuenta de encaje	L 1,133,637	L 927,034
12% En inversiones obligatorias en BCH	1,133,637	927,034
<b>TOTAL</b>	<b>L 204,911,326</b>	<b>L 204,787,852</b>

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L221,280,326 y L236,816,772 en el 2020 y 2019, que representa el 108% y 116% respectivamente del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

#### 5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se encuentran concentradas en certificados y bonos, las cuales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2020	2019
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO</b>	L 170,011,551	L 110,788,745
Inversiones no obligatorias 1/	115,000,000	60,000,000
Inversiones en fondos especiales	55,011,551	50,788,745
<b>INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO</b>	<b>L 15,000</b>	<b>L 15,000</b>
Acciones y participaciones	15,000	15,000
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR</b>	<b>L 1,043</b>	<b>L 404,960</b>
Intereses por cobrar sobre inversiones	1,043	404,960
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>L 170,027,594</b>	<b>L 111,208,705</b>
<b>Más:</b> Inversiones En acciones y participaciones	<b>131,250</b>	<b>131,250</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>L 170,158,844</b>	<b>L 111,339,955</b>

1/ Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene inversiones en bonos del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas, sin embargo, al 31 de diciembre de 2020, se mantenían Certificados de Depósitos en Banco de América Central – BAC L10,000,000 a una tasa de 6.5% y L10,000,000 a una tasa de 5%, Banco del País L20,000,000 a tasas de 7% y L10,000,000 a una tasa del 6.5%, Banco Davivienda por L15,000,000 a una tasa del 4% y L20,000,000 a una tasa de 6.5%, Banco Ficohsa L10,000,000 a una tasa de 3.75%, Banco Atlántida L10,000,000 a una tasa de 6.50% y Banco Lafise L10,000,000 a una tasa de 7%. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene inversiones en bonos del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas, sin embargo, al 31 de diciembre de 2019, se mantenían Certificados de Depósitos en Banco de América Central – BAC L10,000,000 a una tasa de 8.8%, Banco del País L10,000,000 a tasas de 8.75% y L10,000,000 a una tasa del 8.8%, Banco Davivienda por L15,000,000 a una tasa del 8%, Banco Ficohsa L5,000,000 a una tasa de 8% y Banco Ficohsa L10,000,000 a una tasa de 8.25%.

Al 31 de diciembre de 2020 mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras por un valor nominal de L307,000,000 a una tasa del 0.02%. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco no mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la tasa promedio ponderada de las inversiones en moneda nacional es de 5.93% y 3.60% respectivamente y moneda extranjera es de 0.27% y 0.25% respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se detalla a continuación:

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 110,788,745	L 15,000	L 110,803,745
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	194,222,806		194,222,806
Redención y/o venta de Instrumentos	(135,000,000)		(135,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>L 170,011,551</b>	<b>L 15,000</b>	<b>L 170,026,551</b>
	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 212,754,649	L 15,000	L 212,769,649
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	72,968,504		72,968,504
Redención y/o venta de Instrumentos	(174,934,408)		(174,934,408)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<b>L 110,788,745</b>	<b>L 15,000</b>	<b>L 110,803,745</b>

#### 6. PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR-NETO

La cartera de préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2020	2019
<b>VIGENTE</b>	<b>L 2,485,564,774</b>	<b>L 2,415,393,653</b>
Comercial	2,291,619,766	2,189,846,433
Vivienda	86,181,490	116,128,787
Consumo	107,763,518	109,418,433
<b>ATRASADO</b>	<b>L 49,434,866</b>	<b>L 23,947,877</b>
Comercial	43,198,110	21,272,823
Vivienda	4,358,975	145,498
Consumo	1,877,781	2,529,556
<b>VENCIDO</b>	<b>L 15,927,590</b>	<b>L 31,930,321</b>
Comercial	15,575,426	30,402,024
Vivienda	54,225	33,856
Consumo	297,939	1,494,441
<b>REFINANCIADOS</b>	<b>L 246,120,040</b>	<b>L 74,602,833</b>
Comercial	236,270,436	72,879,940
Vivienda	2,358,215	650,068
Consumo	7,491,389	1,072,825
<b>POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO</b>		
<b>EJECUCIÓN JUDICIAL</b>	<b>L 3,506,721</b>	<b>L 4,292,541</b>
Comercial	1,994,675	2,702,635
Vivienda	1,456,759	1,521,507
Consumo	55,287	68,399
<b>TOTAL CARTERA POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO</b>	<b>L 2,800,553,991</b>	<b>L 2,550,167,225</b>
Más: Intereses Por Cobrar	193,638,448	145,032,808
Menos: Reserva para Préstamos Dudosos	(183,625,215)	(96,499,324)
Menos: Intereses Capitalizados	(75,250,711)	(9,750,663)
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>L 2,735,316,513</b>	<b>L 2,588,950,046</b>

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la tasa de cobertura de la cartera bruta es de 6.56% y 3.78% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la relación de cartera en mora a cartera bruta, según definición del ente regulador fue de 2.54% y de 2.40%, respectivamente. La relación de

cartera en mora a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera en mora entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por la cartera de créditos (Intereses por Cobrar) y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L193,638,448 y L145,032,808 respectivamente.

Al 31 de diciembre el Banco efectuó la clasificación de préstamos por cobrar por Destino, como se muestra a continuación:

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2020 y 2019, es de 27.89% y 30.45% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de préstamos a cobrar por L265,884,113 y L116,081,273 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

**Principales deudores** - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

NÚMERO DE PRESTATARIOS	2020	% s/cartera bruta	2019	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 44,362,272	1.58%	L 37,952,636	1.49%
20 mayores clientes	78,949,581	2.82%	68,149,807	2.67%
50 mayores clientes	162,155,058	5.79%	142,684,781	5.60%
Resto de clientes	<u>2,638,398,933</u>	94.21%	<u>2,407,482,444</u>	94.4%
Total	<u>L 2,800,553,991</u>	100.0%	<u>L 2,550,167,225</u>	100.0%

Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

CATEGORÍA DE RIESGO	2020	%	2019	%
I Créditos buenos	L 2,471,331,637	88.24%	L 2,331,556,404	91.43%
II Créditos especialmente mencionados	225,261,921	8.04%	118,663,007	4.65%
III Créditos bajo norma	30,373,831	1.08%	25,048,184	0.98%
IV Créditos de dudosa recuperación	11,681,580	0.42%	15,306,270	0.60%
V Créditos de pérdida	<u>61,905,022</u>	2.22%	<u>59,593,360</u>	2.34%
Total	<u>L 2,800,553,991</u>	100.0%	<u>L 2,550,167,225</u>	100.0%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el total de préstamos por cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 10,734,317 y L11,084,326, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de préstamos por cobrar con atrasos superiores a 60 días del portafolio de microcrédito y para el resto de la cartera comercial 90 días, con intereses en estado de no acumulación, suman L35,315,766 y L17,199,360 y para el 2019 suman L67,228,969 y L55,805,562 respectivamente.

La contabilización de intereses por cobrar del portafolio de microcrédito en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período mayor a 60 días.

Al 31 de diciembre, el banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2020	2019
<b>I. POR SECTORES</b>		
a) Comercial	L 93,787,130	L 87,118,288
b) Vivienda	3,270,065	1,966,649
c) Consumo	<u>4,068,020</u>	<u>5,414,387</u>
TOTAL	<u>L 101,125,215</u>	<u>L 94,499,324</u>
<b>II. POR CATEGORÍA</b>		
Categoría I	L 15,117,277	L 14,605,854
Categoría II	8,470,779	4,974,133
Categoría III	8,143,495	6,769,595
Categoría IV	6,832,416	9,209,266
Categoría V	<u>62,561,248</u>	<u>58,940,476</u>
TOTAL	<u>L 101,125,215</u>	<u>L 94,499,324</u>
<b>III. POR TIPO DE GARANTÍA</b>		
Hipotecaria	L 18,013,235	L 11,121,682
Prendaria	12,972,266	2,926,504
Fiduciaria	<u>70,139,714</u>	<u>80,451,138</u>
TOTAL	<u>L 101,125,215</u>	<u>L 94,499,324</u>
<b>IV. VARIAS</b>		
Reserva Genérica	<u>82,500,000</u>	<u>2,000,000</u>
TOTAL	<u>L 183,625,215</u>	<u>L 96,499,324</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2020 y 2019, Banco Popular hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L79,545,297 y L48,408,718, respectivamente.

Los movimientos de la reserva para préstamos dudosos se detallan a continuación:

	2020	2019
Al principio del año	L 96,499,324	L 77,180,787
Aumento con efecto en resultados	166,671,188	67,727,255
Menos: aplicación de créditos	<u>(79,545,297)</u>	<u>(48,408,718)</u>
Al final del año	<u>L 183,625,215</u>	<u>L 96,499,324</u>

Las reservas por clasificación de préstamos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2020	2019
Vigentes	L 19,959,002	L 24,802,340
Atrasados	18,759,154	21,748,415
Vencidos	14,171,315	29,182,918
Ejecución Judicial	3,506,720	4,007,070
Refinanciados	<u>44,729,024</u>	<u>14,758,581</u>
Sub Total	101,125,215	94,499,324
Reserva Genérica (a)	<u>82,500,000</u>	<u>2,000,000</u>
Total	<u>L 183,625,215</u>	<u>L 96,499,324</u>

(a) De acuerdo a la circular SBO N° 18/2020 se registró una reserva genérica por deterioro de la cartera, la cual se determinó en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea.

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrarse detallan a continuación:

	2020	2019
Cuentas y comisiones por cobrar 1/	L 47,052,051	L 8,667,259
Remesas por Cobrar	<u>8,688,559</u>	<u>6,519,261</u>
Total	<u>L 55,740,610</u>	<u>L 15,186,520</u>

1/ Este valor incluye las estimaciones por deterioro de créditos especiales por L1,486,121.

## 8. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO O ADJUDICADOS- NETO

Al 31 de diciembre, el saldo de bienes recibidos en pago o adjudicados, como se detalla a continuación:

	2019	Adiciones	Retiros	2020
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 32,643,000		L (481,942)	L 32,161,058
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>(16,588,412)</u>	<u>L (2,209,248)</u>	<u>481,942</u>	<u>(18,315,718)</u>
Total	<u>L 16,054,588</u>	<u>L (2,209,248)</u>	<u>L 0</u>	<u>L 13,845,340</u>

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 22,028,858	L 10,824,773	L (210,631)	L 32,643,000
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>(14,367,368)</u>	<u>(2,269,412)</u>	<u>48,368</u>	<u>(16,588,412)</u>
Total	<u>L 7,661,490</u>	<u>L 8,555,361</u>	<u>L (162,263)</u>	<u>L 16,054,588</u>

## 9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO-NETO

Al 31 de diciembre de 2020, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L 36,535,689	L 42,662,417	L 15,425,509	L 20,601,439	L 115,225,054
Adiciones	3,767,534	299,007			4,066,541
Retiros	<u>(1,791,625)</u>	<u>(158,872)</u>	<u>(59,406)</u>		<u>(2,009,903)</u>
Subtotal	38,511,598	42,802,552	15,366,103	20,601,439	117,281,692
Cargos por depreciación	<u>(25,164,751)</u>	<u>(27,938,148)</u>	<u>(9,214,344)</u>	<u>(19,821,235)</u>	<u>(82,138,478)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2020	<u>L 13,346,847</u>	<u>L 14,864,404</u>	<u>L 6,151,759</u>	<u>L 780,204</u>	<u>L 35,143,214</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	L 33,242,515	L 42,008,545	L 11,293,918	L 20,601,439	L 107,146,417
Adiciones	4,794,443	3,298,350	4,626,891		12,719,684
Retiros	<u>(1,501,269)</u>	<u>(2,644,478)</u>	<u>(455,300)</u>		<u>(4,601,047)</u>
Subtotal	36,535,689	42,662,417	15,425,509	20,601,439	115,225,054
Cargos por depreciación	<u>(21,612,597)</u>	<u>(24,227,479)</u>	<u>(6,622,879)</u>	<u>(17,037,551)</u>	<u>(69,500,506)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	<u>L 14,923,092</u>	<u>L 18,434,938</u>	<u>L 8,802,830</u>	<u>L 3,563,888</u>	<u>L 45,724,748</u>

## 10. INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS- NETO

Los intangibles y otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Activos intangibles netos	L 4,353,256	L 6,158,919
Gastos anticipados		80,875
Otros activos	<u>895,571</u>	<u>2,130,965</u>
Total	<u>L 5,248,827</u>	<u>L 8,370,759</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2019	Adiciones o cancelaciones	2020
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147		L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	(14,709,228)	(1,805,664)	(16,514,892)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L 6,158,919	(1,805,664)	L 4,353,255

	2018	Adiciones o cancelaciones	2019
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 19,557,322	L 1,310,825	L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	(12,744,084)	(1,965,144)	(14,709,228)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L 6,813,238	(654,319)	L 6,158,919

## 11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

POR SU CONTRAPARTE	2020	2019
<b>I. A COSTO AMORTIZADO</b>		
a) Del público	L 1,610,568,509	L 1,124,601,680
b) De Instituciones Financieras	117,398,282	104,386,474
c) De entidades oficiales	32,260,001	16,021,256
d) Depósitos restringidos	157,905	157,905
TOTAL DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO	L 1,760,384,697	L 1,245,167,315
<b>POR SU CLASIFICACIÓN</b>		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 10,706,213	L 11,081,373
b) Depósitos en cuenta de ahorro 1/	335,579,754	243,139,911
c) Depósitos a plazo 2/	1,413,940,825	990,788,126
d) Depósitos a plazo Vencidos y Restringidos	157,905	157,905
TOTAL DEPÓSITOS POR CLASIFICACIÓN	L 1,760,384,697	L 1,245,167,315
Más: Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	2,684,617	2,124,968
TOTAL DEPÓSITOS	L 1,763,069,314	L 1,247,292,283

1/ Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos de ahorro en moneda nacional devengan tasas de interés entre 1.0% y 5.5% para el 2020 y entre 1.5% y 5.0% a diciembre de 2019; y en moneda extranjera entre 0.15% y 0.25% para ambos períodos.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos a plazo devengan una tasa entre 1.5% y 10.0% para el 2020 y entre 1.5% y 12.0% a diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan 0.48% y 0.71% respectivamente; del total de depósitos para ambos períodos.

La concentración de los depósitos se detalla a continuación:

NÚMERO DE DEPOSITANTES	2020	% S/Depósitos brutos	2019	% S/Depósitos brutos
10 mayores Depositantes	L 288,205,304	16.4%	L 193,158,185	15.5%
20 mayores Depositantes	425,833,451	24.2%	239,885,098	19.3%
50 mayores clientes	687,356,059	39.0%	445,315,193	35.8%
Resto de clientes (cantidad)	1,073,028,638	61.0%	799,852,122	64.2%
Total	L 1,760,384,697	100%	L 1,245,167,315	100%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignorados a favor de Banco Popular ascienden a L47,270,726 y L43,556,325 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la tasa de costo promedio ponderado 8.96% y 8.77%. La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos \* 365 / días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	Monto otorgado	Saldos en Lempiras		Moneda origen
		2020	2019	
Banco Hondureño Para La Producción Y La Vivienda (BANHPROVI) /1	297,000,000	L 140,288,590	L 121,597,034	Lps
Régimen De Aportaciones Privadas (RAP) /2	104,463,101	29,211,184	34,929,129	Lps
Fmo Entrepreneurial Development Bank /3	10,000,000	161,702,714	215,603,619	US\$
Fondos Dwm - Actiam Fund III /4	4,500,000	82,964,004	56,999,943	US\$
Oikocredit /5	140,000,000	85,946,667	74,560,000	Lps
Symbiotics /6	7,000,000	152,220,272	185,083,470	US\$
Triplejump /7	2,250,000	53,461,332	53,461,332	US\$
Responsability /8	2,000,000	11,992,761	51,841,006	US\$
Locfund /9	3,000,000	34,595,931	56,396,310	US\$
Blueorchard /10	10,000,000	122,878,465	137,934,148	US\$
BIO /11	2,500,000	59,151,575	0	US\$
Banco Atlántida, S.A. /12	40,000,000	25,000,006	31,583,480	Lps
Banco de América Central - BAC/13	45,000,000	26,193,038	36,825,303	Lps
Davivienda /14	70,000,000	39,166,667	32,499,444	Lps
Ficensa /15	20,000,000	10,000,004	24,975,005	Lps
Total		L 1,034,773,210	L 1,114,289,223	
Arrendamientos financieros por pagar /16	14,337,148	780,205	3,563,888	Lps
Costo Financiero por pagar sobre obligaciones financieras		18,803,666	21,664,465	
Total		L 1,054,357,081	L 1,139,517,576	

1/ Préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses entre el 5% y 9% para ambos períodos y para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4% y 10.50% el 2020 y 8% y 10.5% para el 2019, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento.

2/ Préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 6% y 10.5% para el 2020 y 5% y 11.5% para el 2019, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

3/ Préstamos otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilan entre 11.02% y 10.94% al cierre del año 2020; variable para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, el préstamo vence en noviembre de 2023.

4/ Crédito para capital de trabajo recibido en 2019, devenga tasa de interés anual del 13.25% para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, cuyo vencimiento es en septiembre de 2021. Crédito para capital de trabajo recibido en 2020, devenga tasa de interés anual del 12.75% para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, cuyo vencimiento es en enero de 2022, Créditos para capital recibido en 2020 de trabajo, devenga tasas de interés anual del 11.30% para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, cuyo vencimiento es en octubre y noviembre de 2023.

5/ Crédito en Lempiras para capital de trabajo, devenga tasa de interés Inicial del 12%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 5.70% para ambos años, Recibidos en 2016 y 2017, con vencimiento en agosto del 2024, pagadero en Dólares Estadounidenses, Crédito en Lempiras para capital de trabajo, devenga tasa de interés Inicial del 12%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, durante los primeros 6 meses, la tasa de interés neta se fijara en 12% siempre que el desembolso se realice dentro de los tres meses posteriores a la aprobación del préstamo, recibido en 2020, con vencimiento en diciembre del 2024, pagadero en Dólares Estadounidenses.

6/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasa de interés anual del 13% para el 2018, del 12.50% para el año 2019 y del 12.50% para el 2020, con vencimientos en marzo 2021, noviembre 2022, diciembre de 2022 y julio 2023, pagadero en Dólares Estadounidenses.

7/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasas de interés anual del 10.85% y 10.50% para los años 2019 y 2018. Recibidos en junio de 2017 y abril de 2019 con vencimiento en abril de 2021 y 2022 respectivamente, pagadero en Dólares Estadounidenses.

8/ Créditos otorgados para capital de trabajo, devengan tasas de interés anual del 12.50% al cierre de 2020, recibidos en noviembre 2018, con vencimientos en mayo de 2021, pagadero en Dólares Estadounidenses.

9/ Crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés del 7.51% y 8.39% al cierre de 2020, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 6.50%, recibidos en marzo y julio de 2018, con vencimientos en febrero y junio de 2022, pagaderos en Dólares Estadounidenses.

10/ Créditos otorgados para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 13% para el 2019 y 2018, con vencimientos en 2021 y 2022, Crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 12.55% para el 2020, con vencimiento en 2023, pagaderos en Dólares Estadounidenses.

11/ Crédito otorgado para capital de trabajo, que devengan una tasa de interés del 10.87% para el 2020, préstamo vence en diciembre de 2023.

12/ Créditos en Lempiras otorgado para capital de trabajo, sobre línea de crédito, que devengan tasas de interés del 11.50% para el 2020, el préstamo vence en marzo de 2022.

13/ Créditos en Lempiras otorgado para capital de trabajo, sobre línea de créditos que devengan una tasa de interés del 11% posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + más 2.53%, recibidos en 2019 y 2020 correspondientemente, los préstamos vencen en junio 2021 y abril de 2022.

14/ Créditos para capital de trabajo, devengan una tasa de interés del 12% y 12.30% recibidos octubre 2019 y abril 2020. Podrá ser ajustada a la tasa de interés fija o variable adicionalmente se calcula una tasa con la sumatoria de la tasa promedio de depósitos a plazo más un porcentaje establecido por el banco, con vencimiento en octubre 2021 y abril 2022.

15/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasas de interés del 12.75% para el año 2019, podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco, captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 433 y 527 puntos básicos para los años respectivamente. Recibido en diciembre 2019, con vencimiento en diciembre 2021.

16/ Dentro del grupo de Obligaciones Financieras se encuentra Arrendamientos por pagar a Leasing Atlántida, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a L780, 204 Y L3, 563,888, con vencimiento a 3 años con una Tasa de 14.46%, respectivamente.

### 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta institucional 1/	L 2,443,672	L 18,833,984
Documentos y órdenes de pago emitidas	3,534,207	5,979,557
Obligaciones por administración	1,315,034	3,040,175
Retenciones y contribuciones por Pagar	2,649,562	2,331,080
Impuestos retenidos por pagar	2,153,017	2,333,047
Impuesto diferido 2/	<u>2,162,014</u>	<u>2,109,713</u>
Total	<u>L 14,257,506</u>	<u>L 34,627,556</u>

1/ Corresponde al Impuesto por Pagar Institucional, nota 23.

2/ El impacto en impuesto diferido principalmente es ocasionado por comisiones por desembolso pagadas en financiamientos recibidos del exterior, la tasa que se aplica para el impuesto diferido es del 30%, dicho impuesto se amortiza en la medida se realizan pagos a capital de las obligaciones suscritas.

### 14. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguros y fianzas por pagar	L 30,365,637	L 21,816,012
Cuentas varias 1/	9,033,308	11,732,087
Acreedores diversos-alquileres por pagar	2,330,965	1,990,493
Proveedores de bienes y servicios	1,122,441	892,385
Servicios públicos	468,761	774,000
Acreedores varios-honorarios profesionales	1,481,482	658,941
Sobrantes de caja	<u>6,855</u>	<u>16,049</u>
Total	<u>L 44,809,449</u>	<u>L 37,879,967</u>

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: proveedores de bienes y servicios, provisión para pago de incentivos, deducciones realizadas al personal y pendientes de pago, provisión para uniformes, préstamos por aplicar, aportes patronales, entre otros menores.

### 15. INDEMNIZACIONES LABORALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 3,200,617	L 56,570,953	L 59,771,570
Dotaciones registradas durante el período	2,900,000	44,539,398	47,439,398
Provisiones usadas durante el período	<u>(921,000)</u>	<u>(41,274,127)</u>	<u>(42,195,127)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>L 5,179,617</u>	<u>L 59,836,224</u>	<u>L 65,015,841</u>
	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 3,152,740	L 43,673,717	L 46,826,457
Dotaciones registradas durante el período	3,300,000	55,001,022	58,301,022
Provisiones usadas durante el período	<u>(3,252,123)</u>	<u>(42,103,786)</u>	<u>(45,355,909)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>L 3,200,617</u>	<u>L 56,570,953</u>	<u>L 59,771,570</u>

### 16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social suscrito y pagado era de L566,411,400 y L565,885,600; representado por 5,664,114 y 5,658,856 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

En el mes de agosto de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.339/07-08-2020, Autorizó la distribución de Dividendos por L6,250,000.

En el mes de septiembre de 2020, se realizó incremento de Capital proveniente de Aportes de dos Accionistas por un total de L4,000,000 a la vez que se realizó reducción del Capital Social por L3,474,200 producto de la expulsión de Banco Continental.

### 17. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Disponibilidades	L 6,414,244	L 4,563,334
Préstamos e intereses a cobrar - neto	731,971,436	709,916,526
Inversiones financieras	<u>1,895,032</u>	<u>7,213,491</u>
Total	<u>L 740,280,712</u>	<u>L 721,693,351</u>

### 18. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Sobre obligaciones financieras	129,363,219	L 132,912,819
Sobre obligaciones con los depositantes	129,234,597	94,035,932
Arrendamiento financiero	<u>183,302</u>	<u>784,317</u>
Total	<u>L 258,781,118</u>	<u>L 227,733,068</u>

### 19. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 44,536,058	L 71,346,405
Productos por servicios	3,460,085	4,031,276
Tarjeta de crédito y débito		
Comisiones sobre administración de seguros	19,143,620	15,751,579
Comisiones por servicio de asistencia	6,831,718	14,707,970
Otras comisiones	<u>18,214,366</u>	<u>20,806,395</u>
Total	<u>L 92,185,847</u>	<u>L 126,643,625</u>

### 20. OTROS INGRESOS (GASTOS FINANCIEROS)-NETOS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Cargos por gestión de cobro	L 10,764,876	L 20,210,156
Otros ingresos financieros	7,357,167	11,483,482
Cargos por manejos de cuenta	3,701,947	2,303,400
Ingresos sobre depósitos	4,527,186	4,393,700
Recuperaciones de activos financieros castigados	4,697,523	2,920,780
Otros servicios diversos	<u>42,859</u>	<u>120,459</u>
Total	<u>L 31,091,558</u>	<u>L 41,431,977</u>

### 21. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos funcionarios de y empleados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Remuneraciones del personal 1/	L 145,062,714	L 138,762,028
Bonificaciones y compensaciones sociales	65,160,489	83,486,828
Primas de seguro	9,635,658	10,041,609
Cotizaciones patronales	9,545,632	9,667,700
Combustible empleados área comercial	5,914,402	7,402,525
Gastos de viaje	1,456,231	6,681,716
Gastos de capacitación	1,751,756	5,331,208
Otros gastos de personal	<u>6,873,797</u>	<u>14,367,110</u>
Total	<u>L 245,400,679</u>	<u>L 275,740,724</u>

1/ Para los años 2020 y 2019 el gasto por pago de Dietas a Directores fue de L2,125,230 y L2,274,988 respectivamente y el gasto anual en nómina del Equipo Gerencial fue de L18,328,174 y L13,219,781, para ambos periodos.

### 22. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Arrendamientos	L 27,471,826	L 27,783,706
Mantenimiento y reparaciones	10,980,954	20,083,388
Seguridad y vigilancia	18,799,950	19,719,107
Servicios de terceros	12,915,663	15,191,358
Servicios de comunicaciones	13,135,705	13,890,663
Honorarios profesionales	4,821,216	10,169,767
Publicidad y mercadeo	3,398,435	8,464,086
Aportaciones	6,850,750	5,582,927
Impuestos y contribuciones	5,371,475	5,296,106
Consejeros y directores	2,211,153	2,792,505
Gastos diversos	<u>12,325,296</u>	<u>22,066,699</u>
Total	<u>L 118,282,423</u>	<u>L 151,040,312</u>

### 23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad bruta	L 52,121,109	L 136,100,278
(Menos) Gastos no gravables	(145,880)	(15,984)
(Más) Gastos no deducibles	<u>14,791,834</u>	<u>19,988,238</u>
Base imponible	<u>66,767,063</u>	<u>156,072,532</u>
Impuesto sobre la renta 25%	16,691,766	39,018,133
Impuesto de solidaridad 5%	<u>3,288,353</u>	<u>7,753,627</u>
Impuesto sobre la renta corriente	19,980,119	46,771,760
Pagos a cuenta efectuados	<u>(17,536,447)</u>	<u>(28,512,631)</u>
Impuesto por pagar	<u>L 2,443,672</u>	<u>L 18,259,129</u>
Impuesto sobre la renta corriente	19,980,119	L 46,771,760
Exceso de reserva ISR	(652,054)	
Impuesto diferido	<u>52,302</u>	<u>297,365</u>
Impuesto corriente y diferido	<u>L 19,380,367</u>	<u>L 47,069,125</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia

era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

## 24 CONTRATOS

En el curso normal de las operaciones de Banco Popular hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de Garantías Bancarias a favor del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) que amparan cartera redes contada de vivienda, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se componen en su totalidad de garantías bancarias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no mantiene Activos o Pasivos Contingentes.

### 1. CONTRATOS

#### 1.1. DWM ASSET MANAGEMENT

Convenios de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y DWM Asset Management (Actiam Institutional Microfinance Fund) el 6 de abril del 2016 por US\$2,000,000 y el 12 de mayo del 2017 por un monto de US\$ 500,000, desembolsados en moneda local, se recibieron el 30 de octubre del 2020 US\$ 1,000,000 y el 02 de noviembre del 2020 US\$1,000,000, desembolsados en moneda local, con vencimientos septiembre 2021, enero 2022, octubre y noviembre 2023.

**a. Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

**b. De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) para operaciones de venta de divisas al público.

**c. De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés fija de 13.25% y 12.75%, así mismo con tasa de interés variable equivalente a 11.30% revisable de forma trimestral con la siguiente forma TPM más un margen de 7.0%.

**d. Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. PAR > 30 + refinanciamientos y castigos, de la siguiente manera: 15% hasta junio 2021, 14.5% hasta diciembre 2021, 13% hasta diciembre 2022 y 11% hasta el vencimiento.
- ii. Posición no cubierta en Moneda Extranjera, máximo 25%
- iii. Ratio de Solvencia mayor al 17%.
- iv. Índice de Castigo 5.0%
- v. Índice de Cobertura de Riesgo 40% hasta diciembre 2021, 50% hasta diciembre 2022 y 60% hasta el vencimiento.
- vi. Índice de Posición abierta de préstamos, mínimo 25%
- vii. Índice de Liquidez, mayor a 5%
- viii. Índice de Retorno sobre activos promedios, 0%
- ix. Índice de Autosuficiencia Operativa, 100%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.2. FMO ENTREPRENEURIAL DEVELOPMENT BANK

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), sobre una línea de crédito de US\$ 10 millones, el 15 de diciembre del 2018, fueron desembolsados US\$3 millones en moneda local, el 19 de junio 2019 fueron desembolsados los restantes US\$7 millones en moneda local.

**a. Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

**b. De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) dos días hábiles antes de la fecha del pago.

**c. De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés equivalente a la Tasa de

interés anual promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales en moneda nacional con un plazo de 182 días más 5.25 puntos porcentuales.

**d. Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. Índice de Adecuación de Capital, mínimo 12%
- ii. Relación Fbierta de exposición de los activos, máximo 25%
- iii. Ratio de Eficiencia, máximo 70%
- iv. Razón de Cobertura de liquidez, mínimo 100%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.3. OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., el 7 de diciembre del 2016 por un monto de L50 millones y el 3 de agosto 2018 por un monto de L60 millones, el 21 de diciembre 2020 se recibió el monto de L30 millones.

**a. Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

**b. De la Moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

**c. De los Intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará en base en la tasa de interés de los préstamos interbancarios (promedio ponderado mensual) publicada por el BCH más 5.67% para el 2018, 5.70% para 2019 y 7.50% para el 2020 durante los primeros 6 meses la tasa de interés neta se fijará en 12%, siendo revisable dos (2) veces al año, pero nunca será inferior al 12%, sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo.

**d. Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i) Autosuficiencia operativa, calculada como la razón del margen operacional bruto sobre gastos operativos, mayor al 100%
- ii) Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días), menor o igual al 6%
- iii) Informar mensualmente sobre el desempeño de su indicador de cartera en riesgo a 30 días (incluyendo los préstamos reprogramados, refinanciados, reajustados o readequados) y la adherencia de los clientes a las medidas y reajustes crediticios realizados por el COVID-19.
- iv) Cumplir con las regulaciones y requisitos definidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sobre el desempeño de la cartera de crédito, la reprogramación del crédito y conformación de su reserva para préstamos incobrables.
- v) Ratio deuda / patrimonio, será evaluado de acuerdo a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.4. SYMBIOTICS SICAV (LUX.), FONDO DE INVERSIONES ESPECIALIZADO (SICAV-SIF)

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y SYMBIOTICS Sicav (Lux.), fondo de inversiones especializado (SICAV-SIF), el 21 de marzo 2018 un monto de US\$ 1 millón, 19 de noviembre 2019 un monto de US\$ 2.5 millones, 9 de diciembre 2019 un monto de US\$ 1.5 millones y el 3 de agosto 2020 un monto de US\$ 2.00 millones, ambos desembolsados en moneda local.

**a. Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

**b. De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

**c. De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés fija de 13.0 % y 12.5%.

**d. Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i) Ratio de moneda extranjera, calculado sobre el diferencial entre activos de moneda extranjera y pasivos de moneda extranjera, y dividido sobre el patrimonio, deberá oscilar entre -50% y 50%.
- ii) Índice de adecuación de capital de al menos 12%.
- iii) Apalancamiento financiero, no será superior a 7.
- iv) Ratio de capital descubierto, calculado de la siguiente manera: cartera en mora mayor a 30 días, más el saldo de préstamos refinanciados, menos el saldo de provisiones para créditos incobrables, dividido sobre el patrimonio, máximo 25.00%.
- v) Promesa Negativa, en todo momento durante la vigencia del Contrato, el Prestatario deberá tener Activos libres de gravámenes por un monto equivalente al

menos al cincuenta 50.00% de los activos totales del Prestatario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.5. TRIPLE JUMP B.V., MICROBUILD I, LLC Y OVERSEAS PRIVATE INVESTMENT CORPORATION

Convenio de préstamos suscrito entre Banco Popular S.A. y Triple Jump B. V., el 27 de junio del 2017 por un monto de US\$ 1.250 millones, el 30 de abril 2019 por un monto de US\$ 1 millón, desembolsados en moneda local.

a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos de mejoramiento de vivienda.

b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 365 días sobre el saldo impago del préstamo. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 10.5% y 10.85%.

d. **Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días, incluyendo cartera reestructurada, préstamos en cobro legal), menor al 8%.
- Índice de Castigos el máximo es 3%, en los últimos 12 meses.
- Índice de adecuación de capital de al menos 17%.
- Posición abierta en moneda extranjera (corta) , el prestatario crea una posición corta de tipo de cambio extranjero sin cobertura que supera el porcentaje máximo de su valor de capital permitido por las regulaciones pertinentes de Honduras.
- Posición corta de divisas, el prestatario crea una posición corta de divisas sin cobertura que excede el límite establecido por el ente regulador de su jurisdicción, es decir es cuando el total de los activos del prestatario en moneda extranjera es menor al total de los pasivos en moneda extranjera.
- El Banco deberá cumplir todos los ratios exigidos por entidades regulatorias del país.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.6. RESPONSABILITY INVESTMENTS AG, MICROFINANCE ENHANCEMENT FACILITY SA (SICAV-SIF)

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y responsibility Investments AG el 15 de noviembre del 2018 se recibió desembolso por un monto de US\$ 2.0 millones, desembolsados en moneda local.

a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 12.5%.

d. **Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- La exposición abierta a moneda extranjera representa entre -50% y 50%
- Índice de adecuación de capital. El Emisor deberá mantener una proporción de Capital Regulatorio dividido por el Riesgo de Activos Ponderados de al menos una proporción impuesta por el Emisor de conformidad con los Requerimientos Locales incrementado por el tres por ciento 3%.
- Cartera con Calidad de 30 días, la cartera de Clientes con una calidad de 30 Días de proporción deberá ser menor o igual al doce por ciento (12%).
- Cartera en riesgo mayor a treinta (30 días) 5%.
- Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días, incluyendo cartera reestructurada) menor al 9%
- Cartera de Préstamo en una posición de 30 días para partes relacionadas, El Emisor deberá mantener una Cartera de Préstamo Abierta en una posición de Treinta (30) días menos de o igual al veinte (20%) por ciento del Capital Regulatorio del Emisor.
- Promesa Negativa, El Emisor no deberá otorgar ninguna Garantía que exceda el veinte (20%) por ciento del total de Activos del Emisor, en todo o en partes, ya sea existente o a futuro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.7. LOCFUND

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Locfund II L.P.

en febrero y julio del 2018, por un monto de US\$1.0 millones y US\$2.0 millones, recibidos en un primer y segundo desembolso en moneda local

**Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

**De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

**De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés equivalente a la Tasa interbancaria más 6.5% que representa el margen nominal anual. Tasa de interés anual promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales en moneda nacional con un plazo de 182 días más 6.5 puntos porcentuales.

**Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- Razón de patrimonio comprometido no mayor 8%
- Índice de carteta en mora el menor al 8%.
- Indicador de cartera en mora más cartera castigada (últimos 12 meses) menor al 12%
- Índice de adecuación de capital mayor o igual a 12%.

Al 31 de diciembre de 2020, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.8. BLUEORCHARD

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Blueorchard. El 18 de abril del 2018 por un monto de US\$ 5.0 millones, recibidos en un primer y segundo desembolso y el 23 de abril 2019 por un monto de US\$3.0 millones, recibidos en un primer y segundo desembolso en moneda local, desembolso recibido el 14 de septiembre 2020 por un monto de US\$2.0 millones.

**Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

**De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

**De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 13.0% y 12.55%.  
**Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- Calidad de la cartera, 14% desde la fecha del préstamo hasta el 30 de junio de 2021, 13% desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, 12% desde el 1 de enero de 2022 hasta el día de vencimiento
- Reservas de crédito PAR 90 con un mínimo 100%
- Índice de adecuación de capital con un mínimo de 15%.
- ROA con un mínimo del 0%
- Posición Valor absoluto ME (FX) con un mínimo -75%

Al 31 de diciembre de 2020, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.9. FINANCIERO BELGISCHE INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. - BIO

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Financiero Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. - BIO. del 18 de diciembre del 2020 por un monto de US\$2.5 millones, con vencimiento en diciembre 2023.

**Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

**De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

**De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 10.87%.

**Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- Índice de adecuación de capital > 12%.
- Relación costo-ingreso < 80%
- Razón de brecha de vencimiento < 100%

- iv. Índice de cobertura de préstamos incobrables > 60%
- v. Índice de préstamos con mora, < 8%
- vi. Índice de préstamos a partes relacionadas, < 10%
- vii. Índice de posición abierta en moneda extranjera sin cobertura, < 15%
- viii. Índice de castigos < 4%

Al 31 de diciembre de 2020, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

#### 1.10. BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo a desembolso, devengan tasas de interés del 11.5%, L40,000,000 vence en marzo de 2022, garantía fiduciaria.

**a. Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

**b. De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

**c. De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 11.50%.

#### 1.11. BANCO DE AMERICA CENTRAL – BAC

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengando una tasa de interés del 11.00%, por L30,000,000 con vencimiento en junio 2021 y L15,000,000 devenga una tasa de interés del 11% con vencimiento en abril 2022, con garantía fiduciaria.

**Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

**De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

**De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos en moneda nacional del último mes publicado por el Banco Central de Honduras más 2.53% puntos porcentuales.

#### 1.12. BANCO DAVIVIENDA

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengando una tasa de interés del 12% por L30,000,000 con vencimiento en octubre 2021 y devengando una tasa de interés del 12.30% por L40,000,000 con vencimiento en abril 2022, ambos con garantía fiduciaria.

**Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

**De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

**De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos de Davivienda.

#### 1.13. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A (FICENSA)

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con el desembolso, devengando una tasa de interés del 12.75%, por L20,000,000 con vencimiento en diciembre 2021, con garantía fiduciaria.

**Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

**De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

**De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa de interés ponderada de los depósitos a plazos de Ficensa.

#### 1.14. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 existen préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses entre el 4% y 10.5% para ambos años, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

#### 1.15. RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP).

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 existen préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipotecas, devengan tasas de intereses entre 6% y 10.50% 2020 y el 5% y 11.5% para 2019 con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las

garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

#### 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los contratos celebrados entre partes relacionadas y Banco Popular, son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	2020	2019
Banco Centroamericano de Integración Económica	Inversiones, certificados y bonos	L 3,617,115	L 3,695,250
Banco Centroamericano de Integración Económica	Ingresos por intereses sobre inversiones	38,527	96,482
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Monitoreo Anual	-	325,627
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Préstamo por pagar	59,151,575	-
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Comisión por desembolso	1,207,175	-
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Pago por Fondos no Utilizados	610,294	-
IFC International Finance Corporation	Servicios de Capacitación	-	817,380
FMO Entrepreneurial Development Bank	Préstamos por pagar	161,702,714	171,586,100
FMO Entrepreneurial Development Bank	Gastos por interés	23,450,232	23,396,015
FMO Entrepreneurial Development Bank	Pago por Fondos no Utilizados	0	1,443,197
FMO Entrepreneurial Development Bank	Administración de Monitoreo Anual	121,576	164,261

Durante los periodos reportados 2020 y 2019 La Comisión no objetó contratos con partes relacionadas.

#### 26. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

**a. Indemnizaciones laborales** - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

**b. Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**c. Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo sea cumplir al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

**d. Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

**e. Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros

(e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez** – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.”

**g. Reconocimiento de ingresos por comisiones** - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

**h. Garantías Otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan: Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

**i. Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

**j. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

**k. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

## 27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

## 28. OTROS ASUNTOS COVID 19

Desde el marzo de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote mundial del coronavirus denominado COVID-19 como pandemia, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas. Como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando a la economía mundial, el Banco ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad

operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

### Aspectos regulatorios Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

- Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

- Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

- Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

- Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

- Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

- Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código “Q” denominado “Créditos Alivio COVID-19”.

- Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. 5. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

a. Reformar el resolutive 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

b. Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readección o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

c. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

A raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Banca y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA:

a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses,

correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

b. Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones e refinanciamiento o readección deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readecciones.

En atención a lo anterior y con base al comportamiento de la cartera y observaciones de los indicadores macroeconómicos se realizaron proyecciones del impacto que requería la creación de reservas en seguimiento a la circular SBO No. 18/2020, con base al resultado la alta administración decidió la creación de reserva genérica por la suma de L82.5 Millones, reflejando una suficiencia de reserva.

Para proyectar el deterioro El Banco ha adoptado metodología interna de pérdida esperada para estimación de una reserva genérica por deterioro de la cartera en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea y exposición al momento del incumplimiento.

## 29. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Mediante resolución GES No.129/17-02-2021 del 17 de febrero del 2021 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó incrementar el capital social de Banco Popular S.A. por L33,600,000 provenientes de las utilidades no distribuidas, lo anterior en respuesta a solicitud presentada ante la CNBS el 12 de octubre de 2020. Mediante

Resolución GES No.654/22-12-2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros instruyó a las Instituciones del Sistema Financiero Nacional y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" la cual será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020, lo que significó para Banco Popular un monto de L 81,937,013.

## 30 FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados para su emisión el 7 de abril de 2021.

\*\*\*\*\*

**BANCO POPULAR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
 (Cifras en Lempiras)

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS</u>	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>L. 716,848,795</b>	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>L. 1,944,904,796</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>162,895,112</b>	Cuenta de Cheques	7,291,126
Entidades Oficiales	0	De Ahorro	410,416,640
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	1,524,974,627
Acciones y Participaciones	15,000	Otros Depósitos	157,904
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costo Financiero por Pagar	2,064,499
Otras Inversiones	162,877,110	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>979,407,932</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	3,002	Préstamos Sectoriales	153,213,582
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	0	Créditos y Obligaciones Bancarias	798,652,793
<b>PRÉSTAMOS E INTERESES</b>	<b>2,779,126,975</b>	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	2,577,374,421	Obligaciones por Activos Arrendados	375,624
Atrasados	58,634,309	Costo Financiero por Pagar	27,165,934
Vencidos	11,305,358	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>41,481,514</b>
Refinanciados	184,417,885	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO</b>	<b>0</b>
En Ejecución Judicial	3,478,602	<b>PROVISIONES</b>	<b>70,764,672</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	157,926,214	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>66,864,650</b>
Subsidios sobre Préstamos	0	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>L. 3,103,423,564</b>
Estimación por Deterioro Acumulado	(214,009,814)	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>64,098,735</b>	<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>L. 600,011,400</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS</b>	<b>13,072,190</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>99,135,800</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>131,250</b>	Reservas	81,937,013
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	Resultados Acumulados	0
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>32,513,979</b>	Resultado del Ejercicio	17,198,787
Activos Físicos	117,440,911	Otros	0
Depreciación Acumulada	(84,926,933)	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>2,283,043</b>
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	0	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>L. 701,430,244</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>36,166,773</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>L. 3,804,853,808</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>L. 3,804,853,808</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>0</b>	<b>BALANCE</b>	<b>L. 3,804,853,808</b>
<b>BALANCE</b>	<b>L. 3,804,853,808</b>		

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

**JULIO C. HERBAS G.**  
Gerente General

**DAVID ALEJANDRO CRUZ**  
Auditor Interno

**GLENDY MARISELA ESCOTO**  
Contadora General

BANCO POPULAR S.A.  
ESTADO DE RESULTADO  
Al 31 de Marzo de 2021  
(Cifras en Lempiras)

BANCO POPULAR S.A.  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
Al 31 de Marzo de 2021  
(Cifras en Lempiras)

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 226,673,867</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 226,673,867</b>
Intereses	198,704,565	Intereses	198,704,565
Comisiones	21,999,769	Comisiones	21,999,769
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	5,969,533	Otros Ingresos	5,969,533
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>71,682,599</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>71,682,599</b>
Intereses	69,533,822	Intereses	69,533,822
Comisiones	1,309,586	Comisiones	1,309,586
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	839,191	Otros Gastos	839,191
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>154,991,267</b>	<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>154,991,267</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>9,979,248</b>	<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>9,979,248</b>
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	2,469,758	Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	2,469,758
Servicios Diversos	7,509,490	Servicios Diversos	7,509,490
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>139,000,417</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>139,000,417</b>
Gastos de Administración	87,010,675	Gastos de Administración	87,010,675
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos	0	Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos	0
Deterioro de Activos Financieros	44,523,489	Deterioro de Activos Financieros	44,523,489
Depreciaciones y Amortizaciones	3,799,706	Depreciaciones y Amortizaciones	3,799,706
Provisiones	9,198	Provisiones	9,198
Gastos Diversos	3,657,350	Gastos Diversos	3,657,350
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>25,970,099</b>	<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>25,970,099</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>(36,483)</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>(36,483)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>25,933,616</b>	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>25,933,616</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>8,734,828</b>	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>8,734,828</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>L. 17,198,787</b>	<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>L. 17,198,787</b>
		<b>AJUSTES POR VALORACIÓN INTEGRAL</b>	
		Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	1,346,699
		<b>UTILIDAD INTEGRAL TOTAL</b>	<b>L. 18,545,486</b>

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

JULIO C. HERBAS G.  
Gerente General

DAVID ALEJANDRO CRUZ  
Auditor Interno

GLENDY MARISELA ESCOTO  
Contadora General

**BANCO POPULAR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
 (Cifras en Lempiras)

<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses (Neto)	L.	177,127,035
Comisiones (Neto)		20,690,183
Servicios (Neto)		7,049,217
Pago por Gastos de Administración		(90,709,980)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		2,469,758
Inversiones (Neto)		(2,181,481)
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (Neto)		(128,539,848)
Depósitos (Neto)		182,455,600
Cuentas por Cobrar y Pagar (Neto)		14,328,737
Otros Ingresos y Egresos (Neto)		6,489,880
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>L.</b>	<b>189,179,103</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)		(159,220)
Otras Entradas y Salidas de Inversión (Neto)		(13,912,692)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(14,071,911)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones Financieras (Neto)		(83,311,416)
Capital Contable		525,800
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(82,785,616)</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>L.</b>	<b>92,321,576</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	L.	615,211,297
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		707,532,872

**BANCO POPULAR S.A.**  
**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**  
 (Cifras en Lempiras)

CONCEPTO	MARZO	
	2021	2020
1. Morosidad	2.81%	2.12%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	24.88%	26.66%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0%	0%
4. Posición en Moneda Extranjera	8.59%	4.12%
5. Índice de Rentabilidad		
5.1 Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	10.09%	13.76%
5.2 Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.84%	2.77%
6. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	225.83	154.81
Suficiencia de Reservas	<b>L. 121,300,000</b>	<b>L. 4,200,000</b>

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

**JULIO C. HERBAS G.**  
Gerente General

**DAVID ALEJANDRO CRUZ**  
Auditor Interno

**GLENDY MARISELA ESCOTO**  
Contadora General



JUGANDO Y EDUCANDO

# Matemáticas fabulosas

Aunque parezcan aburridas, lo cierto es que las matemáticas pueden ser muy entretenidas y hasta divertidas. Si aprendes a aplicar tus conocimientos de matemáticas en tu vida descubrirás la gran utilidad que tienen para hacer todo más ordenadamente. Si te preparas bien en matemáticas serás un gran profesional sin importar a qué te dediques en el futuro.



## Divide las golosinas



8 quequitos ÷ 4 = \_\_\_\_\_

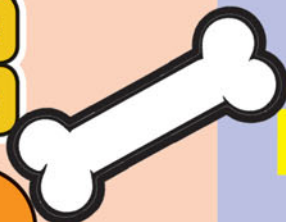
Peques @el pais.hn

# Sumemos

Ayúdale a este perrito hambriento a encontrar su hueso sumando de dos en dos hasta llegar a 82. Sólo puedes hacer movimientos horizontales o verticales.



2	4	10	8	14	18	16			
4	8	6	10	12	10	12			
6	6	6	8	10	12	18			
8	12	10	8	8	10	14	10	12	14
10	14	12	46	48	50	10	66	68	70
18	16	24	44	16	52	62	64	8	72
16	18	10	42	18	54	60	26	76	74
28	20	16	40	38	56	58	80	78	16
18	22	30	32	36	16	18	82	12	14
20	24	26	20	34	30	32			
14	16	28	30	32	12	14			
8	10	12	14	16	18	20			



# Suma y encuentra la frase

Pyramide of oranges with numbers and letters:

- Top: E (60)
- Row 2: T ( ), Y ( )
- Row 3: O ( ), C (15), A ( )
- Row 4: I ( ), B (8), S ( ), U (10)
- Row 5: L (3), N ( ), D (6), P ( ), R (9)

# Resta los objetos

A Pedrito le regalaron de cumpleaños seis carritos amarillos pero un día jugando se perdieron tres, marca con una x los que se perdieron y responde cuántos le quedaron.

$6 - 3 = 3$

En la feria, Juan se compró siete gorras de colores y decidió regalar cinco a sus mejores amigos. ¿Cuántas le quedaron?

$7 - 5 = \underline{\quad}$

Lavando sus ocho calcetines, María rompió un par de ellos; marca los que se rompieron. ¿Cuántos le quedaron?

$8 - 2 = \underline{\quad}$

A Mayte le regalaron tres peines; mientras se peinaba se quebró uno. Marca cuántos se le rompieron y cuántos quedaron.

$3 - 1 = \underline{\quad}$

Megan recibió de cumpleaños dos carteras y en la fiesta ensució una. ¿Cuántas quedaron limpias?

$2 - 1 = \underline{\quad}$

En el taller de Martín habían cuatro serruchos. Tres de ellos no tenían filo. ¿Cuántos quedaron con filo?

$4 - 3 = \underline{\quad}$

Suma los números de las dos naranjas que se encuentran al par y coloca el resultado en la naranja arriba de ellas; haz así con todas y cuando las completes sustituye el número por la letra y completa la frase oculta de aquí.

3	17	60	6	10	15	17	15	5	13	2	32	3	17	15	13	9	28	60	7	5	17
17	8	9	60	2	28	13	6	17	7	3	17	7	1	10	60	9	28	17	7		

# IYA!

## CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

### ANYA TAYLOR-JOY ESTRENA GALÁN

Recientemente comenzaron a circular las primeras imágenes de la actriz con un muuuy atractivo chico y de acuerdo con Page Six la guapa actriz, con raíces argentinas, mantiene una relación bastante cariñosa con el músico y actor Malcolm McRae. En las primeras imágenes de la pareja vemos a Anya Taylor-Joy y Malcolm McRae pasear súper enamorados por las calles de Nueva York. Aunque la talentosa actriz siempre ha procurado



mantener su vida privada en confidencia, al parecer no tiene problema con ser vista con su sexy novio de 27 años.

KATY PERRY ANUNCIA RESIDENCIA EN LAS VEGAS Y LOS FANS LA PODRÁN CONOCER EN PERSONA



Katy Perry anuncia su residencia en Las Vegas para fines del 2021, donde ofrecerá una serie de conciertos, y como una novedosa atracción, sus fans podrán conocerla personalmente.

La intérprete californiana está vendiendo una serie de paquetes que sus fans podrán adquirir para disfrutar del show, pero además convivir unos minutos con su artista favorita, tomarse fotos con ella, etc.

Los paquetes se denominan: "Teenage Dream Package", "The Prism Experience", "Witness VIP Package", "Smile VIP Package", "Katy Hudson VIP Package" y "One Of The Boys Package".

## La BBC devolverá

# premio BAFTA ganado por entrevista tramposa a la princesa Diana

La cadena BBC regresará el premio BAFTA, uno de los reconocimientos que ganó por la entrevista que hizo el periodista Martin Bashir a la princesa Diana de Gales.

Tras una exhaustiva investigación judicial, se descubrió que Bashir utilizó falsos documentos para conseguir esta importante entrevista, en la que Diana reveló muchos detalles de su relación y rompimiento con el príncipe Carlos. El periodista con mentiras logró ganarse la confianza del duque de Spencer, hermano de Diana, quien se la presentó y ella aceptó dar esa polémica entrevista.

La BBC expresó sus disculpas, después de que el príncipe William en un discurso afirmó que a su madre no solo la engañó un 'reportero canalla', sino también los responsables de la cadena en esa época.

En esa memorable



entrevista, Diana reveló las infidelidades de Carlos durante su matrimonio, así como los problemas de bulimia que ella sufrió.

**La BBC expresó sus disculpas, después de que el príncipe William en un discurso afirmó que a su madre no solo la engañó un 'reportero canalla', sino también los responsables de la cadena en esa época.**

CHARLIZE THERON  
CONCLUYE EL  
RODAJE DE LA  
NUEVA PELÍCULA  
'LADY LESSO'

Charlize Theron compartió el viernes un par de imágenes detrás de escena de los sets de su próxima película "Lady Lesso".

Usando su cuenta de Instagram, la actriz sudafricana debutó con el cabello rojo brillante para su nuevo papel en la película. Al comentar sobre su nuevo look, Drew Barrymore escribió: "Te amo así y también de cualquier otra manera. Pero estoy en primera fila una vez más".

La actriz no ha compartido muchos detalles sobre su papel en la película y la fecha de estreno de la película.



# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

## José y Katerine sellaron ante Dios su linda historia de amor

**SAN PEDRO SULA.** José Calderón y Katerine Paz unieron sus vidas en sagrado matrimonio ante los ojos del pastor Ricardo Ocampo, quien instó a la pareja a ser fieles a Dios y a ellos mismos.

Katerine hizo su entrada del brazo de su hermano Bryan Paz y su madre María Elena Fuentes quien viajó desde Soria, España, para acompañarle en este día tan importante. El jardín Las Clementinas fue el lugar idóneo para la especial recepción nupcial.

José y Katerine viajaron desde Guatemala para realizar su boda en esta linda ciudad con sus familiares y amigos más apreciados. Scarleth y Lidabel de Mena de la firma Acontecimientos planearon y decoraron cada detalle de la boda Calderón Paz.

La decoración fue en tonos ivory, rosa nude y dorado donde predominaban las rosas, lirios, lisiantus, claveles y baby breath.



La feliz pareja de esposos, Katerine y José Calderón.



Christopher Lemus y Alejandro Aragón.



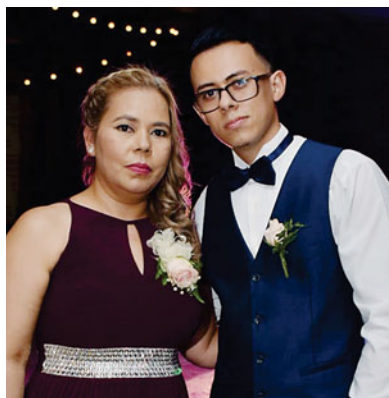
José Nery Contreras y Mirian Franco, padres del novio.



Ambas familias durante el brindis nupcial



El pastel nupcial fue obra de Hanan's Bakery.



María Elena Fuentes y Bryan Paz, madre y hermano de la novia.



Las invitadas especiales junto a Fanne Medrano (en el centro).

## Mujeres Poderosas de Hoy "Un evento dedicado a las madres poderosas con grandes historias"

**TEGUCIGALPA.** Esta edición se enfocó en las mamás, con el propósito de comentar su experiencia en el último año, jugando un papel muy importante en sus trabajos en el hogar, así como su experiencia en el confinamiento.

El panel estuvo conformado por la doctora Suyapa Sosa (presidenta de la Asociación Hondureña de Neumología Cirugía del Tórax y Asociación de Médicos del Tórax., Pili Luna (creadora de Vos Honduras), Nubia Zúniga (presidenta Fundación Hondureña para El Niño con Cáncer), Vilma Reyes (subdirectora de Cumplimiento Grupo Financiero Davivienda y Davivienda Seguros), la abogada Tania Hernández (directora legal, Grupo Financiero Davivienda) y Fanne Medrano (directora de Fashion Week Honduras y editora en jefe de Fashion Week Magazine).

Los temas a tratar fueron sobre

sus vidas profesionales, cómo han tenido éxito dentro de sus trabajos inspirando con sus experiencias personales; todas las panelistas estuvieron de acuerdo en que el trabajo más difícil pero el más satisfactorio es el de ser mamá. También destacaron el tema del confinamiento y la COVID-19, el cual fue algo que las hizo acercarse más a sus seres queridos y entender la importancia de la familia, más allá del trabajo. Entre las invitadas también se encontraron la ingeniera Karen Rubio, directora general de Davivienda Seguros y Ginna Miller, gerente de Mercadeo de Davivienda. Gracias a estos esfuerzos el evento brinda una imagen que empodera a la mujer hondureña y se conoce su historia. Esta es la tercera edición del evento el cual se llevó a cabo en el restaurante La Cumbre, el 20 de mayo del 2021.



Fanne Medrano, directora de Fashion Week Honduras y editora en jefe de Fashion Week Magazine, durante su presentación ante las invitadas.



Cynthia López, Fanne Medrano y Bessy Mora.



Ginna Miller, Tania Hernández, Karen Rubio y Vilma Reyes.



Dalila Salman y Cintya Martínez.

# EL PAÍS / DIGITAL

TECH  
News

## iPhone 13: filtraciones sobre el próximo móvil de Apple

Se espera que el iPhone 13 se dé a conocer en septiembre, tal como se hace todos los años, salvo en 2020 que, a raíz de la pandemia, hubo un retraso de un mes y el móvil vio la luz en octubre. Pero este 2021 se estima que no habría retrasos ya que la fabricación de los chips se está realizando en tiempo y forma.

Como suele ocurrir, comenzaron a surgir filtraciones y comentarios respecto de cómo será el smartphone de Apple. Según el analista Ming-Chi Kuo, se continuará con la lógica del iPhone 12 y en este sentido deberíamos esperar ver cuatro modelos nuevamente este año: el iPhone 13 Mini,

iPhone 13, iPhone 13 Pro y iPhone 13 Pro Max. Las pantallas del más pequeño serían de 5,4; en tanto que las del 13 y la versión Pro serían de 6,1. Por último, la versión Pro Max contaría con un display de 6,7. Por otra parte, se cree que no habrá un nuevo SE.

En cuanto a los valores se espera que ronden los precios que tuvieron los modelos lanzados el año pasado que van desde USD 699 hasta USD 1399. En cuanto al diseño, continuará con el perfil del iPhone 12 y el notch podría ser más pequeño. Se cree que podría tener un tamaño de 26,8 mm de ancho, en comparación con los 34,83 mm en el iPhone 12.

A su vez, según TechRadar, el próximo iPhone podría incluir una cámara de periscopio, para optimizar el zoom. Los analistas también predicen una lente ultra gran angular con una apertura más grande: es decir de f1.8, en lugar de f2.4, lo cual permitiría obtener mejores imágenes en situaciones de escasa luz.

Kuo predice que uno de los iPhone 2021, probablemente el 13 Max, carecerá completamente de puertos. Y si seguimos en línea con lo que ocurrió el año pasado, seguramente el móvil tenga 5G y probablemente no incluya el cargador en la caja, tal como ocurre con el iPhone 12.



## MUM, la fórmula con la cual el buscador de Google se volvió más inteligente

MUM es 1.000 veces más poderoso que BERT y puede realizar múltiples tareas para desbloquear información de nuevas formas, aseguró Prabhakar Raghavan, vicepresidente senior de Google, en el marco del evento para desarrolladores Google I/O 2021.

Este sistema no solo comprende, sino que también genera lenguaje. Está capacitado en 75 idiomas y es capaz de realizar muchas tareas diferentes a la vez, lo cual le brinda una comprensión más completa de la información y el conocimiento del mundo que los modelos anteriores. Además, al

ser multimodal, comprende la información en texto e imágenes y, en el futuro, puede expandirse a más modalidades como video y audio.

En el futuro, MUM podría entender que se están comparando dos montañas, por lo que la información de elevación y sendero puede ser relevante. También podría entender que, en el contexto de las caminatas, "prepararse" podría incluir cosas como entrenamiento físico, así como encontrar el equipo adecuado. Debido a que puede identificar y comprender estos matices, MUM tiene el potencial de mostrar información más relevante para preguntas como



 Banco  
Atlántida

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.



## Se filtran las especificaciones del Samsung Galaxy M22

Uno de los datos que ha dejado este dispositivo es su procesador, siendo un terminal de Samsung lo lógico es que monte un chip Exynos. Pero este no ha sido el caso, el procesador que ha aparecido en la lista ha sido el MediaTek Helio G80.

Es realmente extraño que Samsung se decida a integrar un procesador de otra compañía en sus terminales, pero ocurre con este equipo y la respuesta podría ser un abaratamiento en la producción o que la crisis de los microprocesadores les está afectando.

El tipo de procesador que montará no es el único dato que ha aparecido en Geekbench, otro dato interesante es que la pantalla del Samsung Galaxy M22 sería de 6,4 pulgadas y contaría con un panel SuperAMOLED. Además, contaría con una cámara principal de 48 megapíxeles y una batería de 6.000 miliamperios como su antecesor, el Samsung Galaxy M21.

En cuanto a la cantidad de RAM, la cifra pensada para este terminal sería de 4GB. Se nos hacen algo cortos estos 4GB en un gama media y más cuanto la competencia empieza a montar 6GB e incluso 8GB. El almacenamiento está todavía por definir, aunque no sería extraño encontramos con versiones de 64GB y 128GB.

Por el momento estos son los únicos datos acerca del futuro Samsung Galaxy M22, habrá que esperar hasta el día de la presentación para comprobar si es que las filtraciones han sido correctas. También hay que tener en cuenta la disponibilidad y esperamos que este dispositivo llegue a nuestras fronteras para así poder probarlo y contarles nuestra experiencia.

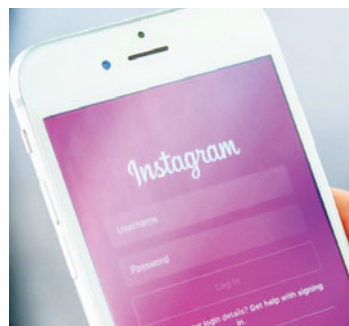
## Pronto podrás verificar tu identidad en Instagram mediante un mensaje de WhatsApp

La última novedad de la aplicación destinada a usuarios apasionados por la fotografía es la posibilidad de recibir un mensaje de autenticación mediante WhatsApp.

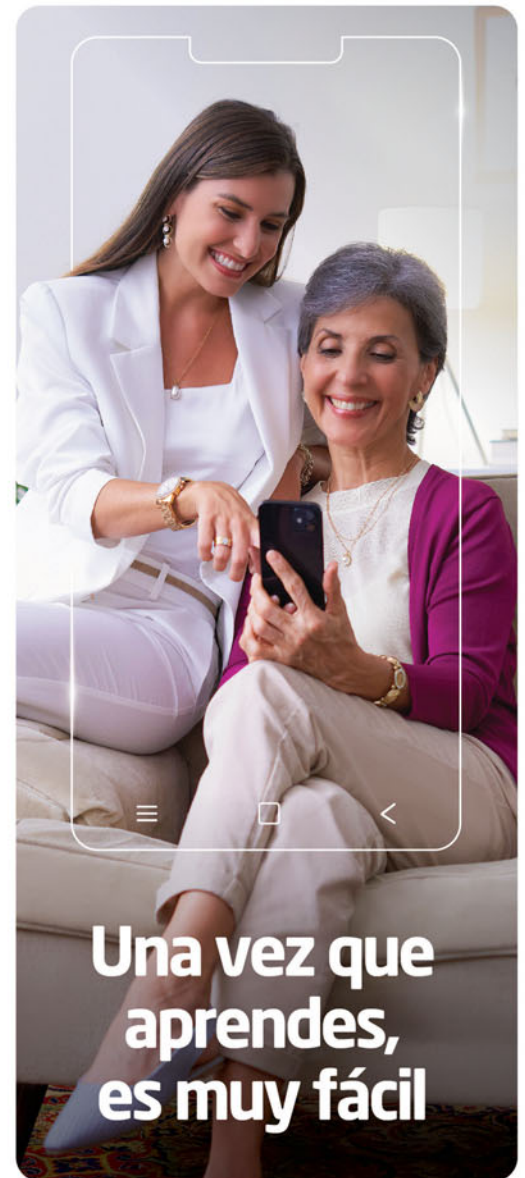
Esta medida de seguridad ha salido a la luz gracias a la filtración de Alessandro Paluzzi. Él ha mostrado capturas de pantalla en las que se aprecia esta nueva característica. En las imágenes lo que aparece es un menú muy parecido al sistema de verificación en dos pasos, este método consiste en recibir un mensaje al teléfono móvil con un código único que hay que escribir en la aplicación para poder acceder.

En lugar de que este código llegue mediante el dicho SMS, llegaría como un mensaje en WhatsApp. Lo cierto es cambia poco lo que es el sistema de autenticación básica de contar con un mensaje específico. Pero lo interesante es que los mensajes de WhatsApp llegan simplemente con conexión a internet, por lo que beneficiaría a aquellas personas que viajen a países en los que no hay roaming.

Eso sí, la verificación por SMS sería necesaria para conseguir activar la autenticación vía WhatsApp. Además, que los mensajes lleguen vía WhatsApp no significa que ambas aplicaciones se vinculen; es únicamente una manera más de verificación. Esta característica todavía no está disponible, si termina siendo una realidad lo más probable es que llegue a lo largo del año.



## # DigitalDondeEstés



Una vez que aprendes, es muy fácil

con las actualizaciones de:

Atlántida Móvil

Atlántida Online

Descarga o actualiza  
Atlántida Móvil



# SUCESOS

VÍCTIMA DEJA CINCO HIJOS Y SU ESPOSA EMBARAZADA

## DE VARIOS BALAZOS MATAN A TAXISTA Y DEJAN HERIDO OTRO

**LA LIMA CORTÉS.** Un nuevo hecho violento dejó como resultado la muerte de un taxista identificado como German Edgardo Tábora Mortel, conocido por sus compañeros de rubro como "El Peluca", de 31 años.

Según detalles del hecho, el hombre era dueño del taxi y estaba esperando salir en meta desde una bodega, cuando de repente llegó un joven, con gorra y camisa gris, quien se acercó directamente hacia el ahora occiso y le infirió un balazo en el pecho.

Según testigos, el ruletero ya herido corrió aproximadamente una cuadra hasta un punto de taxis de la colonia La Mesa, frente al parque central de esta ciudad, ahí pidió auxilio, pero se resbaló en el bordillo de una acera y cayó al suelo, donde pistolero lo al-

canzó y le disparó varias veces en el rostro.

Otros que presenciaron el ataque aseguraron que la víctima tuvo un forcejeo intentando quitarle el arma al supuesto sicario, pero éste, después que cometió el crimen, huyó del lugar con rumbo desconocido.

Hasta la escena del crimen llegó el padre de la víctima quien detalló que Tábora Mortel era el único hijo que le quedaba, ya que los otros también fueron víctimas de la criminalidad.

Asimismo, se conoció que el hombre deja cuatro hijos y que su esposa queda embarazada.

### HERIDO

En el hecho resultó herido otro trabajador de a quien el atacante le disparó en una pier-



El taxista quedó tirado en la orilla de una acera en plena calle, pese a que antes corrió para salvar su vida, pero el atacante lo alcanzó y le disparó varias veces en la cara.

na, el hombre fue identificado solamente como Jimmy. Inicialmente fue llevado a la Cruz Roja local y luego al Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

## Hombre apuñala a menor de edad en su vivienda

### TRUJILLO, COLÓN.

Un individuo atacó a un menor de edad al intentar robar en su vivienda ayer en horas de la madrugada.

Según familiares, el menor se levantó al baño y a tomar agua a las 3:00 de la mañana, cuando el hombre lo atacó a

puñaladas, llegando a perforarle uno de sus pulmones.

Luego el niño fue trasladado al Hospital Salvador Paredes, de esta ciudad.

Horas más tarde, las autoridades policiales capturaron al hechor cuando intentaba huir.



## Dentro de autobús ultiman a operario de maquila

### CHOLOMA, CORTÉS.

Un operario de maquila que se transportaba en un autobús fue acibillado a balazos por desconocidos que lo atacaron sin mediar palabra.

La víctima fue identificada como Brayan Nahún Padilla Cortés (25). Se conoció que el vehículo iba lleno de pasajeros y que el ahora oc-

ciso se había subido a la unidad en una parada cercana e iba de pie al momento que fue acibillado.

Tras el ataque, el automotor quedó estacionado frente a la colonia Cedén, de este término.

Hasta ayer en horas de la noche no se conocían las causas que originaron el crimen.



## Intenta asaltar un negocio y sale herido

**LA CEIBA, ATLÁNTIDA.** Un presunto asaltante fue herido al intentar robar en un negocio ubicado en la colonia El Naranjal.

El sospechoso fue identificado como Juan Francisco

Contreras (47), originario de la colonia Pizzaty, en esta localidad.

Los guardias de seguridad frustraron el atraco al disparar contra el hombre, el cual fue llevado a un centro asistencial.

Presuntamente, el herido tenía ya un historial delictivo y había estado recluso por 19 años, de los cuales pasó algunos en la cárcel de máxima seguridad conocida como "La Tolva", de Morocelí, El Paraíso.



## LO MÁS COMENTADO

Agentes policiales capturaron en las últimas horas a un hombre de 25 años de edad, originario de La Ceiba, Atlántida, tras ingresar al Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMS) de Puerto Cortés, Cortés, pues se le supone responsable del delito de asesinato en perjuicio de Rosmary Galindo Calderón.

## Capturan a tres supuestos miembros de la MS-13 por homicidio de un policía

**TEGUCIGALPA.** Los supuestos responsables del homicidio del policía Billy Ovidio Fúnez Baca quien intentó frustrar un asalto, fueron capturados por la Policía Nacional en diferentes sectores de esta capital.

Inicialmente, en el Bulevar Fuerzas Armadas se detuvo a José Yonis Flores Palma (alias "El Mono"), de 28 años de edad, integrante de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13), quien figuraba en el cartel de los más buscados por la Policía Nacional, por los delitos de homicidio agravado, robo y portación ilegal de arma de fuego en perjuicio del policía Fúnez Baca.

De acuerdo al expediente investigativo, el ahora arrestado fue quien forcejeó con la víctima, por lo que le quitó el arma de reglamento y le disparó.

Posteriormente, en la colonia Cerro Grande, de Comayagüela, se capturó a otros dos integrantes del grupo delictivo. Entre ellos se encuentra un hombre conocido con el (alias "El Flaco"), de 32 años de edad y otro identificado como (alias "Chachin"), de 23 años. A ellos se les sigue diligencias por el delito de robo agravado en perjuicio de Funes Baca. Según la información, ambos



participaron en el hecho criminal y al momento de salir huyendo se llevaron el arma de reglamento del agente.

Por lo anterior, se les ejecutó una orden de captura girada en fecha 7 de mayo del 2021, por el Juzgado de Letras de lo Penal Sección de este término.

### Antecedentes

El pasado 26 de julio de 2019, un equipo de policías a bordo de una RPM asignada a la Unidad Metropolitana Número 2 del barrio Belén, de Comayagüela, se conducía por la cuesta El Chile, cuando se percató que tres individuos asaltaban a los pasajeros de un autobús de la ruta urbana.

Los uniformados, trataron de frustrar el asalto, por lo que Billy Fúnez, inició a forcejear con uno de los sospechosos; lastimosamente, el delincuente le quitó su arma de fuego y le disparó.

Fúnez Baca, fue trasladado a un centro hospitalario donde horas después falleció.

## En allanamiento decomisan más de dos millones de lempiras y detienen a una persona

**SAN PEDRO SULA.** Mediante orden judicial, agentes policiales realizaron un allanamiento en una vivienda en cuyo interior se decomisó más de 2 millones de lempiras y se arrestó a un individuo a quien se le vincula con el delito de lavado de activos.

Al respecto, el jefe noroccidental de la Policía Nacional, comisionado Lincoln Pacheco, manifestó "esta persona será remitida por el delito de lavado de activos, pero en años anteriores ya había sido detenida en un operativo decomisándole en esa ocasión más

de ciento cincuenta mil lempiras, producto de acciones criminales como tráfico ilícito de drogas y armas".

Pacheco dijo que "estas evidencias fueron encontradas en el interior de una vivienda, por lo que se le supone responsable de estar asociado a estructuras criminales que operan en ese sector del país".

La Policía Nacional procederá con las investigaciones del caso, entre tanto el sospechoso será remitido por el delito de lavado de activos.

LA IMPUTADA FUE EXTRADITADA DESDE ESPAÑA

# SEGUIRÁ EN PRISIÓN SOSPECHOSA DEL ASESINATO DE DUEÑA DE UN HOTEL

**LA ESPERANZA, INTIBUCÁ.** Ayer se le dictó auto de formal procesamiento con medida de prisión preventiva a Dulce Rocío Sorto Vásquez (21), por suponerla responsable del asesinato de la empresaria Lesbi Araceli Interiano.

Ésta fue extraditada desde España el 16 de este mes, por la muerte de la dueña del hotel en esta ciudad, el 19 de noviembre de 2019.

Según detalles del crimen, dos hombres vigilaron a que la comerciante saliera de su vivienda para luego encañonarla y llevársela en su camioneta, luego fue encontrada sin vida dentro de la misma en un barrio de la ciudad de La Esperanza.

Según información, la imputada mantenía una relación sentimental con el esposo de la víctima. También es señalada de haber pagado 20,000 lempiras por la muerte de la empre-



Dulce Rocío Sorto Vásquez, pagará una pena por el asesinato de la empresaria Lesbi Araceli Interiano, en un centro penal

saria. Además, el Ministerio Público ha iniciado varias investigaciones contra presuntos implicados en este caso.

Por este crimen ya guardan prisión preventiva Roni Abizai Murillo Flores (18) y David Da-

goberito Fúnez Canelas (26), pero aún falta uno por capturar, informaron las autoridades.

Sorto Vásquez será remitida al centro penal de esta localidad, ya que deberá cumplir la medida cautelar en su contra.

## Arrestan a sospechoso de agresión sexual contra su hija de 11 años

**DANLÍ, EL PARAÍSO.** La Policía Nacional ejecutó la detención de un individuo por suponerlo responsable del delito de violación agravada. El detenido es un hombre de 47 años, originario de una aldea de este municipio. Según investigaciones brindadas por los agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el sospechoso habría abusado sexualmente de la menor desde el año pasado en reiteradas ocasiones, amenazándola y diciéndole que mataría a su compañera de hogar y a sus hijos, si reportaban lo cometido.



De igual manera, un testigo protegido relató que después de realizar el ilícito agredía físicamente a las personas que habitaban el inmueble. La menor fue trasladada en una radio patrulla a las oficinas de Medicina Forense para ser evaluada y posteriormente sostener el proceso investigativo correspondiente.

## Llegan a ultimarlo mientras esperaba una comida

**PUERTO CORTÉS, CORTÉS.** Mientras esperaba comida en un negocio, una persona identificada como William Augusto Reyes Hernández (32) perdió la vida al recibir varios impactos de bala. El hecho ocurrió en el barrio Buenos Aires, de esta ciudad, exactamente en la 15 calle, 5 avenida, en un sector bas-

tante oscuro; se conoció que la víctima era conductor de equipo pesado, pero al momento en que se dio el hecho, se transportaba en un carro de "paila" doble cabina color blanco. Quienes vieron lo ocurrido afirmaron que todo sucedió de repente cuando, sin mediar palabra, le infirieron los balazos.

## Matan a "La Máquina" cerca de un campo de fútbol

**PUERTO CORTÉS, CORTÉS.** Un nuevo suceso se registró en el sector Medina cerca de la colonia 9 de Diciembre, cercano a un campo de fútbol, donde un joven identificado como Kevin Chávez, conocido como

"La Máquina", fue acribillado por gatilleros desconocidos que supuestamente lo estaban esperando. Hasta el momento se desconoce quiénes cometieron el crimen y la causa que los llevó a hacerlo.



## De varios balazos ultiman a padre y a sus dos hijos

**EL CORPUS, CHOLUTECA.** Un padre y sus dos hijos murieron en una emboscada la tarde de ayer en el sector de La Rinconada, en este municipio. Las víctimas fueron identificadas preliminarmente como Edilberto Ramírez (padre), Eladio y Abraham Ramírez (hijos), quienes según información preliminar fueron atacados por hombres desconocidos que sin mediar palabra les dispararon en reiteradas

ocasiones dejando sin vida a dos de los ahora occisos. Mientras que uno de los hijos de Edilberto fue trasladado a un centro asistencial de esta zona, pero debido a la gravedad de las heridas que presentaba murió al arribar a dicho lugar. Hasta anoche se desconoce el móvil del triple crimen, por lo que las autoridades se encuentran realizando las debidas investigaciones.



## Sentencia condenatoria contra criminal de dirigentes campesinos

**OLANCHITO, YORO.** La Unidad de Investigación de Muertes Violentas del Bajo Aguán (UMVIBA), mediante juicio oral y público, logró sentencia condenatoria contra Osvin Nahum Caballero Santamaría por el delito de asesinato en perjuicio de los dirigentes campesinos José Ángel Flores y Silmer Dionisio George Henríquez. El ahora condenado, fue encontrado partícipe a título de autor de los hechos acontecidos la tarde del 18 de octubre del año 2016.

Siendo aproximadamente las 6:00 de la tarde, en la comunidad La Nueva Confianza, de Tocoa, Colón, el sentenciado dio muerte a los dos hombres, uno fungía como presidente del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), y el otro era miembro de la empresa campe-

sina "Camarones". El imputado había sido acusado por dos delitos: asesinato y asociación ilícita. En cuanto a este último delito, el Tribunal de Sentencia encontró pruebas insuficientes para la probanza del tipo penal. Sin embargo, por unanimidad de votos, el Tribunal dictó fallo condenatorio contra Caballero Santamaría, por el asesinato. El Tribunal de Sentencia señaló la audiencia para la individualización de la pena, para el día martes 15 de junio 2021, en horas de la tarde.



# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### El Braga sería destino de Palma



El delantero del equipo Vida, Luis Palma, podría dar el salto al Viejo Continente, pues es del interés del equipo SC Braga de la primera división de Portugal.

Según el diario A Bola, las negociaciones entre el club catracho y luso ya están encaminadas y en las próximas horas podría concretarse el acuerdo. El portugués José Almeida, director ejecutivo de CD Vida, es quien está haciendo las gestiones con sus compatriotas del Braga.

### LIGA NACIONAL

## QUITAR FICHA DE MELÉNDEZ AL VIDA ES UN MAL PRECEDENTE

**LA CEIBA.** El secretario técnico del equipo Vida, Nerlin Membreño, lamentó la situación del futbolista Carlos Meléndez, quien por determinación del Tribunal Nacional Arbitral del Fútbol (TNAF), deberá jugar dos torneos con Motagua.

Para el exjugador y entrenador es un tema delicado que dejarían mal visto el fútbol nacional a nivel internacional.

“Es delicado y un mal precedente, no conozco mucho el tema de la legislación, ni tampoco el tema de cómo fue realizado ese convenio salvo lo que se escucha y se dice, pero tengo claro que es un mal precedente para el fútbol nuestro”, dijo a Teleceiba.

“Hay situaciones que más allá de un convenio entre ins-

tituciones o personas, esto es fútbol, hay una reglamentación clara, veremos cómo deciden nuestros organismos, hablo de la Federación, Liga Nacional e internacional porque eso creará un precedente que yo creo que ni Olimpia, ni Motagua ni Real España querrán tener en el medio”, agregó.

Membreño, lamentó que tras ese veredicto, ahora los directivos no van a tener problemas para hablar con futbolistas con contratos vigentes.

“Lo digo con mi ignorancia, pero ahora con este fallo no habrá problema para que un directivo se le acerque a un jugador con dos o tres años de contrato, es un mal precedente”, cerró.

Carlos Meléndez debe ser inscrito con el Motagua, ordenó el TNAF.



### Troglio, mejor técnico del Clausura

La Liga Profesional declaró al técnico del tricampeón nacional, Olimpia, el argentino Pedro Troglio como el mejor entrenador del Clausura 2020-2021.

El DT campeón dirigió 20 partidos, con 14 victorias, 4 empates y solo dos derrotas, con un 76% de efectividad.



### Los albos estarán en Estados Unidos

Olimpia, flamante campeón nacional, tiene un plan de pretemporada con partidos amistosos en Estados Unidos. Los dirigidos del argentino Pedro Troglio se estarán fogueando contra el equipo Limeño GA de Atlanta que será reforzado por jugadores salvadoreños y dicho encuentro está pactado para el 25 de junio en el Silverbacks Park.

### VICTORIA-GÉNESIS:

## Polémica servida en la final de Ascenso

**SAN PEDRO SULA.** La junta directiva de la Liga de Ascenso, notificó ayer que el partido de la final del Torneo Clausura, Victoria-Génesis, se juega el sábado a las 2:30 de la tarde.

El equipo San Lorenzo, a través de una nota informó que tenía varios jugadores contagiados de COVID-19, pero sin estable-

cer número ni los resultados. Manifestaron que suspendieron sus entrenamientos lunes, martes y miércoles, debido a los contagios.

Reunida de urgencia la dirigencia de la Liga, decidió mantener la programación del encuentro, pues no tiene pruebas sobre lo notificado por el club Génesis. En la ida ambos

clubes empataron 2-2. Asimismo, la Liga de Ascenso, le mandó nota al Génesis pidiéndole que todo su plantel y cuerpo técnico se haga las pruebas de coronavirus, como medida sanitaria.

Le manifiesta que deben hacerse en el laboratorio de la Cruz Roja para que las mismas tenga validez.



El partido Victoria-Génesis que luchan por el título del Torneo Clausura, se juega en la sede de los Jaibos en La Ceiba.

## LIGA DE NACIONES:

# LOS ENFRENTAMIENTOS QUE VEREMOS EN EL JUEGO ENTRE HONDURAS Y LOS ESTADOS UNIDOS

Las finales de la Liga de Naciones de la Concacaf están a la vuelta de la esquina y la primera semifinal entre las selecciones de Estados Unidos y Honduras contará con algunos enfrentamientos claves.

A continuación, un vistazo a tres posibles duelos entre figuras importantes cuando ambas naciones enfrenten en las semifinales de la Liga de Naciones este próximo 3 de junio en Denver, Colorado.



## Sergiño Dest contra Alberth Elis

Aunque Dest suele jugar como lateral derecho con el FC Barcelona, el entrenador de la selección de Estados Unidos, Gregg Berhalter, ha colocado al jugador de 20 años en el lado izquierdo de la defensa en los últimos amistosos del

equipo. La expectativa sería Dest en la posición de lateral izquierdo ante Honduras, donde se enfrentaría al siempre peligroso Elis. El jugador del Boavista, de 25 años, causa estragos en el lado derecho del ataque hondureño y usa su ritmo y estatura física para vencer a los defensores. Ver a estos dos jugadores veloces y hábiles enfrentarse debería ser un placer.



## Maynor Figueroa contra Josh Sargent

La diferencia de edad entre estos dos es de 17 años, pero hay muchas posibilidades de que se enfrenten en las semifinales, con el veterano Figueroa probablemente encabezando la defensa hondureña desde la posición de zaguero central y Sargent uno de los favoritos para ser titular como delantero centro de EE.UU.

El atacante, de 21 años, ha crecido como futbolista durante la temporada 2020-21 en el Werder Bremen de la Bundesliga. Pese al descenso del club, Sargent logró anotar siete goles y se recurrirá a su movimiento e inteligencia para intentar sacar lo mejor de Figueroa. El defensa del Houston Dynamo sigue siendo uno de los mejores en la región de Concacaf y enfrentarse a un talento joven en ascenso como Sargent será un duelo intrigante.



## Edwin Rodríguez contra Tyler Adams

Estos dos mediocampistas tienen todas las condiciones para convertirse en algunos de los mejores en la región de la Concacaf. Rodríguez, de 21 años, ha destacado en los últimos seis meses, primero al ser electo en el XI ideal de la Liga de Campeones Concacaf Scotiabank 2020 con el CD Olimpia, seguido de ayudar a Honduras a avanzar a la Final de la clasificatoria Olímpica Masculina de Concacaf 2020, en el que marcó un gol espectacular. Rodríguez bien podría ser el hombre principal en el medio del ataque hondureño, lo que convertirá a Adams en una parte importante del equipo estadounidense. El jugador, de 22 años, juega como centrocampista defensivo para el club Red Bull Leipzig, de la Bundesliga, y es uno de los mejores jugadores de la liga en su posición. Suponiendo que se recupere de una lesión en la pierna, Adams será el encargado para asegurarse de que Rodríguez no muestre su magia en el mediocampo.



## Kevin Álvarez sobre USA y México: "No nos sentimos inferiores"

De cara a los duelos que tendrá nuestra Selección Nacional este tres de junio en las semifinales de la Liga de Naciones ante los Estados Unidos, y el 12 de este mismo mes ante México, como juego amistoso de preparación para las eliminatorias del Mundial de Catar, el jugador Kevin Álvarez manifiesta que no se sienten inferiores y que los motiva enfrentar a rivales de este nivel, que cuentan con grandes figuras.

"Si me sintiera inferior no vendría, no tendría sentido ir a una guerra sabiendo que vas a perder y en el fútbol no es de sentirse inferior. No me siento inferior a Estados Unidos, vamos a luchar y pelear. Así como nosotros los respetamos, ellos van a tener ese respeto. Vamos a ir a pelear". Agregó que el equipo norteamericano siempre ha sido una selección muy difícil ya que está rodeada de jugadores que están

peleando cosas importantes en la élite del fútbol mundial, pero apuntó que, "así como ellos nos han ganado, nosotros lo hemos hecho, y cuando entramos a la cancha somos 11 contra 11 y debemos de mandar un claro mensaje que estamos para cosas positivas".

### EN MEMORIA DE SU ABUELA

Antes de incorporarse a la

Selección, Álvarez recibió la mala noticia de la muerte de su abuela, y manifestó que sin duda ha sido un duro golpe para él, pero que a la vez lo motiva seguir luchando, pues ella le ayudó a ser fuerte. "Todo jugador desea aportar a la camiseta de la Selección. Ella me pidió que, pasara lo que pasara, siguiera fuerte, y soy de los que piensa que cuando hay que llorar hay que hacerlo, y cuando hay que trabajar, igual".

## EL PAÍS DEPORTIVO

## Leo Messi se sumó a la Albiceleste

Leo Messi se sumó a la "burbuja sanitaria" en la que concentran los jugadores de la Albiceleste convocados por Lionel Scaloni para la doble fecha de eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Catar de 2022. Desde ayer están en la concentración en Ezeiza.



## Uruguay arranca preparación

Un grupo reducido de futbolistas de la selección de fútbol de Uruguay inició los trabajos de preparación para la doble fecha de las eliminatorias sudamericanas del Mundial de Catar 2022. Muslera (Galatasaray), Godín (Cagliari), M. Cáceres (Fiorentina) y Araújo (Barcelona), Torreira (Atlético) y Bentancur (Juventus) acudieron al gimnasio.



Ayer, entrenadores y jugadores debatieron sobre cuestiones relativas al fútbol masculino.

## Van a debatir sobre el futuro del fútbol

PARÍS. La FIFA inició ayer un proceso consultivo, que será liderado por el francés Arsène Wenger, director de Desarrollo del Fútbol Mundial de la FIFA, entre distintos grupos de interés para reflexionar y debatir sobre el futuro del fútbol global.

Su finalidad es realizar un análisis exhaustivo que tenga en cuenta los distintos intereses y puntos de vista del fútbol global sin fijarse objetivos predeterminados, y afrontar con un carácter abierto la búsqueda de soluciones mejores para el bien común del fútbol. Al mismo tiempo que se realizan las consultas con las partes interesadas, se llevará a cabo un estudio sobre diversos aspectos, y en particular en el plano deportivo

## KARIM BENZEMA SONRIENTE Y FELIZ EN SELECCIÓN FRANCESA

PARÍS. El seleccionador de Francia, Didier Deschamps, restó importancia al regreso de Karim Benzema, al que llamó después de cinco años y medio de ausencia, y constató que el delantero del Real Madrid tiene "su lugar de la misma manera que el resto de los jugadores".

"Él viene a un grupo que conoce, que le conocen y él tiene su lugar, de la misma manera que el resto de jugadores", dijo en rueda de prensa Deschamps.

El técnico, quien se reconcilió con Benzema después de que lo apartase por la supuesta implicación del jugador en un intento de chantaje a Mathieu Valbuena, refirió que la vuelta del atacante madridista, a pesar de la expectativa que ha generado, es "un no evento".

"No haré nada en particular, tengo que gestionar el conjunto del grupo", incidió.

Benzema se incorporó a la concentración de la selección en Clairefontaine (suroeste de París), cinco años y siete meses después de la última vez que fue convocado.

El delantero del Real Madrid llegó sonriente y mostrando el pulgar hacia arriba, 45 minutos antes de la hora fijada por Deschamps.

El 9 del Real Madrid estuvo apartado de los "bleus" desde octubre de 2015, cuando estalló el polémico escándalo sobre su presunta implicación en un chantaje a Mathieu Valbuena por el que el jugador merengue tendrá que responder ante la justicia en octubre.



Benzema junto a Varane. "Fue un gran sentimiento de felicidad y de orgullo", dijo el atacante.

## SÉPALO

Francia está en el complicado grupo F de la Eurocopa, en el que se medirá a Alemania, Hungría y Portugal.

Se espera que Benzema, de 33 años, vista de nuevo la zamarra de la selección en Niza el próximo 2 de junio, en un amistoso ante Gales.

"Entiendo que estéis deseosos por conocer los detalles (de la conversación con Benzema), pero no los tendréis por mí (...) Por Karim, no lo sé, él tiene la libertad" de hablar, indicó.



"Nos sentó bien discutir, hablar y ver que teníamos muchas cosas que decirnos. Siempre me entendí bien con él (Deschamps) y al cabo de tres minutos, todo pasó a ser como antes. Cuando hacía más de cinco años que no nos habíamos cruzado".

Karim Benzema.



Las dificultades económicas del club, habría sido una de las razones para el divorcio Conte-Inter.

## Conte quedó libre y su destino sería Real Madrid

ROMA. El Inter de Milán y el técnico Antonio Conte, que le ha llevado esta temporada a la consecución del 'scudetto' (título liguero), han acordado la rescisión del contrato que unía a las partes.

"El FC Internazionale Milano comunica que ha llegado a un acuerdo para la rescisión consensuada del contrato con el técnico Antonio Conte", figura en el escueto comunicado del club milanés.

En el mismo, también se indica que "todo el club quiere agradecerle a Antonio el extraordinario trabajo que ha realizado, culminando con la conquista del 19° Scudetto", así como que "Antonio Conte quedará para siempre en la historia de nuestro club".

Conte, de 51 años, llegó al Inter de Milán el 31 de mayo de 2019, con contrato por tres temporadas. Se especula que su destino sería el Real Madrid, sustituyendo a Zidane.

EUROPA LEAGUE:

# VILLARREAL CUMPLE SUEÑO Y ES CAMPEÓN



La alegría del Villarreal, levantó su primer campeonato en su historia internacional.

**POLONIA.** El Villarreal entró en la historia de la Liga Europa al cumplir el sueño de ganar esta competición y lo hizo con un guion imposible, ya que la final necesitó de veintidós penaltis para resolverse de los que fueron gol los veintuno primeros hasta que Rulli detuvo el vigésimo segundo lanzado por De Gea.

La emoción de los penaltis, todos convertidos menos el último, eclipsó los 120 minutos de juego en los que el Manchester United dominó hasta el minuto noventa, pero del que se adueñó el Villarreal en la prórroga, aunque su sustancial mejoría no fue suficiente pa-

### Últimos ganadores

2013/14 Sevilla	(ESP)
2014/15 Sevilla	(ESP)
2015/16 Sevilla	(ESP)
2016/17 Manchester U.	(ING)
2017/18 At. Madrid	(ESP)
2018/19 Chelsea	(ING)
2019/20 Sevilla	(ESP)
2020/21 Villarreal	(ESP)

ra desequilibrar el marcador ante de los lanzamientos.

De entrada, el equipo inglés tuvo el balón y jugó siempre de cara a la meta del Villarreal, mientras que a este equi-

po le costó mucho equilibrar las fuerzas pese a un buen juego defensivo, pero sin apenas contragolpe y solo con alguna acción de peligro a balón parado.

El Villarreal no entró con comodidad en el encuentro, pues los primeros minutos los manejó con solvencia el rival, a lo que se unió el golpe sufrido por Juan Foyth, que sangró abundantemente y tuvo que abandonar el terreno de juego en dos ocasiones para ser atendido.

Al final el encuentro se terminó decidiendo en la tanda de penales, terminando 11-10, siendo el portero de Gea, a quien le tocó fallar.



El portero David De Gea, falló su lanzamiento de penal.

### EL PARTIDO



**1 (11)- Villarreal:** Rulli, Foyth (Mario Gaspar, m.88), Albiol, Pau Torres, Pedraza (Alberto Moreno, m.88), Capoue (Raba, m.120), Parejo, Triguero (Moi Gómez, m.77), Yeremi (Paco Alcácer, m.77), Gerard Moreno y Bacca (Coquelin, m.60).

**1 (10) - Manchester United:** De Gea, Wam-Bissaka (Mata, m.120), Lindelof, Bailly (Tuanzebe, m.116), Shaw, McTominay (Alex Telles, m.120), Pogba (James, m.116), Bruno Fernandes, Rashford, Greenwood (Fred, m.101) y Cavani.



*"Hemos alcanzado un triple premio. Además del título, gracias a este triunfo jugaremos la próxima edición de la Liga de Campeones y de la Supercopa de Europa. Es un sueño cumplido".*

**Raúl Albiol.**

## Zidane decide dejar al Real Madrid

Zidane decidió dejar de ser el técnico del Real Madrid con efecto inmediato. Así lo afirma el periodista Fabrizio Romano. El técnico ya habría tomado la decisión de cerrar su segunda etapa al frente del banquillo blanco poco más de dos años después de su regreso al conjunto blanco en marzo de 2019. En las últimas semanas, Zidane ya había dejado caer su intención de "ponérselo muy fácil al club" dando a entender que iba a dar un paso al lado para cerrar la etapa al frente del banquillo blanco. Una decisión que habría terminado de dar forma después del final de Liga y de



una temporada difícil y sin títulos en el Real Madrid. Hace semanas que se especulaba con el futuro de Zidane, que finalmente no liderará el próximo proyecto blanco. El técnico se había tomado unos días de reflexión y mientras tanto los que habían hablado eran algunos de los jugadores blancos. Y todos ellos apostando por la continuidad del técnico.

## Santos-Cruz Azul, final hoy en México

El Cruz Azul del entrenador peruano Juan Reynoso visita hoy al Santos Laguna en el partido de ida de la final del Clausura del fútbol mexicano, que el equipo celeste pretenda sea un antes y un después en su historia.

Aunque ganó la fase regular con la mejor ofensiva y la mejor defensa, Reynoso ha insistido que eso significará nada, si no gana el título que el equipo no conquista desde el torneo de invierno de 1997. El cuadro celeste ha perdido seis finales desde entonces y buscará sacar a relucir su defensa, la más segura de la



**JUEGO Santos VRS Cruz Azul**  
Hora: 8:00 p.m.

temporada. En Torreón, norte de México, el Santos buscará la victoria en casa para luego manejar el marcador de la serie, algo que le funcionó en cuartos de finales ante el Monterrey y en semifinales contra el Puebla.

## LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Aquí ando por la tierra patepluma buscando una pulpería para comprar el cuarenta y siete zas zas para poder ganar...



**El sueño de hoy:**

**Sonar que vas a visitar a tus padre: 23**

Llama al \*7500 desde tu celular Tigo

# NO COMPRES IMITACIONES

COMPRÁ HONDA  
**NAVI**



PRECIO

**L29,950**

INCLUYE BAÚL Y PATA LATERAL.



hondamotoshn | hondamotoshn | www.didemo.hn

**Tegucigalpa**, Bulevar Suyapa frente la UNAH | 2276-499    **Comayagüela**: Primera avenida, una cuadra después del SANAA, contiguo a Alucom | 2276-4999

**San Pedro Sula**, Biv. San Fernando, 14Ave.  
Salida vieja a la Lima frente a taller Cecano | 2512-1350 | 9809-0184  
**Bo. Las Acacias**, 3era Ave., 12 Calle

